



Asesoría & Resultados
CONSULTORÍA

MISANTLA

2022

Evaluación Específica de Desempeño FISM



Contenido

Índice de tablas.....	4
Índice de gráficos.....	5
Abreviaturas	6
Presentación.....	7
Introducción	8
Marco Legal.....	9
Programa Anual de Evaluación.....	10
Objetivo general:.....	10
Objetivos específicos:	10
Tipo y modalidad de evaluación:.....	10
Objetivos de la Evaluación.....	12
Objetivo General.....	12
Objetivos Específicos.....	12
Nota Metodológica.....	13
Alcance de la Evaluación	14
Metodología de evaluación	15
Secciones temáticas.....	15
Técnicas de Métodos de Aplicación.....	16
Formato de Respuesta	17
Consideraciones para dar respuesta	18
Características generales del Fondo.....	19
Evolución del Presupuesto del Fondo en el Municipio	20
Planeación Estratégica y Contribución.....	23
Orientación a Resultados.....	25
Características del Municipio	25
Inversión por Monto	34
Inversión por Rubro	39
Inversión por Incidencia	41
SEGUIMIENTO A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS A LOS MUNICIPIOS	43

Justificación de la creación y del diseño del programa.....	44
Planeación estratégica y contribución.....	59
Participación Social, Transparencia y Rendición de cuentas	83
Orientación y medición de resultados	113
Evaluación de los Recursos Transferidos	126
Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas.....	131
Recomendaciones	133
Conclusiones y valoración de la pertinencia del programa.....	135
Anexo 1. Valoración Final del Programa	137
Anexo 2. Datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación	138
Anexo 3. Árbol de Problemas y Árboles de Objetivos	139
Anexo 4. Ficha técnica de Indicadores del Programa	140
Anexo 5. Matriz de Indicadores para Resultados del Programa.....	142
Anexo 6 Localidades atendidas con recursos del fondo.....	144
Anexo 7 Metas del Programa.....	158
Anexo 8. Informes trimestrales del fondo en el SRFT	160
Anexo 9 Eficacia presupuestal del fondo	161
Anexo 10. Avance de los indicadores del Programa	162
Anexo 11. Evolución de la Cobertura de la población objetivo del programa	164
Anexo 12. Avance de las acciones para atender los ASM	165
Anexo 13. Proyectos y acciones financiadas con recursos del Fondo	166
Referencias	183

Índice de tablas

Tabla 1 Contenido para el análisis y valoración del FISMDF 2022.....	15
Tabla 2 Evolución del Fondo.....	20
Tabla 3 Localidades de Misantla.....	25
Tabla 4 Localidades Beneficiadas por Grado de Rezago Social	29
Tabla 5 Distribución de Obras por Comunidad y Rubro	30
Tabla 6 Localidades Beneficadas con más de una obra	32
Tabla 7 Distribución de la Inversión por Localidad	36
Tabla 8 Inversión por Rubro.....	39
Tabla 9 Inversión por Tipo de Incidencia.....	41
Tabla 10 Determinación de las Poblaciones Potencial y de Referencia	54
Tabla 11 Evolución de la Cobertura de la población objetivo del programa	55
Tabla 12 Alineación de la Planeación Estratégica en los 3 niveles de gobierno.....	57
Tabla 13 Matriz de Indicadores para Resultados del Programa	59
Tabla 14 Ficha técnica de Indicadores del Programa.....	67
Tabla 15 Localidades atendidas con recursos del fondo.....	70
Tabla 16 Resultados de Cuestionarios Aplicados en Trabajo de Campo	84
Tabla 16 Informes trimestrales del fondo en el SRFT	96
Tabla 17 Inversión de ZAP.....	98
Tabla 18 Comparativo CDM - POA.....	101
Tabla 19 Reporte de Saldos y Depósitos de SIGMAVER	111
Tabla 20 Ministraciones del FISMDF	111
Tabla 21 Ficha técnica de Indicadores del Programa.....	113
Tabla 22 Localidades Beneficiadas con obras y acciones	117
Tabla 23 Localidades Beneficiadas por Grado de Rezago Social	118
Tabla 24 Inversión de ZAP.....	119
Tabla 25 Evolución de la Cobertura de la población objetivo del programa	120
Tabla 26 Fechas de Acuses de Recibos de Estados Financieros	124
Tabla 25 “Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas”	131

Índice de gráficos

Gráfico 1 Evolución del FISMDF	20
Gráfico 2 Evolución Lineal del FISMDF	21
Gráfico 3 Evolución Porcentual del FISMDF	21
Gráfico 4 Obras por Comunidad	29
Gráfico 5 Montro por Localidad	34
Gráfico 6 Monto por Localidad sin la Cabecera Municipal.....	35
Gráfico 7 Proporción por Localidad.....	36
Gráfico 8 Inversión por Rubro	39
Gráfico 9 Inversión por Tipo de Incidencia	41
Gráfico 10 Inversión por Tipo de Incidencia	98

Abreviaturas

ASE: Auditoría Superior del Estado de Veracruz.

CONAC: Consejo Nacional de Armonización Contable.

COPLADEMUN: Comité de Planeación de Desarrollo Municipal

DOF: Diario Oficial de la Federación.

EED: Evaluación Específica de Desempeño.

FAIS: Fondo de Infraestructura Social

FISMDF: Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

FORTAMUNDF: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

LCF: Ley de Coordinación Fiscal.

MIR: Matriz de Indicadores Para Resultados

MML: Metodología del Marco lógico.

PED: Plan Estatal de Desarrollo.

PMD: Plan Municipal de Desarrollo.

PNM: Plan Nacional de Desarrollo

PbR: Presupuesto basado en Resultados.

Pp: Programa presupuestario

PRODIM: Programa de Desarrollo Institucional Municipal

SED: Sistema de Evaluación de Desempeño

SRFT: Sistema de Recursos Federales Transferidos

TdR: Términos de Referencia

Presentación

Hemos concluido el Primer año de esta nueva administración, logro que llena de satisfacciones a todos los colaboradores del Ayuntamiento, ya que sin distinción de cargo, se ha llevado a cabo una gran actividad en beneficio de la población del municipio. De esta manera, aun cuando la actividad administrativa es cíclica, y por lo tanto no tiene terminación, sin importar lo adecuada y eficiente que pueda ser, siempre existirán pendientes y formas de mejorarla.

Por este motivo, y a pesar de que ya se ha tenido la responsabilidad de la presidencia municipal en periodos anteriores, se continúa trabajando con el propósito de mejorar y de ir resolviendo necesidades que surgen del mismo, de la misma manera representa una oportunidad para mejorar lo que funciona y para convertir las posibles deficiencias en áreas de oportunidad y de mejora.

De esta manera, para la resolución de problemas es importante basarse no solamente en las alternativas que nos otorga la experiencia, siendo la evaluación el instrumento ideal para poder observar cuáles son aquellas áreas que presentan aspectos susceptibles de mejora y cuáles son las actividades del Gobierno que hay que conservar y reforzar, y que, en su caso, es necesario adecuar a las nuevas circunstancias.

Además, para el caso de la inversión de los fondos federales, la evaluación es vista como el cumplimiento de los requisitos de Ley, en el sentido que ordena que éstos sean evaluados cada año.

Así mismo se presenta esta evaluación como el resultado de un análisis objetivo, imparcial, exhaustivo y sistemático que nos mostrarán si en la aplicación del fondo se cumplieron los principios básicos de eficiencia, eficacia, impacto y enfoque de resultados, que nos mostrarán las condiciones en que se encuentra el trabajo municipal en el momento de ser evaluado.

Finalmente, se obtendrán valores que nos muestren la pertinencia y logro de metas de las actividades planteadas desde su Plan Municipal de Desarrollo, con lo cual se contribuirá al cumplimiento de la rendición de cuentas, generando la creación de valor público.

Por este motivo, esta administración encabezada por el C. Javier Hernández Candanedo, nuevamente lleva a cabo el cumplimiento de la obligación de evaluar, como una forma de conocer formalmente el desarrollo del ciclo presupuestario anterior, mediante el sometimiento de los resultados de un ejercicio fiscal al análisis de un evaluador externo, que mediante una metodología oficialmente reconocida verifique el cumplimiento que se llevó a cabo en el 2022 y, así mismo, se confirme que se está llevando a cabo la inversión de recursos federales de una manera correcta, imparcial y enfocada hacia quienes más lo necesitan.

Introducción

Siempre debemos considerar que existen cambios coyunturales que requieren de una atención inmediata, pero también necesidades estructurales, que son las que nos mostrarán la verdadera forma en que se desarrolla la administración en aspectos tales como el combate a la pobreza, los cuales no se pueden observar de una manera evidente, por lo que es necesario implementar los aspectos técnicos que otorgan las evaluaciones.

En este sentido, además de representar una obligación señalada por la Ley, las evaluaciones de desempeño forman parte del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) y que forma parte del Presupuesto Basado en Resultados (PbR), señalado en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, genera una nueva dinámica en la inversión pública, basada en la Evaluación de las políticas públicas y de los programas presupuestarios, con el propósito de optimizar la gestión del gasto.

Dentro de la presente administración encabezada por el C. Javier Hernández Candanedo, se ha considerado el realizar las Evaluaciones Externas de los fondos FISM y FORTAMUN a fin de dar cabal cumplimiento a las disposiciones jurídico normativas aplicables en materia de rendición de cuentas y transparencia de dicho fondo, y con el firme propósito de obtener información útil que contribuya a la consecución de los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, en materia del modelo PbR-SED.

El presente instrumento mostrará aspectos tales como la Planeación Estratégica, la distribución de los recursos en el combate a la pobreza, la atención debida a los beneficiarios y la atención prestada a las comunidades.

Finalmente, se contará con un instrumento que fortalecerá aún más las decisiones que se toman en favor de la mejora de la calidad de vida de la población que ha confiado en la administración que representa.

Marco Legal

Con fundamento los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 85 fracción I, 110, 111 segundo párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 49 de la Ley de Coordinación Fiscal; 54 y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 7 fracción VIII del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el cuarto trimestre de 2022; en los que se establece que el ejercicio de los recursos de los fondos de aportaciones y demás recursos federales que sean transferidos a las entidades federativas y sus municipios, deben ser evaluados por la instancia técnica de evaluación o por organismos independientes especializados en la materia, y reportar los hallazgos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante el sistema de información establecido para tal fin.

De igual manera, constituyen base fundamental los Lineamientos generales para la evaluación de los programas federales de la Administración Pública federal (DOF, 30 de marzo de 2007), Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del distrito federal y de operación de los recursos del Ramo General 33; y los numerales 2,11 y 18 de la Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de las aportaciones federales, del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Así mismo, dentro de la normatividad Estatal, en cumplimiento a los artículos 10, 49 y 63 de la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio De La Llave, Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024, el Presupuesto de Egresos para el Estado de Veracruz para el ejercicio fiscal 2022, Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, Ley de Coordinación Fiscal para el Estado y los Municipios de Veracruz de Ignacio De La Llave en sus artículos 18 BIS, 21y al Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 del municipio de Misantla, Veracruz.

Programa Anual de Evaluación

El Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022, es un documento de trabajo de carácter normativo, cuyos objetivos son los siguientes:

Objetivo general:

Señalar y establecer las actividades en materia de seguimiento y evaluación del desempeño que, de forma organizada y calendarizada, el Ayuntamiento de Misantla, en el marco del Sistema Municipal de Evaluación del Desempeño (SMED), llevará a cabo durante el ejercicio fiscal en mención, para fortalecer las intervenciones públicas a su cargo y mejorar la calidad del gasto público.

Objetivos específicos:

- a) Establecer las acciones de seguimiento y los tipos de evaluación a los que sujetarán los programas y políticas públicas del Ayuntamiento de Misantla, Veracruz.
- b) Definir el calendario de ejecución de las evaluaciones de los programas y políticas públicas, así como los plazos para el seguimiento de indicadores de los programas presupuestarios.
- c) Institucionalizar el mecanismo de seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivado de las evaluaciones del desempeño realizadas en 2022, a fin articular dicho proceso con el ciclo presupuestario.
- d) Estipular las acciones de capacitación al personal de las Dependencias y Entidades del Ayuntamiento, en materia de Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED).

Tipo y modalidad de evaluación:

Previo diagnóstico de necesidades de evaluación para la integración del presente documento, con base en el artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; el artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal; lo estipulado en los Lineamientos para informar sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal; así como en apego a lo señalado en el Programa Anual de Evaluación 2023, se determinó que:

- a) El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUNDF) se sujetarán a una evaluación del desempeño.
- b) Para llevar a cabo la evaluación externa del FISMDF y del FORTAMUNDF se considerarán los recursos y procesos de gestión ejecutados en el ejercicio fiscal concluido 2022.
- c) Las evaluaciones tendrán como objetivo general, valorar los procesos de gestión de cada Fondo, así como el avance del cumplimiento de los objetivos y metas

establecidas para éstos, mediante el análisis de sus indicadores estratégicos y de gestión.

- d) El Ayuntamiento de Misantla cumplirá con la obligación de realizar el proceso de evaluación del desempeño de los Fondos en mención, a través de una Instancia Evaluadora Externa con base en la suficiencia presupuesta, prevista en el ejercicio fiscal 2023.
- e) La conclusión y presentación de los productos mínimos comprobatorios de las evaluaciones antes referidas se ceñirán a lo establecido en los TdR publicados por el CONEVAL, con las adecuaciones necesarias.

Objetivos de la Evaluación

Con seguimiento en los TdR, los objetivos de la evaluación son los siguientes:

Objetivo General

Valorar el desempeño del FIS MDF transferido al municipio de Misantla aplicados a nivel municipal durante el ejercicio fiscal 2022, y mediante este análisis sistemático, generar información útil para mejorar la gestión, resultados y rendición de cuentas de dichos recursos públicos federales.

Objetivos Específicos

-) Examinar la pertinencia de la planeación estratégica de los Recursos Federales Transferidos a los Municipios realizada por el municipio de Misantla, así como su contribución a la consecución de los objetivos del fondo.
-) Analizar la orientación a resultados de los recursos del fondo en el ejercicio fiscal 2022, con base en la información del desempeño generada por el municipio.
-) Examinar el cumplimiento de las disposiciones en materia de rendición de cuentas y transparencia aplicables al fondo, por parte del municipio.
-) Valorar la calidad de la información que el municipio generó para dar seguimiento a los recursos del fondo, monitorear el desempeño y medir los resultados obtenidos al cierre del ejercicio.
-) Analizar la cobertura, focalización y los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.
-) Identificar Aspectos Susceptibles de Mejora y generar recomendaciones que permitan en el corto y mediano plazo, mejorar el desempeño del fondo.

Nota Metodológica

En la presente evaluación se han utilizado los Términos de Referencia para la Evaluación de tipo Específica de Desempeño del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDDF) 2022, para el municipio de Misantla, son los establecidos por CONEVAL, aunque con diversas adecuaciones tomando en consideración los TdR de Veracruz para el FISE para el ejercicio que se analiza, además de diversos análisis propios de la instancia evaluadora tropicalizados para el municipio de Misantla, emitidos con fundamento en el Programa Anual de Evaluación 2023 del municipio de Misantla.

Por otro lado, es importante señalar que el aspecto central de la metodología aplicada se basa en la medición de las variables que intervienen en la planeación, los procesos de gestión y operación, así como los resultados del FISMDF ejercido por el municipio de Misantla; en particular de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), elaborada bajo la Metodología de la Matriz de Marco Lógico (MML).

Alcance de la Evaluación

En el presente documento se tiene como propósito realizar la evaluación específica de desempeño, misma que tiene como alcance el identificar las fortalezas, retos y recomendaciones sobre el desempeño de los Recursos Federales Transferidos al municipio de Misantla del ejercicio fiscal 2022, a través de un método mixto que implica llevar a cabo un análisis de gabinete¹, el cual se realiza con base en las evidencias documentales proporcionadas por los responsables de la operación del fondo en el municipio de Misantla, mismo que fue complementado con los resultados de entrevistas y reuniones de trabajo sostenidas con los servidores públicos municipales; es decir, con trabajo de campo, lo anterior a fin de conocer con mayor detalle la contribución, la gestión y el desempeño local de dichas aportaciones.

De esta manera, aun cuando se ha llevado a cabo la consulta de distintas fuentes de información, la base principal lo constituyen los archivos proporcionados por la administración municipal.

Por otro lado debe señalarse una limitación importante, toda vez que el Ayuntamiento no es de reelección y no fue posible efectuar las entrevistas entre el personal que efectivamente llevó a cabo la aplicación, por lo que en este caso, los resultados sólo reflejan la situación del personal actual, siendo especialmente notorio en este sentido, la Dirección de obras Públicas.

Así mismo, existió la limitación de que, aunque de manera evasiva, no todo el personal presentó disposición para las entrevistas y, durante las actividades de campo relativas a la recolección de información, se detectó falta de capacitación en diversas áreas que representan el primer Aspecto Susceptible de Mejora a recomendar.

¹ El análisis de gabinete se define como el conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones y documentación pública. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada Fondo, se podrán programar y llevar a cabo reuniones de trabajo con los servidores públicos relacionados con la aplicación de este.

Metodología de evaluación

Secciones temáticas

La aplicación de los presentes TdR requiere que se lleve a cabo un análisis de la descripción del fondo, guiado por 7 características básicas, así como de 5 secciones temáticas conformadas por un total de 24 preguntas, de las cuales 11 son de respuesta cerrada y 12 de respuesta abierta, tal como se señala en la Tabla 1:

Tabla 1 Contenido para el análisis y valoración del FIS MDF 2022			
No	Sección	Preguntas	Subtotal
.	Características generales del fondo	a - e	
A	Justificación de la creación y del diseño del programa	1 - 5	5
B	Planeación estratégica y contribución	6 - 9	4
C	Participación Social, Transparencia y Rendición de cuentas	10 - 19	9
D	Orientación y medición de resultados	20 - 23	4
E	Evaluación de los Recursos Transferidos	24 - 25	2
	TOTAL		24

Fuente: Términos de Referencia para la Evaluación de tipo Específica de Desempeño del Fondo de Infraestructura Social Municipalde elaboración propia para el municipio de Misantla, Ver.

Técnicas de Métodos de Aplicación

El análisis y valoración sistemática del fondo debe realizarse mediante un método mixto que implica:

- a) **Trabajo de gabinete**, el cual se define como “Conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública”, con el objetivo de que ésta funja como enlace institucional ante los involucrados y el evaluador externo durante todo el proceso de evaluación.
- b) **Trabajo de campo**, el cual consiste en la aplicación de entrevistas y la realización de reuniones de trabajo con los servidores públicos municipales involucrados en los procesos de gestión del fondo, los cuales deben ser convocadas por el evaluador externo en función de las necesidades de información complementarias que se requieran para realizar un análisis exhaustivo de las preguntas de cada sección temática. (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2020).

Formato de Respuesta

Cada una de las preguntas debe responderse en un máximo de dos cuartillas e incluir los siguientes conceptos:

- a) Pregunta.
- b) Respuesta binaria (“Sí / No”).
- c) Para respuestas binarias, en los casos en que la respuesta sea “Sí”, el nivel de respuesta (que incluya el nivel y el criterio).
- d) Análisis que justifique la respuesta.
- e) Fuentes de información utilizadas, y en caso de ser públicas, la dirección electrónica para ser consultadas.

Consideraciones para dar respuesta

Para las preguntas que se respondieron de manera binaria (“Sí” / “No”), se consideró lo siguiente:

-) Cuando el fondo no contó con documentos o evidencia para dar respuesta a la pregunta, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta fue “No”.
-) Si el fondo contó con información para responder a la pregunta, es decir si la respuesta general es “Sí” se procedió a asignar una valoración 1 a 4, en virtud de los criterios establecidos para cada nivel de cumplimiento.

Para el total de las preguntas, los términos de referencia incluyeron los siguientes aspectos que se consideraron al responder:

- 1) Los elementos o conceptos mínimos de análisis, la información básica que se debe incluir en la respuesta y en los anexos que se indiquen.
- 2) Fuentes de información mínimas a utilizar para dar respuesta.
- 3) Congruencia entre respuestas. En caso de que la pregunta analizada hubiera tenido relación con otra(s), se señala(n) la(s) pregunta(s) con la(s) que debe haber coherencia en la(s) repuesta(s).
- 4) Anexos básicos para dar respuesta a las preguntas que lo requirieron. Los anexos que se incluyeron fueron son los siguientes:

Anexo 1. “Valoración Final del Programa”

Anexo 2. Datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación

Anexo 3. “Árbol de Problemas y Árboles de Objetivos”

Anexo 4. Ficha técnica de Indicadores del Programa

Anexo 5. Matriz de Indicadores Para Resultados del Programa

Anexo 6 “Localidades atendidas con recursos del fondo “

Anexo 7 Metas del Programa

Anexo 8. “Informes trimestrales del fondo en el SRFT”

Anexo 9 “Eficacia presupuestal del fondo “

Anexo 10. Avance de los indicadores del Programa

Anexo 11. “Evolución de la Cobertura de la población objetivo del programa”

Anexo 12. “Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”

Anexo 13. Programas, proyectos o acciones financiadas con recursos del Fondo

Características generales del Fondo

Con base en la información proporcionada por las dependencias responsables de la gestión del FISE en la entidad federativa, se realizará una descripción detallada del Fondo que debe incluirse en el Informe Final de Resultados de la evaluación, la cual debe contener los siguientes aspectos:

- a) Descripción de los objetivos del fondo evaluado de acuerdo con la LCF, la MIR y el marco normativo federal relacionado.

La descripción debe considerar la lógica vertical de la MIR y su consistencia con los objetivos normativos. En específico se deben identificar los rubros permitidos en la normatividad aplicable.

- b) Caracterización de las necesidades o problemas del municipio relacionados con los objetivos y rubros establecidos en la LCF y la demás normatividad aplicable al fondo. Revisar el PMD, PND y el PED correspondientes y realizar una tabla en la que claramente se visualice la alineación, o señalar que no existe.

Revisar las MIR de los Pp Municipales que ejercieron recursos del FISMDF.

- c) Análisis y descripción de la fórmula de distribución de los recursos de acuerdo con la LCF y demás normatividad aplicable; del presupuesto asignado al municipio en el ejercicio fiscal evaluado y el porcentaje que este representa respecto al presupuesto estatal de dicho programa del ejercicio evaluado.
- d) Evolución del presupuesto del fondo en el municipio de 2019 a 2022.
Dicho análisis deberá considerar el presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal que se evalúa y de 4 años anteriores.
- e) Los indicadores municipales a través de los cuales se le da seguimiento al fondo evaluado.

Evolución del Presupuesto del Fondo en el Municipio

Los ajustes que tiene el FISMDF cada año no son de manera proporcional, como ocurre con el FORTAMUNDF, sino que tienen que ver con la eficacia que tiene el municipio en el combate a la pobreza extrema.

En este sentido, la evolución que ha tenido el fondo para el municipio de Misantla en los últimos cinco años es la siguiente:

Tabla 2 Evolución del Fondo

AÑO	FISM	%
2018	53,075,251	
2019	60,476,913	13.95%
2020	65,043,333	7.55%
2021	64,146,022	-1.38%
2022	55,661,797	-13.23%

Elaboración Propia, Fuente: Periódico Oficial del Estado de Puebla.

Gráfico 1 Evolución del FISMDF

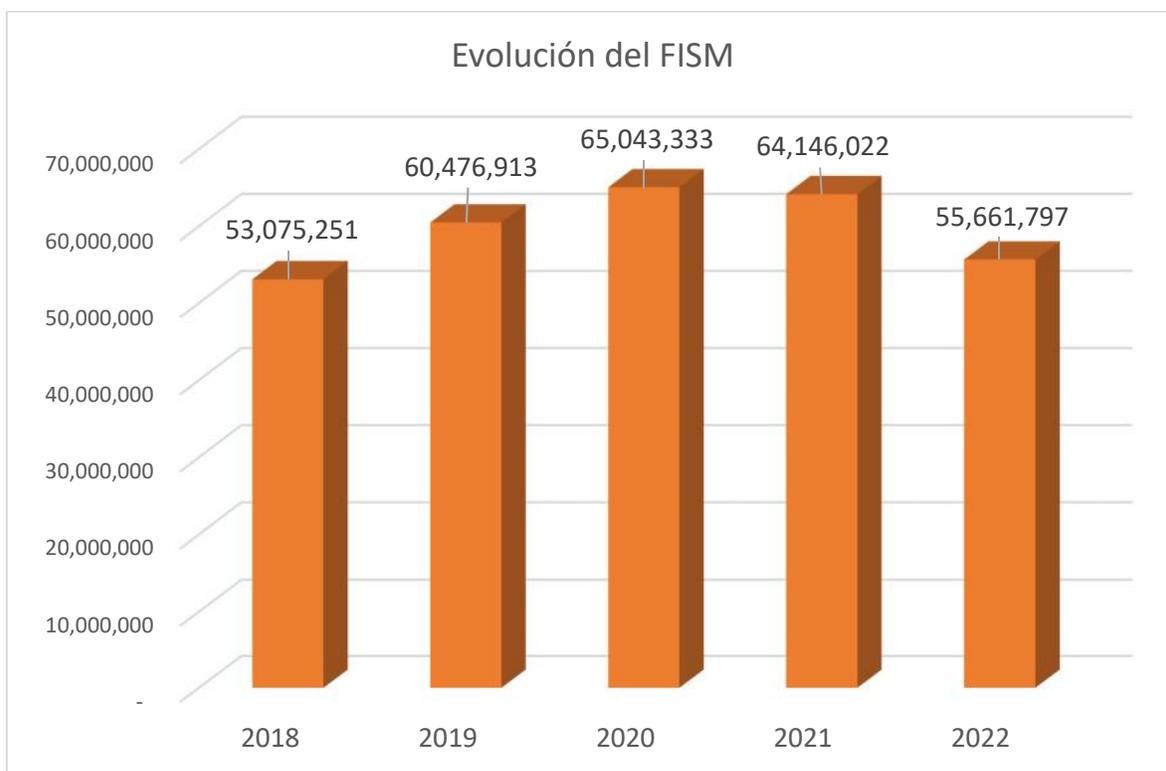


Gráfico 2 Evolución Lineal del FISMDF

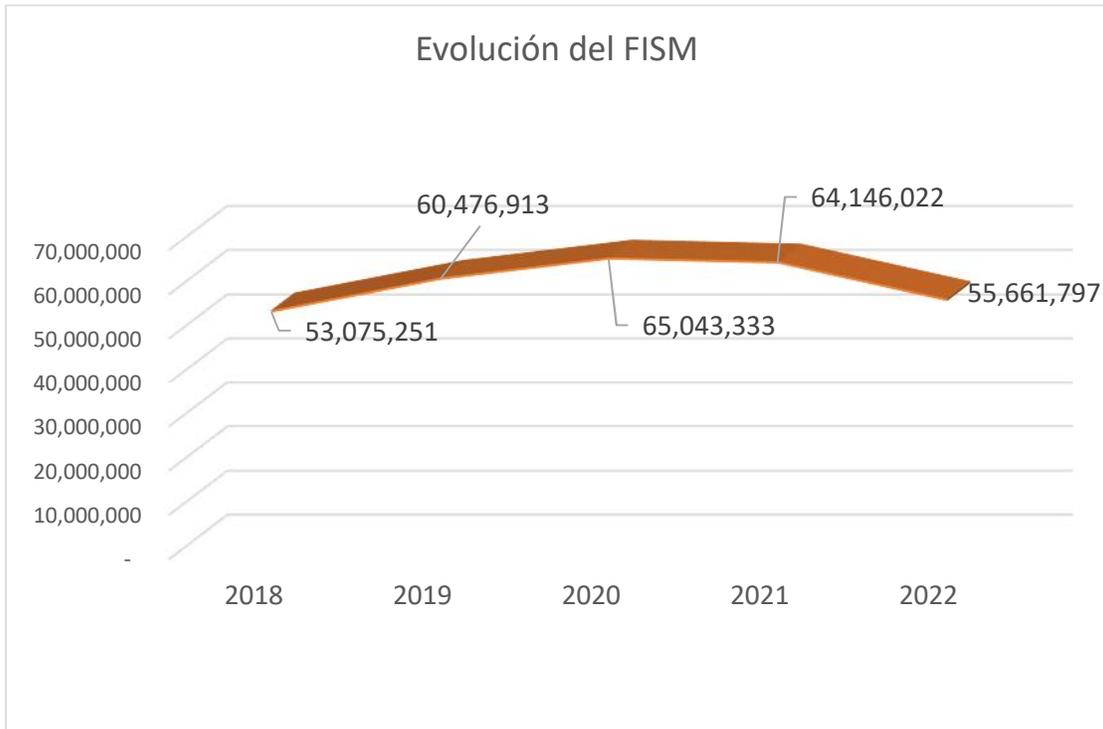
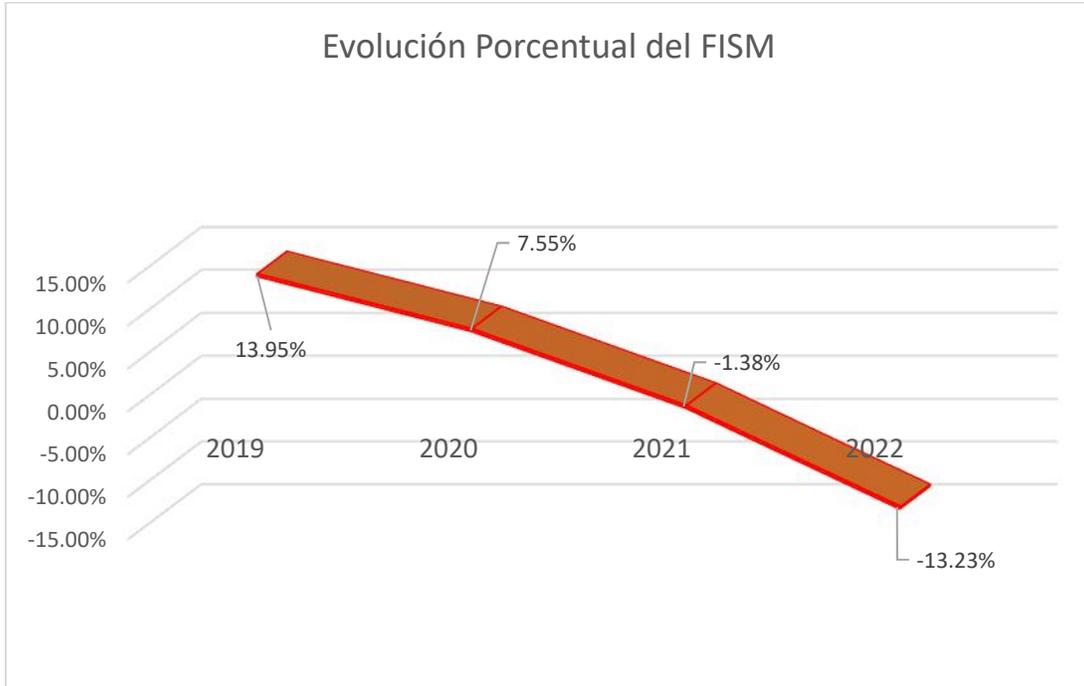


Gráfico 3 Evolución Porcentual del FISMDF



Como podemos observar, ha existido un incremento nominal cada año, sin embargo este sólo tuvo un importante incremento de 2018 a 2019, del 13.95%, sin embargo, después de

ese año fue disminuyendo cada vez más hasta llegar a ser negativo en 2021 y tener una notable disminución en 2022.

De esta manera, el comportamiento de la gráfica de montos se presenta como una parábola, por lo cual se observa que el monto ya es similar al que existía en 2018, antes del importante incremento señalado.

Por otro lado, si se observa la gráfica de variaciones porcentuales, el resultado observable es diferente, toda vez que se observa casi una línea recta con una pronunciada pendiente negativa, señalando el decremento cada vez mayor.

De esta manera, es importante incrementar los esfuerzos en el combate a la pobreza extrema, toda vez que parte del monto recibido corresponde a la eficiencia que se tenga en la inversión de los recursos en este sentido.

Planeación Estratégica y Contribución

Para verificar que la planeación de los recursos del FISMDF se hizo en conformidad con los lineamientos emitidos para el fondo, debe analizarse su principal base, misma que se encuentra en el Plan Municipal de Desarrollo, y que la “planeación para el desarrollo municipal es una actividad, encaminada a cubrir las necesidades básicas de la comunidad. A través de la planeación, se aplicarán con mayor eficacia los recursos financieros asignados para el desarrollo integral de Misantla. Por lo tanto, se busca crear políticas que generen dinámicas participativas y de implicación ciudadana” (Ayuntamiento de Misantla, 2021, p. 35).

Por este motivo llevaremos a cabo una revisión de los ejes en que se encuentra desarrollado el PMD, con el propósito de verificar si alguno de ellos se alinea con el objetivo del FISMD.

El Plan de Desarrollo Municipal de Misantla 2022-2024, y que se anexa como evidencia en la liga [FISMDF\11 Plan de Desarrollo Municipal\ PMD PLAN MISANTLA](#), se divide en los siguientes ejes de desarrollo:

1. Misantla, sin dejar a nadie atrás (EJE SOCIAL).

Lograr un municipio con un mejor nivel de vida, en el que sus habitantes puedan por sí mismos satisfacer sus necesidades básicas.

-) **Eradicación de Pobreza:** Promover acciones que nos permitan lograr disminuir el alto rezago social, muy alto rezago social, pobreza extrema, marginación y pobreza moderada en las colonias y localidades de Misantla.
-) **Alimentación, Nutrición y Autosuficiencia Alimentaria:** Eliminar la carencia alimentaria en las familias de extrema pobreza en Misantla.
-) **Salud para todos:** Promover el acceso a la salud digna y de calidad, para mejorar el bienestar de la población del municipio Misantla.
-) **Educación para todos:** Coadyuvar en la cultura, deportes y una educación de calidad, fortaleciendo la infraestructura educativa inclusiva, deportiva y cultural de todas las instituciones Misantecas.
-) **Agua y saneamiento para los Misantecos:** Mantener la calidad del servicio de agua potable y manejo eficiente del líquido vital, procurando la conservación y su distribución eficiente a las localidades menores a cien habitantes y que requieran dicho servicio en el Municipio de Misantla.

2. Misantla, productivo e innovador (EJE ECONOMICO).

Contribuir al desarrollo económico sustentable, a través del empleo digno, el comercio, la ganadería, la agricultura y el Turismo.

3. Misantla, ordenado y sustentable (DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO)

Generar un desarrollo integral incluyente y ordenado, que genere bienestar en las familias Misantecas.

-) **Desarrollo urbano Integral:** Impulsar un Misantla seguro, incluyente, ordenado, sustentable con acceso a la movilidad, por ende, con un mejor nivel de vida para todos sus habitantes.
-) **Desarrollo sostenible:** Mantener un óptimo manejo integral del Desarrollo territorial de Misantla residuos sólidos, desde su generación hasta la disposición final para lograr beneficios ambientales.
-) **Medio ambiente:** Crear bases para el desarrollo integro de cultura, sociedad y recursos naturales en nuestro municipio de Misantla.

4. Misantla, segura e inclusiva (SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS)

Todas y todos los Misantecos tienen los mismos derechos y oportunidades sin distinción alguna.

-) **Seguridad y Derechos Humanos:** Todas y todos los Misantecos tienen los mismos derechos y oportunidades sin distinción alguna.
-) **Seguridad, justicia y derechos Humanos:** Mantener un Municipio Seguro, libre de toda forma de violencia, garante de la Justicia y derechos humanos para todos los Misantecos

VI.II EJES TRANSVERSALES

1. Equidad de género e igualdad

Prevenir todas las condiciones que causan la discriminación y desigualdad, eliminar la violencia contra las mujeres y niñas en los ámbitos públicos y privados, así como cualquier tipo de explotación en contra de ellas.

2. Transparencia y rendición de cuentas

Ejercer de manera eficiente los recursos asignados y fortalecer la gestión municipal a través de mecanismos de coordinación entre la ciudadanía, dependencias y entidades para atender de manera eficiente las necesidades de la población

3. Turismo

Promover el desarrollo ordenado y sustentable de la actividad turística, a través de la implementación de actividades y servicios turísticos existentes en el municipio.

De donde podemos ver que el eje que se alinea con el propósito del FISM es el **3. Misantla, ordenado y sustentable (DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO)**, mismo que tiene como objetivo generar un desarrollo integral incluyente y ordenado, que genere bienestar en las familias Misantecas.

-) **Desarrollo urbano Integral**
-) **Desarrollo sostenible.**
-) **Medio ambiente.**

Existiendo un eje que se alinea con los objetivos del FISMDF.

Orientación a Resultados

Una vez verificada la planeación, es necesario comprobar la concordancia con el Programa Anual de Inversión, y de esta forma cotejar lo planeado con lo realizado. Con este propósito se realizará un análisis de la forma en que se llevó a cabo la inversión desde los siguientes puntos de vista:

-) Inversión por Localidad
-) Inversión por monto.
-) Inversión por rubro y,
-) Inversión por tipo de incidencia

Características del Municipio

En conformidad con la información publicada por el CONEVAL, misma que se anexa como evidencia en el archivo **FISMD\F07 Papeles de Trabajo\ IRS_localidades_2020**, el municipio cuenta con 147 localidades, mismas que cuentan con los siguientes grados de Rezago Social y de marginación:

Tabla 3 Localidades de Misantla

No.	Localidad	No. Habitantes	Grado de Rezago Social	Grado de Marginación Social	Porcentaje de Población
1	La Barca de Oro (Rancho del Pato)	20	Muy alto	Muy alto	0.03%
2	La Frontera (Brazo Seco)	104	Muy alto	Muy alto	0.16%
3	Plan Grande	23	Alto	Muy alto	0.04%
4	Buenos Aires	5	Alto	Muy Alto	0.01%
5	Brazo Seco	27	Alto	Medio	0.04%
6	El Hule (Camino de Hule)	19	Alto	Alto	0.03%
7	El Nogal	24	Alto	Medio	0.04%
8	Kilómetro Uno	4	Alto	Alto	0.01%
9	El Mirador	15	Alto	Alto	0.02%
10	El Arenal	9	Alto	Muy alto	0.01%
11	Carolino Anaya	10	Alto	Medio	0.02%
12	Francisco Jiménez (El Cerro)	12	Alto	Muy alto	0.02%
13	El Hueso	26	Alto	Alto	0.04%
14	Cuatro Caminos	38	Alto	Alto	0.06%
15	Cardenista Antonio Luna	93	Alto	Alto	0.14%
16	La Capilla	106	Medio	Medio	0.16%
17	La Constancia	149	Medio	Medio	0.23%
18	La Habana	136	Medio	Medio	0.21%
19	Congregación Ignacio Allende	55	Medio	Alto	0.08%
20	Independencia (Cerro Verde)	175	Medio	Medio	0.27%
21	Juan Jacobo Torres (La Monera)	167	Medio	Medio	0.25%
22	Puerto Chico	14	Medio	Medio	0.02%
23	El Mirador	56	Medio	Bajo	0.09%

24	Colorado Chico	353	Medio	Medio	0.54%
25	Las Peñitas	27	Medio	Bajo	0.04%
26	Santa Margarita	327	Medio	Bajo	0.50%
27	Colorado Chico	76	Medio	Medio	0.12%
28	Morelos	55	Medio	Bajo	0.08%
29	Cerro Quebrado II (Piedras Podridas)	122	Medio	Medio	0.19%
30	El Recreo	38	Medio	Medio	0.06%
31	Ejido Trapiche	159	Medio	Bajo	0.24%
32	El Valle	11	Medio	Medio	0.02%
33	La Mesa	81	Medio	Medio	0.12%
34	Manuel Ávila Camacho	53	Medio	Medio	0.08%
35	Poblado Ignacio Allende	150	Medio	Medio	0.23%
36	La Defensa Vieja	32	Medio	Medio	0.05%
37	Liquidámbar	88	Medio	Medio	0.13%
38	Pipianales	106	Medio	Medio	0.16%
39	El Diamante	44	Medio	Alto	0.07%
40	La Tranca Roja	20	Medio	Medio	0.03%
41	Plan de Tapapulm	106	Medio	Medio	0.16%
42	La Rejoya	11	Medio	Bajo	0.02%
43	Buenos Aires (Kilómetro 3)	184	Medio	Medio	0.28%
44	Buenos Aires Dos	33	Medio	Medio	0.05%
45	Cruz Chiquita	14	Medio	Medio	0.02%
46	Ignacio Allende (Kilómetro Cuatro)	30	Medio	Bajo	0.05%
47	El Porvenir (Buenos Aires)	49	Medio	Bajo	0.07%
48	Arroyo Frío	567	Bajo	Bajo	0.87%
49	Arroyo Negro	118	Bajo	Bajo	0.18%
50	Buenos Aires	639	Bajo	Bajo	0.98%
51	El Carmen	183	Bajo	Muy bajo	0.28%
52	Coapeche	734	Bajo	Muy bajo	1.12%
53	Chapachapa	344	Bajo	Bajo	0.52%
54	La Defensa	1,458	Bajo	Bajo	2.23%
55	Colonia Ejidal Piedra Grande (Arroyo Hondo)	169	Bajo	Bajo	0.26%
56	Ranchería Espaldilla	215	Bajo	Medio	0.33%
57	Francisco I. Madero	136	Bajo	Medio	0.21%
58	Francisco Sarabia (Paso Viejo)	871	Bajo	Muy bajo	1.33%
59	Guadalupe Victoria	62	Bajo	Muy bajo	0.09%
60	Los Ídolos	298	Bajo	Bajo	0.45%
61	Ignacio Zaragoza (El Chorro)	697	Bajo	Muy bajo	1.06%
62	La Reforma (Kilómetro 9)	621	Bajo	Muy bajo	0.95%
63	Las Lajas	248	Bajo	Bajo	0.38%
64	La Libertad	1,347	Bajo	Bajo	2.06%
65	La Lima	256	Bajo	Bajo	0.39%
66	Loma Bonita	132	Bajo	Bajo	0.20%
67	Loma del Cojolite	662	Bajo	Medio	1.01%
68	Mafafas (Ejido Pipianales)	340	Bajo	Bajo	0.52%

69	Manuel Gutiérrez Nájera	561	Bajo	Bajo	0.86%
70	Máximo García (La Guadalupe)	752	Bajo	Muy bajo	1.15%
71	El Mirasol	144	Bajo	Bajo	0.22%
72	Morelos	244	Bajo	Bajo	0.37%
73	Moxillón	310	Bajo	Bajo	0.47%
74	La Piedad	110	Bajo	Bajo	0.17%
75	Palma Sola de Ramírez	115	Bajo	Bajo	0.18%
76	Paso Blanco	767	Bajo	Bajo	1.17%
77	Pipianales (Ejido Pipianales)	367	Bajo	Bajo	0.56%
78	Plan de Guerrero	426	Bajo	Bajo	0.65%
79	Plan de la Vega	644	Bajo	Bajo	0.98%
80	Poxtitlán	419	Bajo	Bajo	0.64%
81	Rancho Alegre	316	Bajo	Bajo	0.48%
82	El Pozón	503	Bajo	Bajo	0.77%
83	La Primavera	873	Bajo	Bajo	1.33%
84	Pueblo Viejo	869	Bajo	Bajo	1.33%
85	La Reforma	539	Bajo	Bajo	0.82%
86	Salvador Díaz Mirón	1,042	Bajo	Bajo	1.59%
87	Cerro Quebrado Uno (San Felipe)	202	Bajo	Bajo	0.31%
88	Santa Clara	243	Bajo	Muy bajo	0.37%
89	Santa Cruz Buena Vista	351	Bajo	Bajo	0.54%
90	Santa Cruz Hidalgo	854	Bajo	Muy bajo	1.30%
91	La Soledad	213	Bajo	Bajo	0.33%
92	Tapapulm	138	Bajo	Medio	0.21%
93	Troncones	426	Bajo	Bajo	0.65%
94	Unión Venustiano Carranza (Los Naranjos)	279	Bajo	Bajo	0.43%
95	Vicente Guerrero	835	Bajo	Bajo	1.27%
96	Villa Nueva	333	Bajo	Medio	0.51%
97	Ejido Vista Hermosa (Platanillo)	109	Bajo	Bajo	0.17%
98	Palmira de Hidalgo	210	Bajo	Bajo	0.32%
99	Los Trapiches	408	Bajo	Bajo	0.62%
100	Santa Julia	59	Bajo	Bajo	0.09%
101	Santa Rita	10	Bajo	Bajo	0.02%
102	Colonia el Porvenir	85	Bajo	Muy bajo	0.13%
103	Guadalupe Victoria (La Vaquería)	101	Bajo	Muy bajo	0.15%
104	Rancho Nuevo	86	Bajo	Bajo	0.13%
105	San Francisco	255	Bajo	Muy bajo	0.39%
106	Las Lomas	320	Bajo	Bajo	0.49%
107	La Sabana	103	Bajo	Bajo	0.16%
108	La Palma	119	Bajo	Muy bajo	0.18%
109	Los Tulipanes	9	Bajo	Muy bajo	0.01%
110	Rancho Viejo	108	Bajo	Bajo	0.16%
111	La Palma	319	Bajo	Bajo	0.49%
112	Guadalupe Victoria	77	Bajo	Bajo	0.12%
113	Guillermo Badillo (El Guayabal)	92	Bajo	Medio	0.14%

114	Congregación Fundo Legal Palpoala Ixcán	397	Bajo	Bajo	0.61%
115	Palchán	59	Bajo	Bajo	0.09%
116	Santa Cecilia	124	Bajo	Bajo	0.19%
117	<i>Venustiano Carranza</i>	973	<i>Bajo</i>	<i>Bajo</i>	1.48%
118	Buenos Aires (Pueblo Viejo)	28	Bajo	Bajo	0.04%
119	El Gavilán	12	Bajo	Muy bajo	0.02%
120	Rancho Nuevo	29	Bajo	Muy bajo	0.04%
121	Loma del Mirasol	204	Bajo	Bajo	0.31%
122	Barranca del Tigre	57	Bajo	Bajo	0.09%
123	La Terminal	55	Bajo	Bajo	0.08%
124	<i>Ranchería Vista Hermosa</i>	155	<i>Bajo</i>	<i>Bajo</i>	0.24%
125	Santa Teresa (Kilómetro 2)	12	Bajo	Bajo	0.02%
126	Kilómetro Tres	60	Bajo	Medio	0.09%
127	Ignacio Allende [Nuevo Centro de Población]	83	Bajo	Bajo	0.13%
128	El Escalán	8	Bajo	Muy bajo	0.01%
129	<i>El Lirial</i>	92	<i>Bajo</i>	<i>Medio</i>	0.14%
130	Bella Vista	42	Bajo	Medio	0.06%
131	Emiliano Zapata	196	Bajo	Bajo	0.30%
132	La Esperanza (Los Pérez)	19	Bajo	Bajo	0.03%
133	<i>Colonia el Recuerdo</i>	99	<i>Bajo</i>	<i>Bajo</i>	0.15%
134	Colonia Veinte de Octubre	271	Bajo	Bajo	0.41%
135	<i>Poza del Tigre</i>	198	<i>Bajo</i>	<i>Bajo</i>	0.30%
136	Ampliación la Reforma	162	Bajo	Bajo	0.25%
137	<i>Colonia la Unión</i>	81	<i>Bajo</i>	<i>Bajo</i>	0.12%
138	La Adivinanza	50	Bajo	Bajo	0.08%
139	<i>El Porvenir</i>	50	<i>Bajo</i>	<i>Bajo</i>	0.08%
140	<i>Misantla</i>	30,232	<i>Muy bajo</i>	<i>Muy bajo</i>	46.14%
141	<i>Arroyo Hondo</i>	2,121	<i>Muy bajo</i>	<i>Muy bajo</i>	3.24%
142	<i>Palpoala Ixcán</i>	670	<i>Muy bajo</i>	<i>Muy bajo</i>	1.02%
143	Piedras Negras	12	Muy bajo	Muy bajo	0.02%
144	Mundo Nuevo	19	Muy bajo	Muy bajo	0.03%
145	La Merced	38	Muy bajo	Muy bajo	0.06%
146	La Palmita	6	Muy bajo	Muy bajo	0.01%
147	San José	12	Muy bajo	Muy bajo	0.02%
	Total	54,673			83.44%
<i>Cursiva:</i>		Comunidad Beneficiada			
<i>Cursiva y Negrita</i>		<i>Dos Mayores Grados de Rezago Social</i>			
<i>Cursiva, Negrita y Subrayado:</i>		<i>Mayor Grado de Rezago Social</i>			

Elaboración Propia con Datos del CONEVAL

En resumen, de las 147 localidades existentes, 65 fueron beneficiados con obras o acciones, es decir, el 44.22% de las existentes, las cuáles se distribuyeron de la siguiente manera:

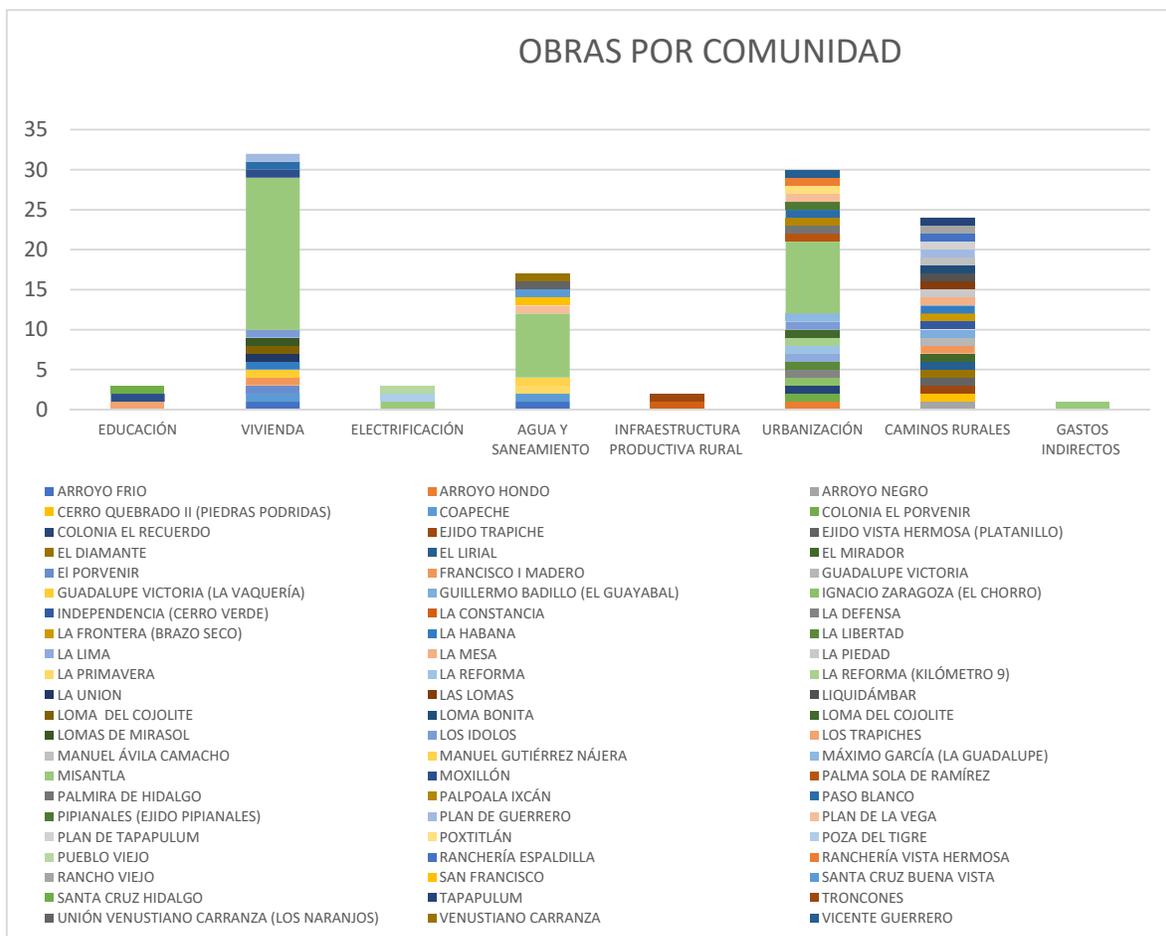
Tabla 4 Localidades Beneficiadas por Grado de Rezago Social

Grado de Rezago Social	Beneficiadas	Existentes	Porcentaje
Muy Alto	1	2	50.00%
Alto	1	13	7.69%
Medio	10	32	31.25%
Bajo	50	92	54.35%
Muy Bajo	3	8	37.50%
Población Potencial	65	147	44.22%

Lo que implica que localidades de todos los grados de Rezago Social fueron beneficiadas con obras o acciones. Así mismo, lo fue el 44.22% de la población.

Por lo que puede señalarse una adecuada distribución de las obras y acciones. Así mismo, la distribución por localidades fue la siguiente:

Gráfico 4 Obras por Comunidad



Elaboración Propia con información del Programa Anual de Obras

Tabla 5 Distribución de Obras por Comunidad y Rubro

No.	LOCALIDAD	EDUCACIÓN	VIVIENDA	ELECTRIFICACIÓN	AGUA Y SANEAMIENTO	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA RURAL	URBANIZACIÓN	CAMINOS RURALES	GASTOS INDIRECTOS	Total
1	ARROYO FRIO	0	1	0	1	0	0	0	0	2
2	ARROYO HONDO	0	0	0	0	0	1	0	0	1
3	ARROYO NEGRO	0	0	0	0	0	0	1	0	1
4	CERRO QUEBRADO II (PIEDRAS PODRIDAS)	0	0	0	0	0	0	1	0	1
5	COAPECHE	0	1	0	1	0	0	0	0	2
6	COLONIA EL PORVENIR	0	0	0	0	0	1	0	0	1
7	COLONIA EL RECUERDO	0	0	0	0	0	1	0	0	1
8	EJIDO TRAPICHE	0	0	0	0	0	0	1	0	1
9	EJIDO VISTA HERMOSA (PLATANILLO)	0	0	0	0	0	0	1	0	1
10	EL DIAMANTE	0	0	0	0	0	0	1	0	1
11	EL LIRIAL	0	0	0	0	0	0	1	0	1
12	EL MIRADOR	0	0	0	0	0	0	1	0	1
13	EI PORVENIR	0	1	0	0	0	0	0	0	1
14	FRANCISCO I MADERO	0	1	0	0	0	0	1	0	2
15	GUADALUPE VICTORIA	0	0	0	0	0	0	1	0	1
16	GUADALUPE VICTORIA (LA VAQUERÍA)	0	1	0	0	0	0	0	0	1
17	GUILLERMO BADILLO (EL GUAYABAL)	0	0	0	0	0	0	1	0	1
18	IGNACIO ZARAGOZA (EL CHORRO)	0	0	0	0	0	1	0	0	1
19	INDEPENDENCIA (CERRO VERDE)	0	0	0	0	0	0	1	0	1
20	LA CONSTANCIA	0	0	0	0	1	0	0	0	1
21	LA DEFENSA	0	0	0	0	0	1	0	0	1
22	LA FRONTERA (BRAZO SECO)	0	0	0	0	0	0	1	0	1
23	LA HABANA	0	1	0	0	0	0	1	0	2
24	LA LIBERTAD	0	0	0	0	0	1	0	0	1

25	LA LIMA	0	0	0	0	0	1	0	0	1
26	LA MESA	0	0	0	0	0	0	1	0	1
27	LA PIEDAD	0	0	0	0	0	0	1	0	1
28	LA PRIMAVERA	0	0	0	1	0	0	0	0	1
29	LA REFORMA	0	0	0	0	0	1	0	0	1
30	LA REFORMA (KILÓMETRO 9)	0	0	0	0	0	1	0	0	1
31	LA UNION	0	1	0	0	0	0	0	0	1
32	LAS LOMAS	0	0	0	0	0	0	1	0	1
33	LIQUIDÁMBAR	0	0	0	0	0	0	1	0	1
34	LOMA DEL COJOLITE	0	1	0	0	0	0	0	0	1
35	LOMA BONITA	0	0	0	0	0	0	1	0	1
36	LOMA DEL COJOLITE	0	0	0	0	0	1	0	0	1
37	LOMAS DE MIRASOL	0	1	0	0	0	0	0	0	1
38	LOS IDOLOS	0	1	0	0	0	1	0	0	2
39	LOS TRAPICHES	1	0	0	0	0	0	0	0	1
40	MANUEL ÁVILA CAMACHO	0	0	0	0	0	0	1	0	1
41	MANUEL GUTIÉRREZ NÁJERA	0	0	0	1	0	0	0	0	1
42	MÁXIMO GARCÍA (LA GUADALUPE)	0	0	0	0	0	1	0	0	1
43	MISANTLA	0	19	1	8	0	9	0	1	38
44	MOXILLÓN	1	1	0	0	0	0	0	0	2
45	PALMA SOLA DE RAMÍREZ	0	0	0	0	0	1	0	0	1
46	PALMIRA DE HIDALGO	0	0	0	0	0	1	0	0	1
47	PALPOALA IXCÁN	0	0	0	0	0	1	0	0	1
48	PASO BLANCO	0	1	0	0	0	1	0	0	2
49	PIPIANALES (EJIDO PIPIANALES)	0	0	0	0	0	1	0	0	1
50	PLAN DE GUERRERO	0	1	0	0	0	0	1	0	2
51	PLAN DE LA VEGA	0	0	0	1	0	1	0	0	2
52	PLAN DE TAPAPULUM	0	0	0	0	0	0	1	0	1
53	POXTITLÁN	0	0	0	0	0	1	0	0	1
54	POZA DEL TIGRE	0	0	1	0	0	0	0	0	1
55	PUEBLO VIEJO	0	0	1	0	0	0	0	0	1
56	RANCHERÍA ESPALDILLA	0	0	0	0	0	0	1	0	1
57	RANCHERÍA VISTA HERMOSA	0	0	0	0	0	1	0	0	1

58	RANCHO VIEJO	0	0	0	0	0	0	1	0	1
59	SAN FRANCISCO	0	0	0	1	0	0	0	0	1
60	SANTA CRUZ BUENA VISTA	0	0	0	1	0	0	0	0	1
61	SANTA CRUZ HIDALGO	1	0	0	0	0	0	0	0	1
62	TAPAPULUM	0	0	0	0	0	0	1	0	1
63	TRONCONES	0	0	0	0	1	0	0	0	1
64	UNIÓN VENUSTIANO CARRANZA (LOS NARANJOS)	0	0	0	1	0	0	0	0	1
65	VENUSTIANO CARRANZA	0	0	0	1	0	0	0	0	1
66	VICENTE GUERRERO	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Totales		3	32	3	17	2	30	24	1	112

De donde podemos observar que la cabecera municipal recibió 38 obras o acciones, es decir el 33.93% del total, a pesar de que representa el 46.14% de la población. Así mismo, 9 localidades, 13.64%, recibieron 2 obras y el resto una sola obra, por lo que nuevamente es importante señalar que la distribución fue adecuada.

En este sentido, las localidades más beneficiadas después de la cabecera municipal fueron:

Tabla 6 Localidades Beneficadas con más de una obra

Localidad	No. de obras	Porcentaje de Población
ARROYO FRIO	2	0.87%
COAPECHE	2	1.12%
FRANCISCO I MADERO	2	0.21%
LA HABANA	2	0.21%
LOS IDOLOS	2	0.45%
MOXILLÓN	2	0.47%
PASO BLANCO	2	1.17%
PLAN DE GUERRERO	2	0.65%
PLAN DE LA VEGA	2	0.98%
	Subtotal	6.13%
MISANTLA	38	46.14%
	Total	56.42%

Por lo que en resumen, de la totalidad de localidades existentes el 44.90% fue beneficiada con alguna obra o acción, de entre las cuales el 6.12% recibieron 2 obras, 38.78% una obra o acción, y la cabecera municipal 38 obras o acciones.

Y a nivel de población, el 83.44% recibió obras o acciones en su beneficio, 6.12% con dos obras y el 31.17% con una obra o acción, además de la cabecera municipal, lo que implica

que esta distribución generó que el fondo beneficiara a casi la mitad de la población en un solo año.

Inversión por Monto

Como segundo aspecto se analizará el monto de inversión en cada localidad, punto de vista fundamental porque, toda vez que no todas las obras o acciones tienen el mismo costo, el número de obras puede no representar la realizada, ya que en muchas ocasiones una sola obra es mayor inversión que un número elevado de ellas.

De esta manera, la inversión por localidad fue la siguiente:

Gráfico 5 Montro por Localidad



Debido a la desproporción que representa la inversión en la cabecera municipal, no puede apreciarse la inversión en las localidades, por lo que se presenta el siguiente gráfico en el que no se incluye a ésta:

Gráfico 6 Monto por Localidad sin la Cabecera Municipal



En este gráfico es más apreciable la diferencia existente entre las inversiones. Sobresaliendo las realizadas en Troncones, La Constancia, Plan de la Vega, Palpoala Ixcán, Pueblo Viejo, Vicente Guerrero y Paso Blanco.

De la misma manera, resulta útil poder observar la inversión a nivel de proporción:

Gráfico 7 Proporción por Localidad

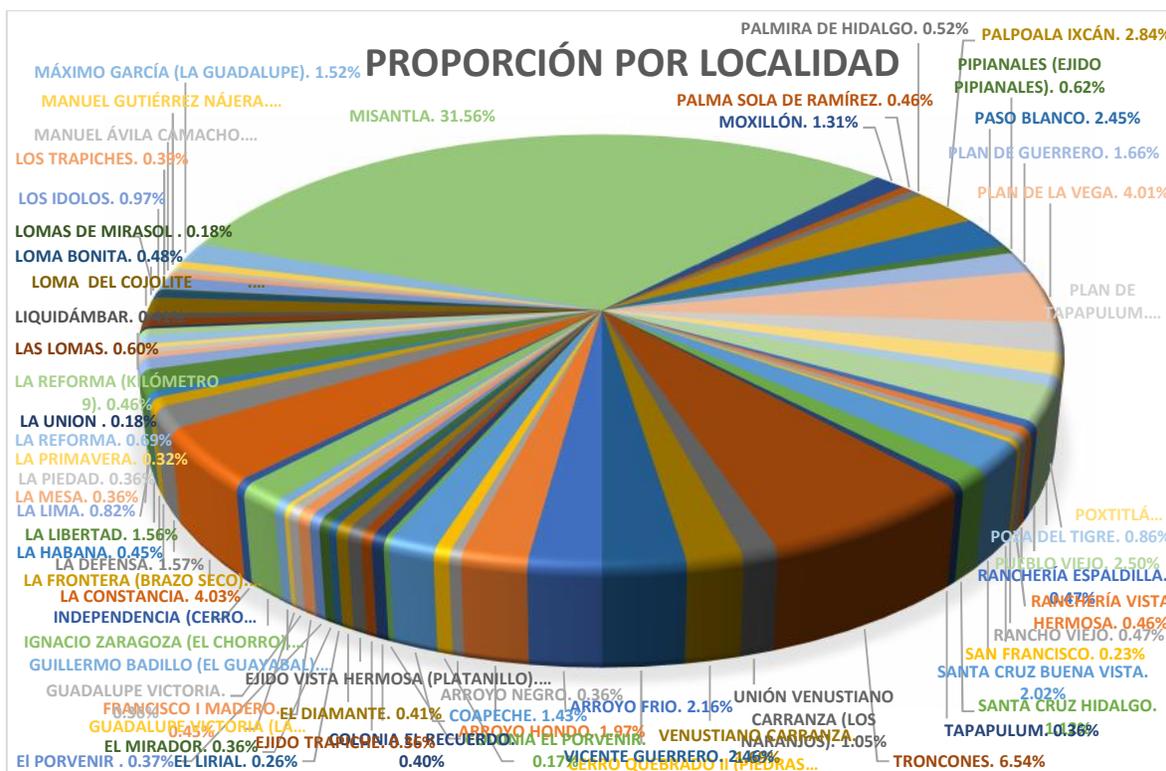


Tabla 7 Distribución de la Inversión por Localidad

No.	LOCALIDAD	MONTO	PORCENTAJE DE INVERSIÓN	POBLACIÓN	PORCENTAJE POBLACIÓN	GRADO DE REZAGO SOCIAL
1	MISANTLA	17,604,653.11	31.56%	30232	46.14%	MUY BAJO
2	TRONCONES	3,649,923.93	6.54%	426	0.65%	BAJO
3	LA CONSTANCIA	2,250,320.00	4.03%	149	0.23%	MEDIO
4	PLAN DE LA VEGA	2,233,918.15	4.01%	644	0.98%	BAJO
5	PALPOALA IXCÁN	1,584,349.91	2.84%	670	1.02%	MUY BAJO
6	PUEBLO VIEJO	1,396,630.50	2.50%	869	1.33%	BAJO
7	VICENTE GUERRERO	1,371,415.90	2.46%	835	1.27%	BAJO
8	PASO BLANCO	1,364,917.63	2.45%	767	1.17%	BAJO
9	PLAN DE TAPAPULUM	1,249,919.75	2.24%	106	0.16%	MEDIO
10	ARROYO FRIO	1,204,001.56	2.16%	567	0.87%	BAJO
11	SANTA CRUZ BUENA VISTA	1,125,000.00	2.02%	351	0.54%	BAJO
12	ARROYO HONDO	1,097,500.00	1.97%	169	0.26%	MUY BAJO
13	VENUSTIANO CARRANZA	940,925.20	1.69%	973	1.48%	BAJO
14	PLAN DE GUERRERO	923,601.61	1.66%	426	0.65%	BAJO

15	POXTITLÁN	893,595.56	1.60%	419	0.64%	BAJO
16	LA DEFENSA	874,999.98	1.57%	1458	2.23%	BAJO
17	LA LIBERTAD	869,284.84	1.56%	1347	2.06%	BAJO
18	MÁXIMO GARCÍA (LA GUADALUPE)	849,140.81	1.52%	752	1.15%	BAJO
19	COAPECHE	797,050.25	1.43%	734	1.12%	BAJO
20	IGNACIO ZARAGOZA (EL CHORRO)	768,009.82	1.38%	697	1.06%	BAJO
21	MOXILLÓN	727,850.25	1.31%	310	0.47%	BAJO
22	LOMA DEL COJOLITE	678,213.74	1.22%	662	1.01%	BAJO
23	SANTA CRUZ HIDALGO	624,718.63	1.12%	854	1.30%	BAJO
24	UNIÓN VENUSTIANO CARRANZA (LOS NARANJOS)	587,628.11	1.05%	279	0.43%	BAJO
25	LOS IDOLOS	539,217.64	0.97%	298	0.45%	BAJO
26	POZA DEL TIGRE	477,876.20	0.86%	198	0.30%	BAJO
27	LA LIMA	455,000.00	0.82%	256	0.39%	BAJO
28	LA REFORMA	383,999.91	0.69%	539	0.82%	BAJO
29	LA FRONTERA (BRAZO SECO)	376,425.36	0.67%	104	0.16%	MUY ALTO
30	PIPIANALES (EJIDO PIPIANALES)	347,272.13	0.62%	367	0.56%	BAJO
31	MANUEL GUTIÉRREZ NÁJERA	335,919.57	0.60%	561	0.86%	BAJO
32	LAS LOMAS	333,132.98	0.60%	320	0.49%	BAJO
33	PALMIRA DE HIDALGO	289,436.25	0.52%	210	0.32%	BAJO
34	CERRO QUEBRADO II (PIEDRAS PODRIDAS)	265,739.55	0.48%	122	0.19%	MEDIO
35	LOMA BONITA	265,510.96	0.48%	132	0.20%	BAJO
36	RANCHERÍA ESPALDILLA	264,868.58	0.47%	215	0.33%	BAJO
37	RANCHO VIEJO	263,905.90	0.47%	108	0.16%	BAJO
38	EJIDO VISTA HERMOSA (PLATANILLO)	258,084.06	0.46%	109	0.17%	BAJO
39	LA REFORMA (KILÓMETRO 9)	255,998.64	0.46%	691	1.05%	BAJO
40	RANCHERÍA VISTA HERMOSA	255,673.81	0.46%	155	0.24%	BAJO
41	PALMA SOLA DE RAMÍREZ	255,504.06	0.46%	115	0.18%	BAJO
42	LA HABANA	253,273.26	0.45%	136	0.21%	ALTO
43	FRANCISCO I MADERO	253,154.30	0.45%	136	0.21%	BAJO
44	LIQUIDÁMBAR	229,910.14	0.41%	88	0.13%	MEDIO
45	EL DIAMANTE	228,498.95	0.41%	44	0.07%	MEDIO
46	COLONIA EL RECUERDO	222,395.92	0.40%	99	0.15%	BAJO
47	GUILLERMO BADILLO (EL GUAYABAL)	221,468.57	0.40%	92	0.14%	BAJO
48	LOS TRAPICHES	219,136.09	0.39%	408	0.62%	BAJO
49	EI PORVENIR	204,100.51	0.37%	50	0.08%	BAJO

50	ARROYO NEGRO	199,889.48	0.36%	118	0.18%	BAJO
51	LA PIEDAD	199,889.48	0.36%	110	0.17%	BAJO
52	GUADALUPE VICTORIA	199,889.04	0.36%	62	0.09%	BAJO
53	LA MESA	199,888.31	0.36%	81	0.12%	MEDIO
54	EJIDO TRAPICHE	199,874.07	0.36%	159	0.24%	MEDIO
55	INDEPENDENCIA (CERRO VERDE)	199,751.28	0.36%	175	0.27%	MEDIO
56	MANUEL ÁVILA CAMACHO	199,655.62	0.36%	53	0.08%	MEDIO
57	TAPAPULUM	199,655.62	0.36%	138	0.21%	BAJO
58	EL MIRADOR	199,643.93	0.36%	15	0.02%	ALTO
59	LA PRIMAVERA	176,869.46	0.32%	873	1.33%	BAJO
60	EL LIRIAL	145,660.82	0.26%	92	0.14%	BAJO
61	SAN FRANCISCO	125,600.00	0.23%	255	0.39%	BAJO
62	GUADALUPE VICTORIA (LA VAQUERÍA)	102,050.25	0.18%	101	0.15%	BAJO
63	LA UNION	102,050.25	0.18%	81	0.12%	BAJO
64	LOMAS DE MIRASOL	102,050.25	0.18%	204	0.31%	BAJO
65	COLONIA EL PORVENIR	97,356.53	0.17%	85	0.13%	BAJO
Total		55,675,490.47	100%	52,766	26.71%	

En donde podemos apreciar que existe un cambio de perspectiva, ya que si bien la localidad más beneficiada fue la Cabecera Municipal:

-) La segunda localidad beneficiada por monto fue Troncones, con el 6.54% de la inversión y el 0.65% de la población, que a pesar de haber recibido una sola obra, el valor de ésta fue muy superior al recibido por cualquiera de las localidades que recibieron 2 obras.
-) El Tercer sitio lo ocupó La Constancia, con el 4.03% del recurso y teniendo el 0.23% de la población.
-) El Cuarto sitio fue ocupado por Plan de la Vega, que recibió el 4.01% de la inversión y aporta el 0.98% de la población del municipio.
-) Finalmente, el quinto sitio fue de Palpoala Ixcan, localidad que recibió el 2.84% de los recursos del fondo y que tiene el 1.02% de la población del municipio.

Entre éstas cinco localidades se invirtió el 20% de los recursos disponibles y se benefició de manera directa al 2.88% de la población por lo que puede observarse que el tamaño de la población no fue un factor considerado en la determinación del monto de la inversión.

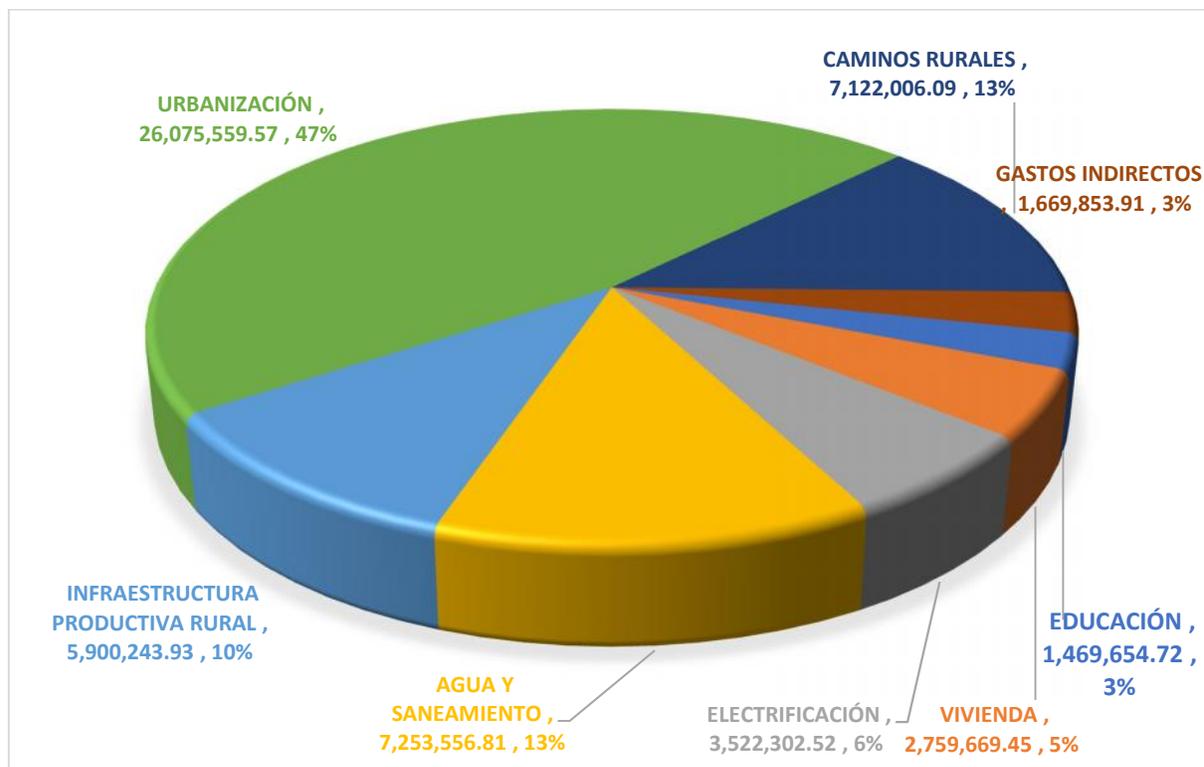
Nótese además que, con excepción de Plan de la Vega que obtuvo el cuarto sitio en inversión, ninguna de las localidades con el monto de inversión más alto se encuentra entre las localidades beneficiadas con 2 obras, es decir, la mayor inversión no necesariamente va acompañada por el mayor número de obras.

Inversión por Rubro

Otro aspecto importante a considerar es el rubro de la inversión, toda vez que es en este aspecto en que puede apreciarse el combate a la pobreza extrema, ya que se aprecia si la inversión se efectuó en obras de incidencia directa o complementaria en el combate a este tipo de pobreza.

Desde éste punto de vista, la inversión por rubro se llevó a cabo de la siguiente manera:

Gráfico 8 Inversión por Rubro



De donde se observa una amplia variedad de rubros de inversión, 8, mismos que se distribuyeron de la siguiente manera:

Tabla 8 Inversión por Rubro

RUBRO	MONTO	PORCENTAJE
EDUCACIÓN	1,469,654.72	2.64%
VIVIENDA	2,759,669.45	4.95%
ELECTRIFICACIÓN	3,522,302.52	6.32%
AGUA Y SANEAMIENTO	7,253,556.81	13.01%
INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA RURAL	5,900,243.93	10.58%
URBANIZACIÓN	26,075,559.57	46.75%
CAMINOS RURALES	7,122,006.09	12.77%
GASTOS INDIRECTOS	1,669,853.91	2.99%
TOTAL	55,772,847.00	100.00%

Como se observa, el mayor monto de inversión se llevó a cabo en el rubro de urbanización, con el 46.75%, casi la mitad, lo que se debe a la gran demanda de la población en la pavimentación de sus calles; teniéndose de manera similar una inversión importante, el 10.58%, en caminos saca cosechas, y se tuvo un 12.77% de inversión en caminos rurales, los cuales fomentan la productividad del municipio y ayudan al desarrollo agrícola.

Sin embargo, también existió una importante inversión, el 13.01% en agua y saneamiento, un 6.32% en electrificación y casi el 5% en acciones de vivienda, que son inversiones que directamente benefician al combate de la pobreza extrema y mejoran la calidad de vida de la población que más lo necesita.

De esta manera, se observa el compromiso del Ayuntamiento en mejorar la calidad de vida de la población del municipio por medio de la disminución de la pobreza extrema.

Inversión por Incidencia

Los lineamientos del FISE indican que debe de llevarse a cabo un máximo del 70% de la inversión en obras y acciones de incidencia directa en el combate a la pobreza extrema, por lo cual el respeto de éste porcentaje no es una sugerencia, sino un cumplimiento de la normativa, y el reflejo del Ayuntamiento del compromiso existente en la mejora de la calidad de vida de la población del municipio.

En este sentido, la inversión por tipo de incidencia para el año 2022 fue la siguiente:

Gráfico 9 Inversión por Tipo de Incidencia



Tabla 9 Inversión por Tipo de Incidencia

RUBRO	MONTO	PORCENTAJE
DIRECTA	20,905,427.43	37%
COMPLEMENTARIA	34,867,419.57	63%
TOTAL	55,772,847.00	100%

Como resultado tenemos que la inversión en rubros de incidencia directas en el combate a la pobreza fue del 37%, casi la cuarta parte más de lo indicado como mínimo por los lineamientos

No obstante lo anterior, se hace el señalamiento como Aspecto Susceptible de Mejora que cada año se asigne al menos una obra o acción de incidencia directa en las localidades de

La Barca de Oro (Rancho del Pato) y La Frontera (Brazo Seco), mismas que tienen escasamente 6 y 29 familias respectivamente, y son las que tienen el grado de rezago social Muy Alto, y debido a lo reducido de sus habitantes se está en posibilidad de elevar a sus familias en por lo menos un grado en la escala de rezago social.

**SEGUIMIENTO A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EVALUACIÓN DEL
DESEMPEÑO DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS A LOS
MUNICIPIOS**

Justificación de la creación y del diseño del programa

1. ¿Se cuenta con un diagnóstico municipal, en el cual se describen las problemáticas vinculadas a las carencias sociales detectadas en la población, y se presentan de forma clara?

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Los datos y estadísticas utilizadas se basan en los informes de pobreza, en datos estadísticos e información emitida por las instituciones oficiales.
- c) La información presentada es actualizada y es referenciada de fuentes oficiales.
- d) Se encuentra integrado en un documento normativo y este se encuentra aprobado.

Respuesta: Si/No (Es indispensable que en dichas preguntas se indique directamente “Sí” / “No”, toda vez que de no hacerlo se desconocería de manera explícita la opinión del evaluador).

Al contar con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí”, se consideran los siguientes criterios:

	CRITERIOS	NIVEL
	Se cuenta con un diagnóstico y se consideran al menos dos de las características establecidas en los incisos de esta pregunta	4
	Se cuenta con un diagnóstico y se consideran al menos dos de las características establecidas en los incisos de esta pregunta	
	Se cuenta con un diagnóstico y se consideran al menos tres de las características establecidas en los incisos de esta pregunta.	
	Se cuenta con un diagnóstico y considera todas las características establecidas en la pregunta.	
	RESPUESTA:	SI

El principal instrumento de planeación con que se cuenta es el Plan de Desarrollo Municipal, mismo que se anexa como evidencia en **FISMDF\11 Plan de Desarrollo Municipal\ PMD PLAN MISANTLA**, el cual cuenta con un Diagnóstico Municipal (Ayuntamiento de Misantla, 2021, p. 62), y en el cual se menciona lo siguiente:

-) La tasa de analfabetismo de Misantla en 2020 fue 7.28%. Del total de población analfabeta, 42.6% correspondió a hombres y 57.4% a mujeres.

-) Se pudo corroborar que hay localidades que no cuentan con Centros de Salud o Clínicas de Prevención, que puedan proporcionar atención primaria a los habitantes de las localidades y las pocas Unidades Médicas que existen y que pudieran proporcionar atención médica a personas sin afiliación a sistemas de salud, se encuentran en malas condiciones de funcionamiento o no cuentan con los insumos necesarios para atender los Misantla se encuentra en un desarrollo poblacional permanente, para lo cual requiere de un ordenamiento territorial y urbano sostenible, más y mejores servicios públicos municipales, así como también servicios básicos de vivienda que día a día son y serán una prioridad para esta administración municipal. padecimientos de primer nivel o enfermedades estacionales, y mucho menos la atención a enfermedades de segundo y tercer nivel, lo que limita el acceso a los servicios de salud, negándole a la población más alejada de la cabecera municipal su derecho humano a la salud; el porcentaje de familias Misantecas, sin servicios básicos a la vivienda es relativamente bajo, por lo que resulta necesario e indispensable fortalecer políticas públicas y gestiones para lograr el bienestar social e igualitario de todas las familias Misantecas, con visión incluyente, equitativa e igualitaria para mitigar la marginación y abatir las desigualdades, además de cumplir con los objetivos planteados por la Agenda 2030.
-) Misantla se encuentra en un desarrollo poblacional permanente, para lo cual requiere de un ordenamiento territorial y urbano sostenible, más y mejores servicios públicos municipales, así como también servicios básicos de vivienda que día a día son y serán una prioridad para esta administración municipal.

Por lo cual si se muestran causas, efectos y características de los problemas actuales del municipio, dando cumplimiento al **criterio a**.

Por otro lado, se presentan:

CARACTERÍSTICAS DE LAS VIVIENDAS, 2020

Indicador	Viviendas	Porcentaje
Viviendas particulares habitadas	19,523	
Con disponibilidad de agua entubada	18,350	94.0
Con disponibilidad de drenaje	17,958	90.9
Con disponibilidad de energía eléctrica	19,552	99.0
Con disponibilidad de sanitario o excusado	19,522	98.8
Con piso de:		
Cemento o firme	14,170	72.6
Tierra	1,181	6.0
Madera, mosaico y otros recubrimientos	4,126	21.1
Con disposición de bienes y tecnologías de la información y la comunicación		
Automóvil o camioneta	4,458	22.8
Televisor	16,072	82.3
Refrigerador	16,292	83.5
Lavadora	11,288	57.8
Computadora	4,101	21.0
Aparato para oír radio	11,868	60.8
Línea telefónica fija	4,101	21.0
Teléfono celular	15,502	79.4
Internet	6,967	35.7

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

POBREZA, 2015

Indicador	Personas	Porcentaje
Población en situación de pobreza	43,377	66.4
Población en situación de pobreza moderada	35,197	53.9
Población en situación de pobreza extrema	8,180	12.5
Población vulnerable por carencia social	15,814	24.2
Población vulnerable por ingreso	1,382	2.1
Población no pobre y no vulnerable	4,788	7.3

Fuente: CONEVAL.

ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL, 2015 y 2020

Concepto	Valor
2015	
Grado de rezago social	Bajo
Lugar a nivel estatal	156
2020	
Grado de rezago social	Bajo
Lugar a nivel estatal	161

Fuente: CONEVAL.

MARGINACIÓN, 2020

Concepto	Referencia
Grado de marginación	Bajo
Índice de marginación	55.4
Lugar que ocupa en el contexto estatal	165
Lugar que ocupa en el contexto nacional	1,504
Población analfabeta de 15 años o más	7.3%
Población sin primaria completa de 15 años o más	39.7%
Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo	1.1%
Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	1.2%
Ocupantes en viviendas sin agua entubada	5.0%
Viviendas con algún nivel de hacinamiento	24.8%
Ocupantes en viviendas con piso de tierra	5.7%
Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	54.0%
Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	81.5%

Fuente: CONAPO. Índice de Marginación por Entidad Federativa y Municipio, 2020.

De donde se observa que las fuentes de estos datos estadísticos son CONAPO, CONEVAL e INEGI, con lo cual se da **cumplimiento al criterio b**.

Así mismo, los años de origen de la información son de 2019 y 2020 por lo que la antigüedad al momento de la elaboración del PDM era menor a los cinco años, por lo que se considera que está actualizada, dando **cumplimiento al criterio c**.

Finalmente, debemos señalar que el diagnóstico se encuentra dentro del Plan de Desarrollo Municipal, mismo que además de ser un documento normativo, también se encuentra aprobado por el Cabildo y publicado en https://misantla.gob.mx/pdf/PMD_MISANTLA2022.pdf, por lo que **se da cumplimiento al criterio d**.

HALLAZGO: El diagnóstico de la situación actual se encuentra en un documento normativo, aprobado y publicado.

2. ¿Los problemas o necesidades detectadas en el diagnóstico del Plan Municipal de Desarrollo se establecen cómo hechos negativos que pueden ser atendidos a través de la implementación de uno o varios programas que se vincule a los objetivos del fondo?

Respuesta: **Si/No** (Es indispensable que en dichas preguntas se indique directamente “Si” / “No”, toda vez que de no hacerlo se desconocería de manera explícita la opinión del evaluador).

No procede valoración cuantitativa.

Se deberá usar la información de la respuesta para completar los **Anexos 3 y 5**

Consideraciones para emitir la respuesta correspondiente:

2.1. La respuesta debe de contemplar:

- I. Se debe analizar si en la redacción del diagnóstico se establece o delimita la problemática a atender de forma negativa y en su caso se considera un programa u objetivo para la atención de éste.
- II. Se debe verificar si se mencionan las características del problema, es decir, si se precisan los indicadores o situación negativas a atender.

2.2. Las fuentes mínimas por utilizar son: La Metodología del Marco Lógico el Plan de Desarrollo Municipal correspondiente al ejercicio fiscal evaluado, Programa Presupuestario, informes de pobreza e indicadores presentados por los entes encargados de la medición y evaluación de la pobreza.

2.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con la respuesta de la pregunta 1.

Respuesta Si

Los problemas señalados por el Diagnóstico Municipal que pueden ser resueltos por el fondo son los siguientes:

POBLACIÓN EN POBREZA

Pobreza	60.8%
	41,090 Personas
Pobreza extrema	10.3 %
	6,935 Personas
Pobreza moderada	50.5%
	34,155 Personas

POBLACIÓN EN CARENCIA:

Rezago educativo	20.5 %
	13,878 PERSONAS
Carencia por acceso a los servicios de salud	31.0 %
	20,995 PERSONAS
Carencia por acceso a la seguridad social	73.3 %
	49,590 PERSONAS
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	11.1 %
	7,474 PERSONAS
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	31.1 %
	21,014 PERSONAS
Carencia por acceso a la alimentación	18.2 %
	12,333 PERSONAS

Como puede observarse, se consideran.

-) Servicios de Salud
-) Calidad de la vivienda
-) Servicios básicos en la vivienda

Los cuáles son el objetivo del FIS MDF. Además, de la MIR se pueden observar:

Tabla Fin, Propósito y Componentes de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa

Nivel	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Colaborar para satisfacer las necesidades de la ciudadanía, brindando seguridad en la transparencia y rendición de cuentas de las diversas obras que se realizan. Estableciendo vigilancia adecuada de las urbanizaciones para garantizar la seguridad de las construcciones y de los ciudadanos así como del entorno, del medio ambiente	Porcentaje de acciones de infraestructura social básica realizada	Reportes de distintas dependencias municipales	N/D

Propósito	Contribuir a que el municipio de Misantla sea caracterizado por ser un pueblo planificado, ordenado y dotado de la infraestructura necesaria para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio, así como el mejoramiento de la imagen urbana del mismo. Que permita el crecimiento y desarrollo integral de sus ciudadanos.	Porcentaje de población beneficiada con acciones de infraestructura básica	Reportes de distintas dependencias municipales	N/D
Componente 1	Construcción de obras de saneamiento	Inversión en obras de saneamiento del territorio municipal	Reportes de distintas dependencias municipales	N/D
Componente 2	Ampliación y rehabilitación de obras de servicios urbanos	Inversión en obras de servicios urbanos del territorio municipal	Reportes de distintas dependencias municipales	N/D
Componente 3	Construcción de obras en escuelas y unidades deportivas	Inversión en obras en escuelas y unidades deportivas del territorio municipal	Reportes de distintas dependencias municipales	N/D
Componente 4	Construcción de obras de mejora a la vivienda	Inversión en mejora a la vivienda del territorio municipal	Reportes de distintas dependencias municipales	N/D
Componente 5	Construcción y rehabilitación de obras de urbanización	Inversión en obras de urbanización del territorio municipal	Reportes de distintas dependencias municipales	N/D
Componente 6	Rehabilitación de edificios públicos	Inversión en obras de rehabilitación de edificios públicos del territorio municipal	Reportes de distintas dependencias municipales	N/D
Comp 1 Actividad	Construcción de drenaje pluvial	Acciones de calidad realizadas	Reportes de distintas dependencias municipales	N/D
Comp 1 Actividad	Ampliación de red de energía eléctrica	Acciones de calidad realizadas	Reportes de distintas dependencias municipales	N/D
Comp 2 Actividad	Rehabilitación de drenaje sanitario	Acciones de calidad realizadas	Reportes de distintas dependencias municipales	N/D
Comp 3 Actividad	Construcción de baños para mujeres y hombres de la unidad deportiva	Acciones de calidad realizadas	Reportes de distintas dependencias municipales	N/D
Comp 3 Actividad	Construcción de sanitarios en preparatoria	Acciones de calidad realizadas	Reportes de distintas dependencias municipales	N/D
Comp 4 Actividad	Construcción de cuartos dormitorio	Acciones de calidad realizadas	Reportes de distintas dependencias municipales	N/D
Comp 5 Actividad	Construcción de guarniciones y banquetas	Acciones de calidad realizadas	Reportes de distintas dependencias municipales	N/D

			dependencias municipales	
Comp 5 Actividad	Pavimentación con concreto hidráulico	Acciones de calidad realizadas	Reportes de distintas dependencias municipales	N/D
Comp 5 Actividad	Rehabilitación de camino rural a base de rampas de concreto hidráulico	Acciones de calidad realizadas	Reportes de distintas dependencias municipales	N/D
Comp 5 Actividad	Revestimiento para mejoramiento de base hidráulica en diversos tramos	Acciones de calidad realizadas	Reportes de distintas dependencias municipales	N/D
Comp 6 Actividad	Rehabilitación de parque	Acciones de calidad realizadas	Reportes de distintas dependencias municipales	N/D
Comp 6 Actividad	Rehabilitación de techado del auditorio municipal	Acciones de calidad realizadas	Reportes de distintas dependencias municipales	N/D
Comp 6 Actividad	Rehabilitación del DIF municipal	Acciones de calidad realizadas	Reportes de distintas dependencias municipales	N/D
Comp 6 Actividad	Rehabilitación y pintura de las oficinas	Acciones de calidad realizadas	Reportes de distintas dependencias municipales	N/D
Comp 6 Actividad	Rehabilitación del libro busto de Miguel Hidalgo y asta de bandera en la plaza de la concordia	Acciones de calidad realizadas	Reportes de distintas dependencias municipales	N/D

Por lo cual pueden observarse también los Indicadores en cada uno de los Niveles: Fin, Propósito, Componentes y Actividades que señalan cada una de las situaciones negativas que se atenderán, **dando cumplimiento al criterio 2.1.II.**

HALLAZGO: Los problemas o necesidades detectados en el diagnóstico tienen su reflejo en la MIR, y cuentan con indicadores para verificar su avance y cumplimiento.

3. ¿En la detección del Problema o necesidad a atender por el FISM-DF, se establece la Metodología del Marco Lógico (MML), como una herramienta que permita visualizar de forma clara el origen y las posibles soluciones de éste?

- a) Se establece como problema central en el diagrama del árbol, previamente detectado.
- b) Se detectan las causas y efectos que se generarían si el problema no fuera atendido.
- c) Se consideran los medios y fines que permitirán dar atención al Propósito del Programa.
- d) Se genera una relación de causalidad entre los elementos del árbol de problemas y de objetivos.

Respuesta: **Si/No** (Es indispensable que en dichas preguntas se indique directamente “S” / “No”, toda vez que de no hacerlo se desconocería de manera explícita la opinión del evaluador).

Procede valoración cuantitativa (ver tabla de criterios).

Si el programa no establece la Metodología del Marco Lógico (MML), se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”, con nivel 0, considerando lo indicado en la tabla de criterios.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “S” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

	CRITERIOS	NIVEL
	El problema o necesidad se integra en la MML y considera las características establecidas en el inciso a) de la pregunta.	0
	El problema o necesidad se integra en la MML y considera las características establecidas en los incisos a) y b) de la pregunta.	
	El problema o necesidad se integra en la MML y considera las características establecidas en los incisos a), b) y c) de la pregunta.	
	El problema o necesidad se integra en la MML y considera las características establecidas en todos los incisos de la pregunta.,	
	RESPUESTA:	NO

Como puede observarse de las preguntas anteriores y en los Anexos, la Metodología de Marco lógico se utiliza de manera importante y consistente en toda la planeación del programa, además dentro de la Matriz de Indicadores podemos observar:

-) Se detectan las causas y efectos que se generarían si el problema no fuera atendido.

) Se consideran los medios y fines que permitirán dar atención al Propósito del Programa.

Sin embargo, la forma de elaboración de las respuestas de manera consecutiva, señalan que todas van referidas a los árboles de problemas, mismos que no fueron encontrados en la evidencia presentada, por lo que la respuesta debe ser NO, y el nivel de cumplimiento 0.

ASM: Se sugiere elaborar los árboles de problemas y de objetivos como medio para detectar los problemas desde la raíz, y como análisis de todas las posibilidades de solución.

4. ¿En la identificación del problema a atender por el FISM-DF, se establecen a las poblaciones en referencia, potencial y objetivo que puede ser atendida con los objetivos y programas que se vinculan al fondo evaluado?

Respuesta: **Si/No** (Es indispensable que en dichas preguntas se indique directamente “Sí” / “No”, toda vez que de no hacerlo se desconocería de manera explícita la opinión del evaluador).

No procede valoración cuantitativa.

Se deberá usar la información de la respuesta para completar el **Anexo 11**

Respuesta Si

En conformidad con la información del CONEVAL podemos señalar las siguientes definiciones:

Población de Referencia: Es la población total del área o áreas geográficas donde se llevará a cabo el proyecto.

Población Potencial: “Población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención”, es decir, aquella que tiene la necesidad.

En conformidad con el Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022, mismo que se anexa como evidencia en **FISMDF\07 Papeles de Trabajo**, podemos señalar lo siguiente:

Tabla 10 Determinación de las Poblaciones Potencial y de Referencia

Tipo de Población	Número
Población Total	65,761
Pobreza Extrema	6,935
Pobreza Moderada	34,155
Población Potencial	41,090
Vulnerable por Carencias	16,930
Población de Referencia	58,020

Población objetivo: “es el subconjunto de la población potencial que se busca atender en el corto y mediano plazos, que no realizan deporte debido a la falta de condiciones adecuadas”, es decir, aquella que la administración tiene previsto satisfacer en un año o en el periodo de gobierno.

Población Atendida: “Población beneficiada o que ha recibido los apoyos del programa en un periodo determinado”, es decir, aquella que verdaderamente fue beneficiada con una obra o acción.

Por lo tanto, la población Objetivo no se establece de la información general del municipio, sino a partir de los padrones que se establecen al determinar las obras en los que se señala la población que posiblemente será beneficiada.

Así mismo, la población beneficiada sale del Padrón que se realiza una vez concluidas las obras y se determina quienes son los beneficiarios finales de cada una de ellas.

De esta manera, se cuenta entonces con la población de Referencia, Potencial pero no de la población objetivo.

Finalmente, en conformidad con el Anexo 11 tenemos lo siguiente:

Tabla 11 Evolución de la Cobertura de la población objetivo del programa

Tipo de Población	Unidad de Medida	Año 1	Año 2018**	Año 2019**	Año 2021	2022
P. Potencial	Personas				59,191	41,090
P. Objetivo	Personas				N/D	N/D
P. Atendida	Personas				64,443	N/D
P. A x 100	%				100%	100%
P. O						

ASM: Se sugiere determinar la población beneficiada de la totalidad de las obras, con el propósito de justificar su construcción y estar en posibilidad de determinar el costo/beneficio.

5. ¿Para la atención del problema detectado a atender por el FISM-DF, se establece un eje rector el cual contiene los objetivos que se relacionan en la aplicación de los recursos del fondo evaluado, y está debidamente alineado a los ejes rectores de los planes de desarrollo estatal y nacional?

Respuesta: Si/No (Es indispensable que en dichas preguntas se indique directamente “Sí” / “No”, toda vez que de no hacerlo se desconocería de manera explícita la opinión del evaluador). **No procede valoración cuantitativa.**

Consideraciones para emitir la respuesta correspondiente:

5.1. La respuesta debe de contemplar:

- I. Se debe de verificar si en el Plan Municipal de Desarrollo correspondiente al ejercicio fiscal evaluado, se diseñó e integró un objetivo o programa encaminado a la aplicación de los recursos del fondo evaluado.
- II. Hacer mención si existe alineación de los ejes rectores u objetivos con los instrumentos de planeación estatal y nacional.
- III. Se debe describir si la alineación es congruente entre los ejes rectores municipales y los estatales
- IV. Se debe incluir un cuadro comparativo respecto a la alineación del PMD con los ejes rectores de los planes de desarrollo estatal y nacional.

5.2. Las fuentes mínimas por utilizar son: El Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024, el Plan Estatal de Desarrollo 2019 – 2024 y el Plan Municipal de Desarrollo correspondiente al ejercicio fiscal evaluado.

5.3. La respuesta de esta pregunta debe ser consistente con la respuesta de la pregunta 1.



Dentro del Plan de Desarrollo Municipal se encuentra un eje que se alinea con el propósito del FISM es el **3. Misantla, ordenado y sustentable (DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO)**, mismo que tiene como objetivo generar un desarrollo integral incluyente y ordenado, que genere bienestar en las familias Misantecas.

-) Desarrollo urbano Integral: Impulsar un Misantla seguro, incluyente, ordenado, sustentable con acceso a la movilidad, por ende, con un mejor nivel de vida para todos sus habitantes.
-) Desarrollo sostenible: Mantener un óptimo manejo integral del Desarrollo territorial de Misantla residuos sólidos, desde su generación hasta la disposición final para lograr beneficios ambientales.

) Medio ambiente: Crear bases para el desarrollo integro de cultura, sociedad y recursos naturales en nuestro municipio de Misantla.

Así mismo, éste eje se alinea

Tabla 12 Alineación de la Planeación Estratégica en los 3 niveles de gobierno

Alineación de los Planes Nacional y Estatal, y su correspondencia con el municipal			
Nivel	Plan Nacional	Plan Veracruzano	Plan Municipal
Ejes	EJE 2. POLÍTICA SOCIAL	EJE C. BIENESTAR SOCIAL	EJE 3. MISANTLA ORDENADO Y SUSTENTABLE (EJE TERRITORIAL Y URBANO)
Objetivo	Desarrollo Sostenible 2.5. Garantizar el derecho a un medio ambiente sano con enfoque de sostenibilidad de los ecosistemas, la biodiversidad, el patrimonio y los paisajes bioculturales.	2.5 Garantizar un medio ambiente sano donde las y los veracruzanos se desarrollen de manera integral, en armonía y equilibrio con la biodiversidad, mediante la preservación.	Medio ambiente: Crear bases para el desarrollo integro de cultura, sociedad y recursos naturales en nuestro municipio de Misantla.
	Desarrollo Sostenible 2.7. Promover y apoyar el acceso a una vivienda adecuada y accesible, en un entorno ordenado y sostenible. 2.8. Fortalecer la rectoría y vinculación del ordenamiento territorial y ecológico de los asentamientos humanos y de la tenencia de la tierra, mediante el uso racional y equilibrado del territorio, promoviendo la accesibilidad y la movilidad eficiente	1. Contribuir al bienestar social de los sujetos de derecho en el Estado de Veracruz, a través de la coordinación y participación de los diferentes actores de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo Estatal	Desarrollo urbano Integral: Impulsar un Misantla seguro, incluyente, ordenado, sustentable con acceso a la movilidad, por ende, con un mejor nivel de vida para todos sus habitantes

Ejes	EJE. 3 ECONOMÍA	EJE B. DESARROLLO ECONOMICO	EJE 3. MISANTLA ORDENADO Y SUSTENTABLE (Desarrollo Territorial y Urbano)
Objetivo	Detonar el crecimiento Objetivo 3.6. Desarrollar de manera transparente, una red de comunicaciones y transportes accesible, segura, eficiente	3. Impulsar la obra pública del Estado para fortalecer la infraestructura estatal, generando una integración económica y territorial que contribuya al bienestar social de la Entidad	Infraestructura para el Desarrollo de Misantla: Generar un desarrollo integral incluyendo y ordenado, que genere bienestar en las familias Misantecas.

Fuente: (Ayuntamiento de Misantla, 2021, pp. 44 - 54)

Como puede observarse, no solamente existe alineación entre los Ejes de los Planes Federal, Estatal y Municipal; sino también entre distintos objetivos de los mismos, lo que implica que el logro en los objetivos a nivel Municipal contribuye a nivel Estatal y Federal.

HALLAZGO: La alineación entre los Ejes y los Objetivos de los planes de Desarrollo Federal, Estatal y Municipal facilitarán la gestión de recursos en beneficio del Municipio.

Planeación estratégica y contribución

6. ¿Para la atención de las necesidades prioritarias de la población, se diseñó y consideró un programa u objetivo específico en el Plan Municipal de Desarrollo en atención al FISM-DF, en el cual es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Se deberá usar la información de la respuesta para completar el **Anexo 5**

Respuesta: **Si/No** (Es indispensable que en dichas preguntas se indique directamente “Sí” / “No”, toda vez que de no hacerlo se desconocería de manera explícita la opinión del evaluador).

Procede valoración cuantitativa (ver tabla de criterios).

Si el programa no consideró un programa u objetivo específico en el Plan Municipal de Desarrollo en atención al FISM-DF, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”, con nivel 0, considerando lo indicado en la tabla de criterios.

	CRITERIOS	NIVEL
	Algunas de las Actividades de la MIR se identifican en el documento normativo programa.	4
	Algunas de las Actividades y todos los Componentes de la MIR se identifican en el documento normativo programa.	
	Algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se identifican en el documento normativo programa.	
	Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en el documento normativo programa.	
	RESPUESTA:	SI

En conformidad con la pregunta, tenemos que la MIR señala lo siguiente:

Tabla 13 Matriz de Indicadores para Resultados del Programa

Nivel	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Colaborar para satisfacer las necesidades de la ciudadanía, brindando seguridad en la transparencia y rendición de cuentas de las diversas obras que se realizan. Estableciendo vigilancia adecuada de las urbanizaciones para garantizar la seguridad de las construcciones y de los ciudadanos así como del entorno, del medio ambiente	Porcentaje de acciones de infraestructura social básica realizada	Reportes de distintas dependencias municipales	N/D
Propósito	Contribuir a que el municipio de Misantla sea caracterizado por ser un pueblo planificado, ordenado y dotado de la infraestructura necesaria para mejorar la calidad de vida de los habitantes	Porcentaje de población beneficiada con acciones de	Reportes de distintas dependencias municipales	N/D

	del municipio, así como el mejoramiento de la imagen urbana del mismo. Que permita el crecimiento y desarrollo integral de sus ciudadanos.	infraestructura básica		
Compon ente 1	Construcción de obras de saneamiento	Inversión en obras de saneamiento del territorio municipal	Reportes de distintas dependencias municipales	N/D
Compon ente 2	Ampliación y rehabilitación de obras de servicios urbanos	Inversión en obras de servicios urbanos del territorio municipal	Reportes de distintas dependencias municipales	N/D
Compon ente 3	Construcción de obras en escuelas y unidades deportivas	Inversión en obras en escuelas y unidades deportivas del territorio municipal	Reportes de distintas dependencias municipales	N/D
Compon ente 4	Construcción de obras de mejora a la vivienda	Inversión en mejora a la vivienda del territorio municipal	Reportes de distintas dependencias municipales	N/D
Compon ente 5	Construcción y rehabilitación de obras de urbanización	Inversión en obras de urbanización del territorio municipal	Reportes de distintas dependencias municipales	N/D
Compon ente 6	Rehabilitación de edificios públicos	Inversión en obras de rehabilitación de edificios públicos del territorio municipal	Reportes de distintas dependencias municipales	N/D
Comp 1 Actividad	Construcción de drenaje pluvial	Acciones de calidad realizadas	Reportes de distintas dependencias municipales	N/D
Comp 1 Actividad	Ampliación de red de energía eléctrica	Acciones de calidad realizadas	Reportes de distintas dependencias municipales	N/D
Comp 2 Actividad	Rehabilitación de drenaje sanitario	Acciones de calidad realizadas	Reportes de distintas dependencias municipales	N/D
Comp 3 Actividad	Construcción de baños para mujeres y hombres de la unidad deportiva	Acciones de calidad realizadas	Reportes de distintas dependencias municipales	N/D
Comp 3 Actividad	Construcción de sanitarios en preparatoria	Acciones de calidad realizadas	Reportes de distintas dependencias municipales	N/D
Comp 4 Actividad	Construcción de cuartos dormitorio	Acciones de calidad realizadas	Reportes de distintas dependencias municipales	N/D
Comp 5 Actividad	Construcción de guarniciones y banquetas	Acciones de calidad realizadas	Reportes de distintas dependencias municipales	N/D
Comp p 5	Pavimentación con concreto hidráulico	Acciones de calidad realizadas	Reportes de distintas	N/D

			dependencias municipales	
Comp 5 Actividad	Rehabilitación de camino rural a base de rampas de concreto hidráulico	Acciones de calidad realizadas	Reportes de distintas dependencias municipales	N/D
Comp 5 Actividad	Revestimiento para mejoramiento de base hidráulica en diversos tramos	Acciones de calidad realizadas	Reportes de distintas dependencias municipales	N/D
Comp 6 Actividad	Rehabilitación de parque	Acciones de calidad realizadas	Reportes de distintas dependencias municipales	N/D
Comp 6 Actividad	Rehabilitación de techado del auditorio municipal	Acciones de calidad realizadas	Reportes de distintas dependencias municipales	N/D
Comp 6 Actividad	Rehabilitación del DIF municipal	Acciones de calidad realizadas	Reportes de distintas dependencias municipales	N/D
Comp 6 Actividad	Rehabilitación y pintura de las oficinas	Acciones de calidad realizadas	Reportes de distintas dependencias municipales	N/D
Comp 6 Actividad	Rehabilitación del libro busto de Miguel Hidalgo y asta de bandera en la plaza de la concordia	Acciones de calidad realizadas	Reportes de distintas dependencias municipales	N/D

En donde se observa el Resumen Narrativo de cada una de las actividades, y a nivel de Componente se presentan como:

-) **Componente 1:** Construcción de obras de saneamiento
-) **Componente 2:** Ampliación y rehabilitación de obras de servicios urbanos
-) **Componente 3:** Construcción de obras en escuelas y unidades deportivas
-) **Componente 4:** Construcción de obras de mejora a la vivienda
-) **Componente 5:** Construcción y rehabilitación de obras de urbanización
-) **Componente 6:** Rehabilitación de edificios públicos

Dando cumplimiento a los criterio a y b.

Así mismo, se tiene como Resumen Narrativo del Propósito “Contribuir a que el municipio de Misantla sea caracterizado por ser un pueblo planificado, ordenado y dotado de la infraestructura necesaria para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio, así como el mejoramiento de la imagen urbana del mismo. Que permita el crecimiento y desarrollo integral de sus ciudadanos”. Con lo cual **también se cumple el criterio C.**

Finalmente, para el Fin se establece como Resumen Narrativo “Colaborar para satisfacer las necesidades de la ciudadanía, brindando seguridad en la transparencia y rendición de cuentas de las diversas obras que se realizan. Estableciendo vigilancia adecuada de las

urbanizaciones para garantizar la seguridad de las construcciones y de los ciudadanos así como del entorno, del medio ambiente”, **por lo cual también se cumple con el criterio d.**

HALLAZGO: A nivel de Resumen Narrativo la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa se encuentra completa.

7. ¿Para la planeación de la ejecución de los recursos del fondo evaluado, se llevan a cabo reuniones o sesiones de priorización de los proyectos, obras o acciones, en donde se genere la participación comunitaria?

- a) Se convoca a los representantes comunitarios o en su caso sesionan los responsables, estableciendo los acuerdos en el acta respectiva.
- b) Se integra un anexo con la priorización de los proyectos, obras o acciones a ejecutar consensadas.
- c) Las reuniones o sesiones se llevaron a cabo de acuerdo con las fechas establecidas en el acta y se cuenta con las actas respectivas.
- d) Se presentan los informes de seguimiento y de resultados sobre la ejecución de los recursos del fondo evaluado, detallando los alcances logrados, anexados al acta correspondiente.

Respuesta: **Si/No** (Es indispensable que en dichas preguntas se indique directamente “S” / “No”, toda vez que de no hacerlo se desconocería de manera explícita la opinión del evaluador).

Procede valoración cuantitativa (ver tabla de criterios).

Si el programa no cuenta con reuniones o sesiones de priorización de los proyectos, obras

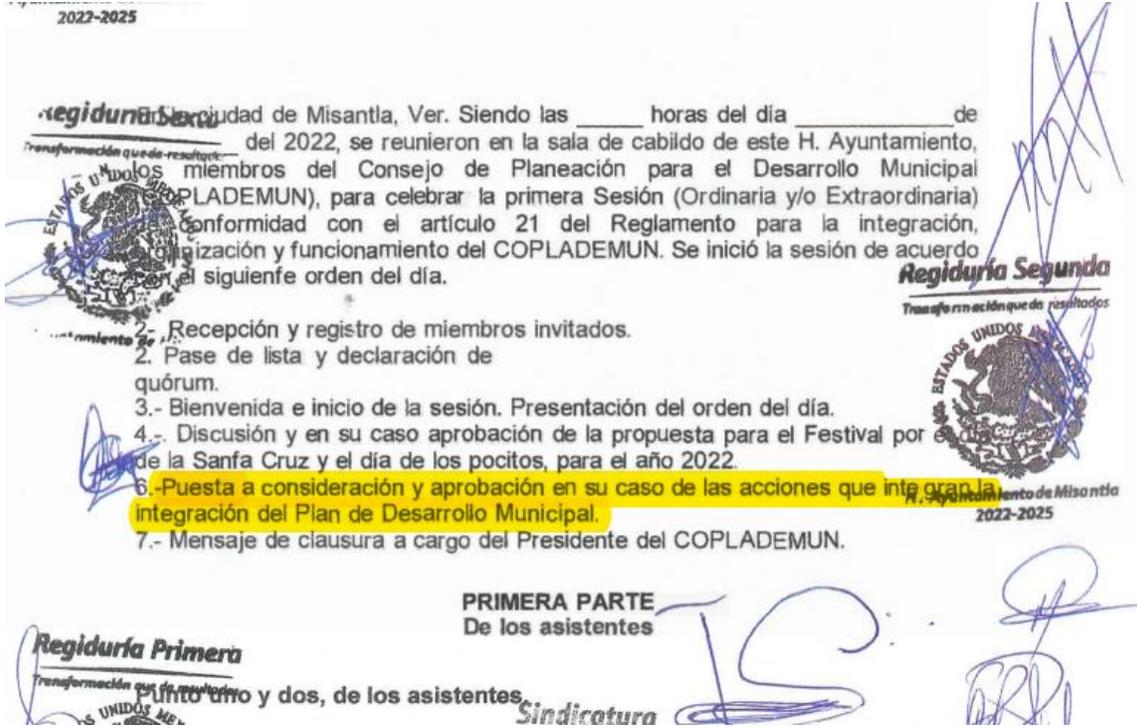
	CRITERIOS	NIVEL
	El municipio lleva a cabo reuniones o sesiones de priorización de proyectos, obras o acciones y se considera al menos una de las características establecidas en los incisos de esta pregunta.	2
	El municipio lleva a cabo reuniones o sesiones de priorización de proyectos, obras o acciones y considera dos características establecidas en los incisos de esta pregunta	
	El municipio lleva a cabo reuniones o sesiones de priorización de proyectos, obras o acciones y considera tres características establecidas en los incisos de esta pregunta.	
	El municipio lleva a cabo reuniones o sesiones de priorización de proyectos, obras o acciones y considera todas las características establecidas en los incisos de esta pregunta.	
	RESPUESTA:	SI

El municipio lleva a cabo 2 tipos de reuniones de Participación Comunitaria, el COPLADEMUN y el CDM, mismos que se encuentran como evidencia en la carpeta.

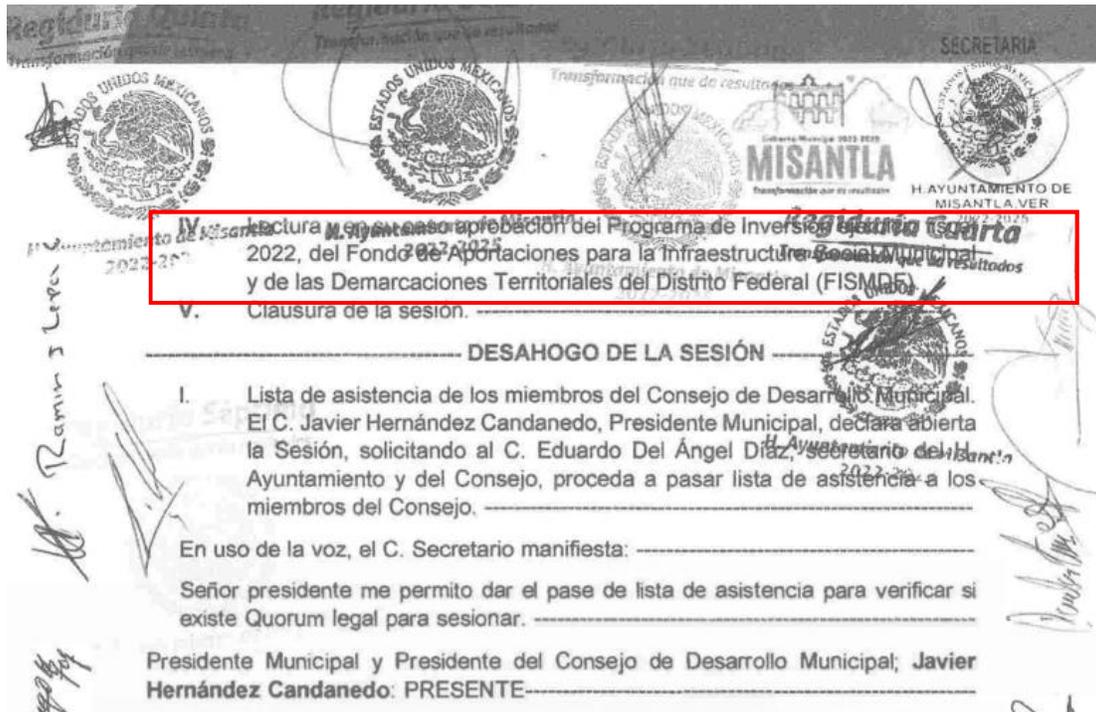
Como puede observarse en cualquiera de las actas, tanto el número de firmas como de sellos comprueba que se toman en consideración las localidades y colonias por medio de

sus representantes, y al establecerse los acuerdos en actas **se da cumplimiento al criterio a de la pregunta.**

Así mismo,



Fuente: Acta de COPLADEMUN 03



Fuente: Acta de número uno del Consejo de Desarrollo Municipal.

Así mismo en el Acta de número uno del Consejo de Desarrollo Municipal anexa la priorización de los proyectos para el FISMDF:

TIPO DE OBRA	DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD	PRESUPUESTO (MILLONES DE PESOS)		MONTO APROBADO	MONTOS REALIZADOS (MILLONES DE PESOS)		MONTOS PAGADOS (MILLONES DE PESOS)		ESTADO DE AVANCE	TIPO DE CONTRATO	
			BIENES	PERSONAL		CONTRATOS	DEBIDOS	DEBIDOS	DEBIDOS			
GASTOS INDIRECTOS												
REALIZACIÓN DE ESTUDIOS ASOCIADOS A LOS PROYECTOS												
CONSTRUCCIÓN	ESTUDIOS DE INGENIERIA, SERVICIOS Y TÉCNICAS REFERIDAS	MISANTLA	01/01/2022	31/12/2022	1,699,853.93	1,584,853.93	0.00	0.00	1.10	PROG	6617 PERSONAL	CONTRATO
PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES FEDERATIVAS (CICLO VIGENTE 2022)												
CONSTRUCCIÓN	ACTUALIZACIÓN DE LA CARTOGRAFÍA MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES FEDERATIVAS	MISANTLA	01/01/2022	31/12/2022	402,843.06	402,843.06	0.00	0.00	1.00	PROG	6627 PERSONAL	CONTRATO
CONSTRUCCIÓN	ESTUDIOS DE INGENIERIA Y SERVICIOS (MONTA DE EQUIPOS DE INGENIERIA Y SERVICIOS) PARA EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO (AGUA POTABLE)	MISANTLA	01/01/2022	31/12/2022	603,225.84	603,225.84	0.00	0.00	1.00	PROG	6610 PERSONAL	CONTRATO
AGUA Y SANEAMIENTO (AGUA POTABLE)												
CONSTRUCCIÓN												
CONSTRUCCIÓN	OBRA POTABLE (SEGUNDA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ) PARA LA ZONA DE LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ, VERACRUZ	SANTA CRUZ	02/08/2022	03/12/2022	1,321,000.00	1,321,000.00	0.00	0.00	991.80	ML	151 PERSONAL	CONTRATO
CONSTRUCCIÓN	OBRA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ, VERACRUZ (SEGUNDA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ, VERACRUZ)	SANTA CRUZ	12/08/2022	13/12/2022	1,441,264.17	1,441,264.17	0.00	0.00	1,315.15	ML	1111 PERSONAL	CONTRATO
CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIÓN DE TUNEL DE SANEAMIENTO DE AGUA PARA LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ, VERACRUZ (SEGUNDA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ, VERACRUZ)	MISANTLA	15/08/2022	20/12/2022	3,683,376.32	3,683,376.32	0.00	0.00	1.00	GRAB	1812 PERSONAL	CONTRATO
CONSTRUCCIÓN	OBRA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ, VERACRUZ (SEGUNDA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ, VERACRUZ)	MISANTLA	02/08/2022	03/12/2022	509,807.41	509,807.41	0.00	0.00	385.22	ML	143 PERSONAL	CONTRATO
CONSTRUCCIÓN	OBRA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ, VERACRUZ (SEGUNDA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ, VERACRUZ)	MISANTLA	12/08/2022	13/12/2022	1,474,014.24	1,474,014.24	0.00	0.00	389.96	ML	320 PERSONAL	CONTRATO
AGUA Y SANEAMIENTO (DRENAJE Y ALCANTARILLADO)												
REHABILITACIÓN												
REHABILITACIÓN	REHABILITACIÓN DE OBRAS DE LA CATEGORÍA BARRIO DE LA PLAZA EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ, VERACRUZ	SANTA CRUZ	02/08/2022	03/12/2022	505,580.00	505,580.00	0.00	0.00	400.00	ML	147 PERSONAL	CONTRATO
CONSTRUCCIÓN												

Fuente: Acta de número uno del Consejo de Desarrollo Municipal.

Dentro de la cual se muestra la Descripción de la obra, la localidad y el monto presupuestado, lo que permite conocer su identificación y en consecuencia su seguimiento. Dando cumplimiento al criterio b.

Sin embargo, las actas del COPLADEMUN no cuentan con las fechas de celebración, por lo que no existe evidencia de que se hayan cumplido en conformidad con algún calendario, por lo que **no se da cumplimiento al criterio c.**

Así mismo, no se encontraron actas de reuniones de seguimiento a las obras en los meses posteriores, por lo cual **tampoco se da cumplimiento al criterio d.**

ASM. Se sugiere llevar a cabo las sesiones del Consejo de Desarrollo Municipal cada tres meses, informando los avances y modificaciones al Programa Anual de obras, toda vez que al mismo tiempo que representa un cumplimiento de Transparencia, también es una actividad de Rendición de cuentas.

8. El programa u objetivo específico integrado en el Plan Municipal de Desarrollo donde se establece la ejecución de los recursos del fondo evaluado, ¿contiene indicadores y metas que coadyuven con la medición de cumplimiento, de acuerdo con las siguientes características?:

- a) Se establecen indicadores para cada nivel y contienen: Nombre, año base y unidad de medida.
- b) Se establecen metas claras, medibles localmente, alcanzables y tienen: Periodicidad de medición, sentido del indicador, método de cálculo, meta del indicador.
- c) Se realiza la previsión de los recursos a ejercer en el programa.
- d) Se menciona los responsables del seguimiento y cumplimiento del programa del fondo evaluado.

Se deberá usar la información de la respuesta para completar el **Anexo 4**.

Respuesta: **Si/No** (Es indispensable que en dichas preguntas se indique directamente “S” / “No”, toda vez que de no hacerlo se desconocería de manera explícita la opinión del evaluador).

Procede valoración cuantitativa (ver tabla de criterios).

Si el programa no cuenta con indicadores y metas que coadyuven con la medición de cumplimiento del Fondo, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”, con nivel 0, considerando lo indicado en la tabla de criterios.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “S” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

	CRITERIOS	NIVEL
	El problema o necesidad se integra en la MML y considera las características establecidas en el inciso a) de la pregunta.	4
	El problema o necesidad se integra en la MML y considera las características establecidas en los incisos a) y b) de la pregunta.	
	El problema o necesidad se integra en la MML y considera las características establecidas en los incisos a), b) y c) de la pregunta.	
	El problema o necesidad se integra en la MML y considera las características establecidas en todos los incisos de la pregunta.,	
	RESPUESTA:	SI

Con base en el programa que establece la ejecución de los recursos del FISMDF se elaboró el Anexo 4, con el cual tenemos lo siguiente:

Tabla 14 Ficha técnica de Indicadores del Programa

Nivel	Indicadores		Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
	Nombre	Método de cálculo					
Fin	Colaborar para satisfacer las necesidades de la ciudadanía, brindando seguridad en la transparencia y rendición de cuentas de las diversas obras que se realizan. Estableciendo vigilancia adecuada de las urbanizaciones para garantizar la seguridad de las construcciones y de los ciudadanos así como del entorno, del medio ambiente	(Número de acciones de infraestructura social programadas en año 2022/Total de acciones realizadas de bienestar social en el año 2022)*100	Acciones	Anual	2021	100%	Ascendente
Propósito	Contribuir a que el municipio de Misantla sea caracterizado por ser un pueblo planificado, ordenado y dotado de la infraestructura necesaria para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio, así como el mejoramiento de la imagen urbana del mismo. Que permita el crecimiento y desarrollo integral de sus ciudadanos.	(Número de acciones de infraestructura social programadas en año 2022/Total de acciones realizadas de bienestar social en el año 2022)*100	Acciones	Anual	2021	100%	Ascendente
Componente 1	Construcción de obras de saneamiento	(Número de acciones de combate al rezago social programadas /Total de acciones de infraestructura básica en 2022)*100	Acciones	Trimestral	2021	100%	Ascendente
Componente 2	Ampliación y rehabilitación de obras de servicios urbanos	(Número de acciones de combate al rezago social programadas /Total de acciones de infraestructura básica en 2022)*100	Acciones	Trimestral	2021	100%	Ascendente
Componente 3	Construcción de obras en escuelas y unidades deportivas	(Número de acciones de combate al rezago social programadas /Total de acciones de infraestructura básica en 2022)*100	Acciones	Trimestral	2021	100%	Ascendente
Componente	Construcción de obras de mejora a la vivienda	(Número de acciones de combate al rezago social programadas	Acciones	Trimestral	2021	100%	Ascendente

		/Total de acciones de infraestructura básica en 2022)*100					
Componente 5	Construcción y rehabilitación de obras de urbanización	(Número de acciones de combate al rezago social programadas /Total de acciones de infraestructura básica en 2022)*100	Acciones	Trimestral	2021	100%	Ascendente
Componente 6	Rehabilitación de edificios públicos	(Número de acciones de combate al rezago social programadas /Total de acciones de infraestructura básica en 2022)*100	Acciones	Trimestral	2021	100%	Ascendente

Como se observa cada uno de los niveles tiene nombre, el 2021 como año base para establecer las metas y Acciones como unidad de medida, **dando cumplimiento al criterio a.**

En todos los niveles se estableció como meta el cumplimiento del 100% que evidentemente es clara, y medible mediante los reportes de las áreas, la periodicidad de la medición es Trimestral, Semestral y Anual en conformidad con el nivel; al ser porcentual la meta, en todas se establece un sentido ascendente del indicador y, finalmente, cada nivel cuenta con su método de cálculo acorde con cada nivel. Por lo que también **se cumple el criterio c.**

La previsión de los recursos del programa no se puede observar dentro de la MML, que es un instrumento de planeación, sino en los programas presupuestales que se elaboran de cada programa con el propósito de medir los avances, mismos que se anexan como evidencia **FISMDF07 Papeles de Trabajo\Programa Presupuestario**, y en los Pp del Ayuntamiento de puede observar lo siguiente:



CLAVE: _____

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE MISANTLA

AÑO: 20__R

FECHA DE APROBACIÓN

HOJA: DE:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Nombre del Programa	2022.1.12.5 Construcción de Obras Públicas		
Unidad(es) Responsable(s)	Dirección De Obras Públicas		
Costo Total del Programa	5,042,780.30		
Fuente de Financiamiento	FORTAMUNDF	FISMDF	OTROS
Monto Especifico	\$6,726,329.00	\$5,661,797.00	24,038,934.00

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

CLASIFICACIÓN	CONCEPTO
Finalidad	2 DESARROLLO SOCIAL
Función	2.2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
Subfunción	2.2.1 Urbanización / 2.2.2 Desarrollo Comunitario / 2.2.3 Abastecimiento de Agua/ 2.2.4 Alumbrado Público / 2.2.6 Vivienda
Sub/Subfunción	0

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Nombre del Programa	2022.1.12.5 Construcción de Obras Públicas		
Unidad(es) Responsable(s)	Dirección De Obras Públicas		
Costo Total del Programa	5,042,780.30		
Fuente de Financiamiento	FORTAMUNDF	FISMDF	
Monto Especifico	\$6,726,329.00	\$5,661,797.00	

9. ¿Para dar cumplimiento al programa y/u objetivo municipal vinculado al ejercicio del FISM-DF, los proyectos priorizados se capturaron en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) a efecto de contar con una vinculación en el proceso de Planeación y Programación?:

Respuesta: **Si/No** (Es indispensable que en dichas preguntas se indique directamente “Sí” / “No”, toda vez que de no hacerlo se desconocería de manera explícita la opinión del evaluador).

No procede valoración cuantitativa.

Se deberá usar la información de la respuesta para completar el **Anexo 6**

Consideraciones para emitir la respuesta correspondiente:

9.1. La respuesta debe de contemplar:

- I. En la respuesta se debe hacer un análisis sobre los proyectos capturados en la MIDS, mencionando si estos son los priorizados a través del COPLADEMUN o similar.
- II. Revisar si en la MIDS no se generó alguna alerta sobre incumplimiento de la normatividad del fondo evaluado y en caso de que existan, se deberá mencionar las acciones realizadas por parte del responsable de la ejecución del FISM-DF.

9.2. Las fuentes de información mínimas a consultar son: La matriz de Inversión para el Desarrollo Social, actas de COPLADEMUN o similar.

9.3. La respuesta de esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 7 y 8.

Respuesta Si

En relación con la captura en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), que es la mayor evidencia posible, se tiene lo siguiente:

Tabla 15 Localidades atendidas con recursos del fondo

Nombre Obra o Acción	Clave MIDS	Localidad	Directa o Complementaria	Grado de Rezago Social	Costo	Metas	Unidad de Medida	Número de Beneficiarios
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES		MISANTLA	Complementaria	MUY BAJO	\$1,669,853.91	1	PAGO	
CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA SEGUNDA ETAPA.	32057	SANTA CRUZ BUENA VISTA	Directa	BAJO	\$1,125,000.00	761.68	METRO LINEAL	
REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ ENTRE LAS CALLES PRIMITIVO	49374	PLAN DE LA VEGA	Directa	BAJO	\$340,816.65	200	METRO LINEAL	

ROMERO Y EMILIANO ZAPATA.								
CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE DALIAS ENTRE LAS CALLES BUGAMBILIAS Y ALFONSO HERRERA BORJAS, EN LA COLONIA LOMA DE LAS FLORES.	49425	MISANTLA	Directa	MUYBAJO	\$292,210.53	127	METRO LINEAL	
CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LAS CALLES RAUDAL, COSTA ESMERALDA Y COSTA AZUL DE LA COLONIA MIRAMAR.	49451	MISANTLA	Directa	MUYBAJO	\$433,166.19	350	METRO LINEAL	
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAHULICO EN LA CALLE DEL TEMPLO EN LA LOCALIDAD DE VICENTE GUERRERO, MUNICIPIO DE MISANTLA, VERACRUZ	50563	VICENTE GUERRERO	Complementaria	BAJO	\$1,371,415.90	885	METRO CUADRADO	
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE BENITO JUAREZ ENTRE LAS CALLES PRIMITIVO ROMERO Y EMILIANO ZAPATA.	50742	PLAN DE LA VEGA	Complementaria	BAJO	\$1,893,101.50	1260	METRO CUADRADO	
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN LA CALLE FLOR DE MAYO EN LA COLONIA MATEO ACOSTA ENTRE LA CALLE VIOLETAS Y CALLE TULIPAN EN LA LOCALIDAD DE MISANTLA, VERACRUZ.	50788	MISANTLA	Complementaria	MUYBAJO	\$2,890,347.58	3513	METRO CUADRADO	
CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE GIRASOLES ENTRE LAS CALLES TULIPANES Y NIÑOS HEROES DE LA COLONIA MATEO ACOSTA.	51127	MISANTLA	Complementaria	MUYBAJO	\$456,267.24	823.87	METRO LINEAL	
CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE PRIMERO DE MAYO ENTRE LA CALLE REVOLUCION Y CALLE 6 DE ENERO EN LA	52793	MISANTLA	Complementaria	MUYBAJO	\$337,655.60	414.45	METRO LINEAL	

COLONIA FRANCISCO REYES.									
AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA LOCALIDAD DE PUEBLO VIEJO MUNICIPIO DE MISANTLA, VERACRUZ.	53019	PUEBLO VIEJO	Directa	BAJO	\$1,396,630.50	20	POSTE		
AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA CALLE ADOLFO LOPEZ MATEOS, DE LA LOCALIDAD POZA DEL TIGRE (RANCHO ALEGRE), MUNICIPIO DE MISANTLA, VERACRUZ	53202	POZA DEL TIGRE	Directa	BAJO	\$477,876.20	7	POSTE		
AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA COLONIA LOMAS DE LAS FLORES, EN EL MUNICIPIO DE MISANTLA, VERACRUZ.	53424	MISANTLA	Directa	MUYBAJO	\$1,647,795.82	14	POSTE		
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN DIFERENTE LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE MISANTLA, VERACRUZ.	209532	MISANTLA	Directa	MUYBAJO	\$268,088.21	5	OBRA	25	
CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE MISANTLA, VERACRUZ.	195017	MISANTLA	Directa	MUYBAJO	\$1,428,703.55	13	OBRA	77	
CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN DIVERSAS COLONIAS DE MISANTLA, VERACRUZ.	164719	MISANTLA	Directa	MUYBAJO	\$549,501.38	5	OBRA	30	
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN COLONIAS DEL MUNICIPIO DE MISANTLA, VERACRUZ	208954	MISANTLA	Directa	MUYBAJO	\$223,622.96	5	OBRA	36	
REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL A BASE DE RAMPAS DE CONCRETO HIDRAULICO Y CALZADA DE PIEDRA EN LAS LOCALIDADES DE LA FRONTERA A LAS PEÑITAS Y DEL ENTRONQUE LA HABANA A LAS PEÑITAS 100 ML A	53782	LA FRONTERA (BRAZO SECO)	Directa	MUYALTO	\$376,425.36	0.17	KILÓMETRO		

3.60 MTS DE ANCHO INCLUYE CHAFLAN DE 30 X 15 CM.								
REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL A BASE DE RAMPAS DE CONCRETO HIDRAULICO Y CALZADA DE PIEDRA EN LA LOCALIDAD FRANCISCO I. MADERO A EL CAMINO A DIAZ MIRON CON UNA LONGITUD DE 100 ML Y 3.60 MTS DE ANCHO INCLUYE CHAFLAN DE 30 X 15 CM.	54115	FRANCISCO I. MADERO	Directa	BAJO	\$199,536.66	0.1	KILÓMETRO	
REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL A BASE DE RAMPAS DE CONCRETO HIDRAULICO Y CALZADA DE PIEDRA EN LA LOCALIDAD DE LOMAS DE FRANCISCO I MADERO HACIA ENTRONQUE FRANCISCO I MADERO CON UNA LONGITUD DE 100 ML Y A 3.60 MTS DE ANCHO INCLUYE CHAFLAN DE 30 X 15 CM.	54296	EL MIRADOR	Directa	MEDIO	\$199,643.93	0.1	KILÓMETRO	
REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL A BASE DE RAMPAS DE CONCRETO HIDRAULICO Y CALZADA DE PIEDRA EN LA LOCALIDAD MANUEL AVILA CAMACHO A LA MOHONERA CON UNA LONGITUD DE 100 MTS Y A 3.60 MTS DE ANCHO INCLUYE CHAFLAN DE 30 X 15 CM.	54497	MANUEL ÁVILA CAMACHO	Directa	MEDIO	\$199,655.62	0.1	KILÓMETRO	
REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL A BASE DE RAMPAS DE CONCRETO HIDRAULICO Y CALZADA DE PIEDRA EN EL ENTRONQUE INDEPENDENCIA Y LIQUIDAMBAR - VICENTE GUERRERO DE 100.00 ML LONGITUD Y A 3.60 MTS DE ANCHO INCLUYE CHAFLAN DE 30 X 15 CM.	55000	INDEPENDENCIA (CERRO VERDE)	Directa	MEDIO	\$199,751.28	0.1	KILÓMETRO	
REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL A BASE DE RAMPAS DE CONCRETO HIDRAULICO Y CALZADA DE PIEDRA EN EL TRAMO TAPAPULÚM - PALMA SOLA CON UNA	55025	TAPAPULÚM	Directa	BAJO	\$199,655.62	0.1	KILÓMETRO	

LONGITUD DE 100 ML Y A 3.60 MTS DE ANCHO INCLUYE CHAFLAN DE 30 X 15 CM.								
REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL A BASE DE RAMPAS DE CONCRETO HIDRAULICO Y CALZADA DE PIEDRA EN EL TRAMO RANCHO VIEJO - MOXILLÓN CON UNA LONGITUD DE 100 ML Y DE ANCHO A 3.60 MTS DE ANCHO INCLUYE CHAFLAN DE 30 X 15 CM.	55060	RANCHO VIEJO	Directa	BAJO	\$263,905.90	0.11	KILÓMETRO	
REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL A BASE DE RAMPAS DE CONCRETO HIDRAULICO Y CALZADA DE PIEDRA DE 6.20 M DE ANCHO TIPO IV EN EL TRAMO JARDINES - PLAN DE TAPAPULÚM CON UNA LONGITUD DE 300 ML INCLUYE CUNETAS	55082	PLAN DE TAPAPULUM	Directa	MEDIO	\$1,249,919.75	0.3	KILÓMETRO	
REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL A BASE DE RAMPAS DE CONCRETO HIDRAULICO Y CALZADA DE PIEDRA ENTRE LAS LOCALIDADES LA MESA Y MOXILLÓN CON UNA LONGITUD DE 100 ML Y A 3.60 MTS DE ANCHO INCLUYE CHAFLAN DE 30 X 15 CM.	55119	LA MESA	Directa	MEDIO	\$199,888.31	0.1	KILÓMETRO	
REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL A BASE DE RAMPAS DE CONCRETO HIDRAULICO Y CALZADA DE PIEDRA EN LA LOCALIDAD DE LA HABANA A LOMA DEL COJOLITE 100 ML Y 3.60 MTS DE ANCHO INCLUYE CHAFLAN DE 30 X 15 CM.	55127	LA HABANA	Directa	MEDIO	\$199,655.62	0.1	KILÓMETRO	
REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL A BASE DE RAMPAS DE CONCRETO HIDRAULICO Y CALZADA DE PIEDRA EN EL TRAMO PRIMAVERA - CERRO QUEBRADO II (PIEDRAS PODRIDAS) 120.00 ML Y 3.60 MTS DE ANCHO INCLUYE CHAFLAN DE 30 X 15 CM.	55355	CERRO QUEBRADO II (PIEDRAS PODRIDAS)	Directa	MEDIO	\$265,739.55	0.12	KILÓMETRO	

REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL A BASE DE RAMPAS DE CONCRETO HIDRÁULICO Y CALZADA DE PIEDRA EN LAS LOCALIDADES DE LOMA BONITA - EL DIAMANTE 120.00 ML Y 3.60 MTS DE ANCHO INCLUYE CHAFLAN DE 30 X 15 CM.	55452	LOMA BONITA	Directa	BAJO	\$265,510.96	0.12	KILÓMETRO
REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL A BASE DE RAMPAS DE CONCRETO HIDRAULICO Y CALZADA DE PIEDRA EN LAS LOCALIDADES DE GUADALUPE VICTORIA A FRANCISCO SARABIA 100.00 ML Y 3.60 MTS DE ANCHO INCLUYEN CHAFLAN DE 30 X 15 CM.	55585	GUADALUPE VICTORIA	Directa	BAJO	\$199,889.04	0.1	KILÓMETRO
REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL A BASE DE RAMPAS DE CONCRETO HIDRAULICO Y CALZADA DE PIEDRA EN EL TRAMO QUE COMPRENDE LA PIEDAD Y EL VALLE 100.00 ML Y 3.60 MTS DE ANCHO INCLUYE CHAFLAN DE 30 X 15 CM.	55633	LA PIEDAD	Directa	BAJO	\$199,889.48	0.1	KILÓMETRO
REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL A BASE DE RAMPAS DE CONCRETO HIDRAULICO Y CALZADA DE PIEDRA EN LA LOCALIDAD DE ARROYO NEGRO AL CARMEN 100.00 ML Y 3.60 MTS DE ANCHO INCLUYE CHAFLAN DE 30 X 15 CM.	55672	ARROYO NEGRO	Directa	BAJO	\$199,889.48	0.1	KILÓMETRO
REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL A BASE DE RAMPAS DE CONCRETO HIDRAULICO Y CALZADA DE PIEDRA EN EL TRAMO DE LA CARRETERA MISANTLA - DIAZ MIRON HACIA LA LOCALIDAD EJIDO TRAPICHES 100 ML DE 3.60 MTS DE ANCHO INCLUYEN CHAFLAN DE 30 X 15 CM.	55879	EJIDO TRAPICHE	Directa	BAJO	\$199,874.07	0.1	KILÓMETRO
REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL A BASE DE RAMPAS DE CONCRETO HIDRAULICO Y CALZADA DE PIEDRA	56064	PLAN DE GUERRERO	Directa	BAJO	\$821,551.36	0.26	KILÓMETRO

DE 260 ML Y 4.60 M DE ANCHO TIPO II EN EL TRAMO VICENTE GUERRERO - PLAN DE GUERRERO INCLUYE CUNETAS.								
MANTENIMIENTO DE TANQUE ELEVADO DE AGUA POTABLE LOCALIZADO EN LA CALLE SEBASTIAN LERDO DE TEJADA.	151140	SAN FRANCISCO	Directa	BAJO	\$125,600.00	1	TANQUE	
AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE JOSE RODRIGUEZ ACOSTA ENTRE LAS CALLES JASPE Y GARDENIAS, EN LA COLONIA LOMA DE LAS FLORES.	155367	MISANTLA	Directa	MUYBAJO	\$392,400.00	288	METRO LINEAL	
REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE VICENTE GUERRERO ENTRE LAS CALLES VENUSTIANO CARRANZA Y LAZARO CARDENAS, EN LA COLONIA RAFAEL RAMIREZ LAVOIGNET.	151140	MISANTLA	Directa	MUYBAJO	\$242,572.70	170	METRO LINEAL	
REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PONIENTE ENTRE LAS CALLES FERRER GUARDIA Y SANTOS DEGOLLADO, EN LA COLONIA LOS PINOS.	155564	MISANTLA	Directa	MUYBAJO	\$94,255.68	95	METRO LINEAL	
REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LAS CALLES 16 DE SEPTIEMBRE, CALLEJON LANDA Y AVENIDA REFORMA ENTRE LAS CALLES 5 DE MAYO Y SALIDA A LA PALMA.	163765	VENUSTIANO CARRANZA	Directa	BAJO	\$940,925.20	719	METRO LINEAL	
REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE RAFAEL HERNANDEZ OCHOA ENTRE LAS CALLES SAN LORENZO Y EUCALIPTO.	152044	MANUEL GUTIÉRREZ NÁJERA	Directa	BAJO	\$335,919.57	277	METRO LINEAL	
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE DIANA LAURA RIOJAS ENTRE LA CALLE JUSTA GARCIA KATS Y PUENTE VEHICULAR, EN LA COLONIA ALBA LEONILA MENDEZ HERRERA.	151660	MISANTLA	Complementaria	MUYBAJO	\$1,228,224.14	1163	METRO CUADRADO	

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE INSURGENTES ENTRE LAS CALLES PLAYA VERDE Y PROLONGACION INSURGENTES, EN LA COLONIA PUERTO PALCHAN.	152070	MISANTLA	Complementaria	MUYBAJO	\$1,598,817.10	1082	METRO CUADRA DO
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ ENTRE LA CALLE PROLONGACION RAFAEL MURILLO VIDAL Y PASCUAL ORTIZ RUBIO, EN LA COLONIA CARLOS ROBERTO SMITH VELIZ.	209645	MISANTLA	Complementaria	MUYBAJO	\$1,075,098.71	730	METRO CUADRA DO
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRIVADA BUGAMBILIAS ENTRE LA CALLE RAFAEL MURILLO VIDAL A LIMITE, EN LA COLONIA PUERTO PALCHAN.	248096	MISANTLA	Complementaria	MUYBAJO	\$380,334.71	325	METRO CUADRA DO
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO (PRIMERA ETAPA) EN CIRCUITO VIAL EN PROLONGACION DE LA JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ ENTRE LAS CALLES CARLOS SALINAS DE GORTARI Y CALLE SIN NOMBRE, EN LA COLONIA PLAN DE LA VIEJA.	250165	MISANTLA	Complementaria	MUYBAJO	\$1,910,511.45	1439	METRO CUADRA DO
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE DE LAS CULTURAS ENTRE LA CALLE TOLTECA Y CANAL PLUVIAL.	250251	PALPOALA IXCÁN	Complementaria	BAJO	\$1,584,349.91	1093	METRO CUADRA DO
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL ZONA BAJA.	210185	LA LIMA	Complementaria	BAJO	\$455,000.00	360	METRO CUADRA DO
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE AQUILES SERDAN ENTRE LAS	250743	PASO BLANCO	Complementaria	BAJO	\$1,311,299.99	1093	METRO CUADRA DO

CALLES JUSTO SIERRA Y NICOLAS BRAVO.								
REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL EN TRAMOS AISLADOS CON GRAVA DE CERRO DE VICENTE GUERRERO - LIQUIDAMBAR (RIO CAMARON).	152432	LIQUIDÁMBAR	Directa	MEDIO	\$229,910.14	6.9	KILÓMETRO	
CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS SOBRE UN COSTADO DE LA AVENIDA MANUEL AVILA CAMACHO ENTRE LAS CALLES INDEPENDENCIA Y PIPILA.	153261	MÁXIMO GARCÍA (LA GUADALUPE)	Complementaria	BAJO	\$849,140.81	730	METRO LINEAL	
CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS EN CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL SOBRE ACCESO A LA COMUNIDAD.	153193	COLONIA EL RECUERDO	Complementaria	BAJO	\$222,395.92	0.3	KILÓMETRO	
CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS EN CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL EN ACCESO A JARDÍN DE NIÑOS	154202	PALMIRA DE HIDALGO	Complementaria	BAJO	\$289,436.25	0.4	KILÓMETRO	
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN SECUNDARIA RICARDO FLORES MAGON CON CLAVE: 30DTV0259N.	154679	SANTA CRUZ HIDALGO	Directa	BAJO	\$624,718.63	1	ANEXO	
CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN PREPARATORIA LOS TRAPICHES CON CLAVE: 1091K.	154399	LOS TRAPICHES	Directa	BAJO	\$219,136.09	1	ANEXO	
CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO RURAL MISANTLA (COLONIA LOMA DE LAS FLORES) - RANCHERÍA ESPALDILLA.	153238	RANCHERÍA ESPALDILLA	Directa	BAJO	\$264,868.58	0.1	KILÓMETRO	
CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO RURAL LIQUIDAMBAR - GUILLERMO BADILLO (EL GUAYABAL) - LA DEFENSA.	152816	GUILLERMO BADILLO (EL GUAYABAL)	Directa	BAJO	\$221,468.57	0.1	KILÓMETRO	
CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO RURAL PARA ACCESO A ESCUELA PRIMARIA.	153121	EL LIRIAL	Directa	BAJO	\$145,660.82	0.07	KILÓMETRO	
AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN	203778	UNIÓN VENUSTIA	Directa	BAJO	\$587,628.11	338	METRO LINEAL	

LAS CALLES FRANCISCO I. MADERO, 21 DE MARZO Y EMILIANO ZAPATA.		NO CARRANZA (LOS NARANJOS)						
REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LAS CALLES LAS PALMAS, SAUCE Y NOGAL.	204046	ARROYO FRÍO	Directa	BAJO	\$591,700.04	280	METRO LINEAL	
REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE INDEPENDENCIA ENTRE LA AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE Y CALLE ROSARIO CASTELLANOS.	208144	COAPECHE	Directa	BAJO	\$695,000.00	340	METRO LINEAL	
CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE REVOLUCIÓN ENTRE LAS CALLES ZAMORA Y ZARAGOZA.	243920	LOMA DEL COJOLITE	Complementaria	BAJO	\$624,596.10	500	METRO LINEAL	
CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE MANUEL TELLO ENTRE LA CARRETERA MISANTLA - MARTINEZ DE LA TORRE A CALLE MANUEL ZORRILLA RIVERA.	244489	LA LIBERTAD	Complementaria	BAJO	\$869,284.84	650	METRO LINEAL	
CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS SOBRE UN COSTADO, EN LAS CALLES VENUSTIANO CARRANZA, URSULO GALVAN Y VICENTE GUERRERO ENTRE LAS CALLES 20 DE NOVIEMBRE Y EMILIANO ZAPATA.	244528	LA DEFENSA	Complementaria	BAJO	\$874,999.98	843	METRO LINEAL	
CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS SOBRE UN COSTADO DE LA AVENIDA 5 DE MAYO ENTRE LAS CALLES RAFAEL MURILLO VIDAL Y MANUEL AVILA CAMACHO.	244695	PIPIANALES (EJIDO PIPIANALES)	Complementaria	BAJO	\$347,272.13	410	METRO LINEAL	
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA PROLONGACIÓN DE LA CALLE PRINCIPAL EN CALLE PRINCIPAL.	197433	PALMA SOLA DE RAMÍREZ	Complementaria	BAJO	\$255,504.06	300	METRO CUADRADO	
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE ALBERT EINSTEIN ENTRE LAS CALLES PROLONGACIÓN DE BOCANEGRA Y	261808	MISANTLA	Complementaria	MUYBAJO	\$1,012,771.38	980	METRO CUADRADO	

ALFONSO ARROYO FLORES, EN LA COLONIA 5 DE MAYO SECCIÓN I.								
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE MIGUEL HIDALGO ENTRE LAS CALLES 5 DE MAYO Y LA GLORIA.	245041	IGNACIO ZARAGOZA (EL CHORRO)	Complementaria	BAJO	\$768,009.82	560	METRO CUADRADO	
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO EN LA PROLONGACIÓN DE LA CALLE PRINCIPAL HASTA LA CALLE LA CALZADA.	252519	POXTITLÁN	Complementaria	BAJO	\$893,595.56	715	METRO CUADRADO	
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE VICENTE GUERRERO ENTRE BOULEVARD BENITO JUAREZ Y CALLE EMILIANO ZAPATA.	210255	ARROYO HONDO	Complementaria	MUYBAJO	\$1,097,500.00	760	METRO CUADRADO	
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRIVADA 3 DE MAYO.	210098	LA REFORMA (KILÓMETRO 9)	Complementaria	BAJO	\$255,998.64	300	METRO CUADRADO	
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE PRIVADA VISTA HERMOSA.	196299	RANCHERÍA A VISTA HERMOSA	Complementaria	BAJO	\$255,673.81	300	METRO CUADRADO	
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN TRAMOS AISLADOS EN CALLE PRINCIPAL ACCESO A JARDÍN DE NIÑOS Y PANTEÓN DE LA COMUNIDAD.	245204	LOS ÍDOLOS	Complementaria	BAJO	\$485,600.00	300	METRO CUADRADO	
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLEJÓN LEONA VICARIO ACCESO A LA ESCUELA TELESECUNDARIA.	245292	LA REFORMA	Complementaria	BAJO	\$383,999.91	450	METRO CUADRADO	
CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLEJÓN EL PORVENIR.	245458	COLONIA EL PORVENIR	Complementaria	BAJO	\$97,356.53	0.07	KILÓMETRO	
CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO RURAL EL MIRADOR - LAS LOMAS (LOMAS DE FRANCISCO I. MADERO).	199461	LAS LOMAS	Directa	BAJO	\$333,132.98	0.15	KILÓMETRO	
CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO	201997	EJIDO VISTA HERMOSA	Directa	BAJO	\$258,084.06	0.1	KILÓMETRO	

RURAL EJIDO VISTA HERMOSA - SAN JOSE.		(PLATANILLO)						
CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO RURAL DESVIACIÓN A LOMA BONITA - EL DIAMANTE.	200388	EL DIAMANTE	Directa	MEDIO	\$228,498.95	0.1	KILÓMETRO	
REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE LUZ BELLA ENTRE LAS CALLES DIAMANTE Y MURILLO VIDAL, EN LA COLONIA EL PEDREGAL SECCIÓN I.	240451	MISANTLA	Directa	MUYBAJO	\$140,100.00	75	METRO LINEAL	
REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ESPALDILLA ENTRE LA CALLE ESPINELA Y AVENIDA LAS BRISAS, EN LA COLONIA LAS BRISAS.	240558	MISANTLA	Directa	MUYBAJO	\$268,300.00	137	METRO LINEAL	
REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA CALLE JOSE MARÍA MORELOS Y PAVÓN ENTRE LAS CALLES 20 DE NOVIEMBRE Y 21 DE MARZO	253143	LA PRIMAVERA	Directa	BAJO	\$176,869.46	67	METRO LINEAL	
REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA CALLE ALBERT EINSTEIN ENTRE LAS CALLES PROLONGACIÓN BOCANEGRA Y ALFONSO ARROYO FLORES, EN LA COLONIA 5 DE MAYO SECCIÓN I.	250952	MISANTLA	Directa	MUYBAJO	\$471,092.68	154	METRO LINEAL	
REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS DE LAS COMUNIDADES LA DEFENSA (PUENTE MANLIO FAVIO ALTAMIRNO) - LA CONSTANCIA.	259875	LA CONSTANCIA	Directa	MEDIO	\$2,250,320.00	2.4	KILÓMETRO	
REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS DE LAS COMUNIDADES LA REFORMA - TRONCONES - COAPECHE.	259971	TRONCONES	Directa	BAJO	\$3,649,923.93	7	KILÓMETRO	
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN PRIMARIA GUILLERMO	241146	MOXILLÓN	Directa	BAJO	\$625,800.00	1	ANEXO	

PRIETO CON CLAVE: 30DPRO347F.									
CONSTRUCCIÓN DE MURO FIRME EN LAS COLONIAS DE FRANCISCO VILLA, 20 DE OCTUBRE Y CARLOS SALINAS DE GORTARI.	241447	MISANTLA	Complementaria	MUYBAJO	\$289,753.35	5	OBRA	35	
Total ZAP urbanas					\$9,456,689.35	%			16.96%
Total ZAP rurales					\$-	%			0.00%
Total sin ZAP					\$46,316,157.65	%			83.04%
Total dos mayores grados de Rezago Social					\$376,425.36	%			0.67%
Total Pobreza extrema					\$44,158,828.38	%			79.18%

En donde podemos apreciar que la totalidad de las obras y acciones financiadas con el fondo tienen su folio MIDS, lo que demuestra que en su totalidad se cumplió con esta obligación de rendición de cuentas.

HALLAZGO: La totalidad de las obras y acciones financiadas con el fondo fueron capturadas e informadas en la Plataforma MIDS.

Participación Social, Transparencia y Rendición de cuentas

10. Los responsables del uso, manejo, aplicación y comprobación de los recursos tienen identificada la normatividad que regula el fondo evaluado a efecto de aplicar adecuadamente los recursos, que permita generar información útil y justificativa que permita transparentar las funciones realizadas y por tanto generar una rendición de cuentas efectiva con la población.

Respuesta: **Si/No** (Es indispensable que en dichas preguntas se indique directamente “Sí” / “No”, toda vez que de no hacerlo se desconocería de manera explícita la opinión del evaluador).

No procede valoración cuantitativa.

10.1. En la respuesta se debe:

- a) Se deben de generar y aplicar instrumentos que permitan brindar información sobre el grado de conocimiento de la normatividad que regula el fondo evaluado, preferentemente a mano verificando que lo requisiere el titular del área y no los auxiliares.
- b) Los instrumentos de recolección de información deben permitir verificar el grado de conocimiento de la normatividad, y no solamente el nombre de la norma o reglamento.
- c) Hacer mención del grado de conocimiento de los servidores públicos responsables sobre la normatividad del fondo evaluado, con base en los instrumentos aplicados.
- d) Realizar un análisis exhaustivo con respecto del tipo de normatividad publicada en los medios electrónicos que dispone el municipio y si esta coincide con el dicho de los responsables del fondo evaluado.
- e) Identificar las áreas de oportunidad del conocimiento que tengan los responsables y ejecutores del fondo, y en su caso proponer las recomendaciones para corregirlo o fortalecerlo.

10.2. Las fuentes de información mínimas por utilizar deben ser: el instrumento de recolección de información, la página web del municipio, leyes, reglamentos, lineamientos, manuales, guías y/o documentos normativos oficiales.

10.3. En todos los casos en que se detecte falta de conocimiento de un aspecto normativo por parte del personal, deberá recomendarse como mínimo difundir el marco normativo con el personal que lo desconoce.

Respuesta

Si

En conformidad con los cuestionarios aplicados en el trabajo de campo, se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla 16 Resultados de Cuestionarios Aplicados en Trabajo de Campo

Nombre	Cargo	Puntuación	Nota alfabética
Teresa Patricia Hernández Lozano	Encargada de Auditoría	82.5%	B-
Brilleth Junery Hernández Basilio	Directora de Obras	90.0%	A-
Dulce Violeta García López	Titular de Transparencia	62.5%	D-
Martin Báez Gómez	Director de Egresos	95.0%	A
Gildardo Rincón Ruiz	Contador General	85.0%	B
Florencia Kaory Jiménez García	Encargada de Planeación	62.5%	D-

Resumen de la clase	Puntuación	Nota alfabética
Media	79.6%	C+
Puntuación más alta	95.0%	A
Puntuación más baja	62.5%	D-

Como podemos observar, el personal mejor capacitado se encuentra en el área de Contabilidad, sin embargo, hay un buen nivel de conocimiento en Obras Públicas, Auditoría y Egresos, por lo que únicamente se recomienda actualización.

Sin embargo, las mayores áreas de oportunidad se encontraron en Transparencia y en Planeación, por lo que se sugiere otorgar una capacitación completa.

ASM: Se sugiere otorgar actualización en el manejo de Recursos Federales FISMDF y FORTAMUNDF en las áreas de Tesorería y Obras Públicas, así como capacitación completa en Transparencia y Planeación.

11. El Municipio tiene definidos e implementa procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo que requiere la población, con respecto de proyectos, obras o acciones a ejecutarse con recursos del fondo evaluado, para el beneficio de su comunidad.

- a) Se cuenta con un formato definido, el cual contenga información útil para identificar al tipo de población y localidad para la que se solicita el apoyo.
- b) El formato se encuentra aprobado por el órgano colegiado y/o incluido en un manual de procedimientos o lineamiento respectivo.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: **Si/No** (Es indispensable que en dichas preguntas se indique directamente “Sí” / “No”, toda vez que de no hacerlo se desconocería de manera explícita la opinión del evaluador).

Procede valoración cuantitativa (ver tabla de criterios).

Si el programa no cuenta con un procedimiento para dar trámite a las solicitudes, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”, con nivel 0, considerando lo indicado en la tabla de criterios.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

	CRITERIOS	NIVEL
	El problema o necesidad se integra en la MML y considera las características establecidas en el inciso a) de la pregunta.	1
	El problema o necesidad se integra en la MML y considera las características establecidas en los incisos a) y b) de la pregunta.	
	El problema o necesidad se integra en la MML y considera las características establecidas en los incisos a), b) y c) de la pregunta.	
	El problema o necesidad se integra en la MML y considera las características establecidas en todos los incisos de la pregunta.,	
	RESPUESTA:	SI

En conformidad con la documentación e información proporcionada por el Ayuntamiento, los únicos medios para solicitar obras o acciones son el CDM y el oficio libre, y aunque el primero de ellos se encuentra apegado a un documento normativo, **requerimiento d**, solamente se identifican los beneficiarios a nivel de localidad, y no se encuentra directamente disponible para la población objetivo en lo particular.

Por este motivo solamente se le asigna el nivel 1 de cumplimiento.

ASM: Se sugiere elaborar un formato y un protocolo de seguimiento que permita a los ciudadanos en lo particular y a los comités independientes llevar a cabo la solicitud de obras y acciones en beneficio propio y de sus localidades.

12. El municipio a través del área responsable ¿diseña e integra un padrón de beneficiarios, o equivalente, que le permita identificar de forma efectiva y pormenorizada a la población atendida en la aplicación de los recursos del fondo evaluado?

- a) Incluye información específica de los beneficiarios: Nombre, género, edad, domicilio, miembros de la familia.
- b) Incluye la acción, obra o proyecto otorgado, así como su tipo (Según la normatividad aplicable al fondo).
- c) Los beneficiarios cumplen con las características de la población objetivo.
- d) Se encuentra registrado en una base de datos disponible a la población en un portal web oficial.

Se deberá usar la información de la respuesta para completar el **Anexo 11**

Respuesta: **Si/No** (Es indispensable que en dichas preguntas se indique directamente “Sí” / “No”, toda vez que de no hacerlo se desconocería de manera explícita la opinión del evaluador).

Procede valoración cuantitativa (ver tabla de criterios).

Si el programa no cuenta con un padrón de beneficiarios, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”, con nivel 0, considerando lo indicado en la tabla de criterios.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

	CRITERIOS	NIVEL
	Se considera al menos una de las características establecidas en los incisos de esta pregunta	1
	Se consideran al menos dos de las características establecidas en los incisos de esta pregunta	
	Se consideran al menos tres de las características establecidas en los incisos de esta pregunta.	
	Se consideran todas las características establecidas en la pregunta.	
	RESPUESTA:	SI

El Ayuntamiento cuenta con un documento que denomina padrón de beneficiarios, mismo que se anexa como evidencia en **FISMDF\07 Papeles de Trabajo\Padrones**, y que cumple con algunas de las características solicitadas:

- a) Incluye información específica que permite identificar al beneficiario al contener el nombre y, aunque no tiene el domicilio, si tiene la geolocalización, sin embargo no tiene género, edad ni miembros de familia.
- b) Contiene información suficiente para identificar la acción, obra o proyecto y su tipo.
- c) No se encuentra información socioeconómica, por lo cual no hay elementos para señalar que se cumple con las características de la población objetivo.
- d) No se encuentra publicada ni en la página oficial del Ayuntamiento ni en la página Nacional de Transparencia.

Por éste motivo solamente se considera cumplido uno de los criterios de la pregunta, al cumplirse solamente con el criterio b.

ASM: Se sugiere elaborar un padrón de beneficiarios que contenga características socioeconómicas del beneficiario, que permitan saber si pertenece a la población objetivo del programa, así como la información familiar que permita conocer el número de beneficiarios indirectos, además de publicar los listados en la página oficial del Ayuntamiento y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

13. Para dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia, así como de la normatividad aplicable del fondo evaluado, el municipio cuenta con mecanismos documentados específicos del programa con las siguientes características:

- a) El municipio cuenta con página de internet y contiene la planeación sobre la ejecución de los proyectos capturados en la MIDS.
- b) La información correspondiente a los informes trimestrales reportados en el SRFT y los informes del cumplimiento del Programa Presupuestario del fondo evaluado.
- c) Los resultados de las evaluaciones externas de desempeño realizadas al fondo evaluado de ejercicios anteriores, así como la atención de los ASM que derivan de esta.
- d) Publicación de los resultados obtenidos de los mecanismos de participación ciudadana implementados.

Respuesta: **Si/No** (Es indispensable que en dichas preguntas se indique directamente “Sí” / “No”, toda vez que de no hacerlo se desconocería de manera explícita la opinión del evaluador).

Procede valoración cuantitativa (ver tabla de criterios).

Si el programa no cuenta con mecanismos de difusión en materia de transparencia, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”, con nivel 0, considerando lo indicado en la tabla de criterios.

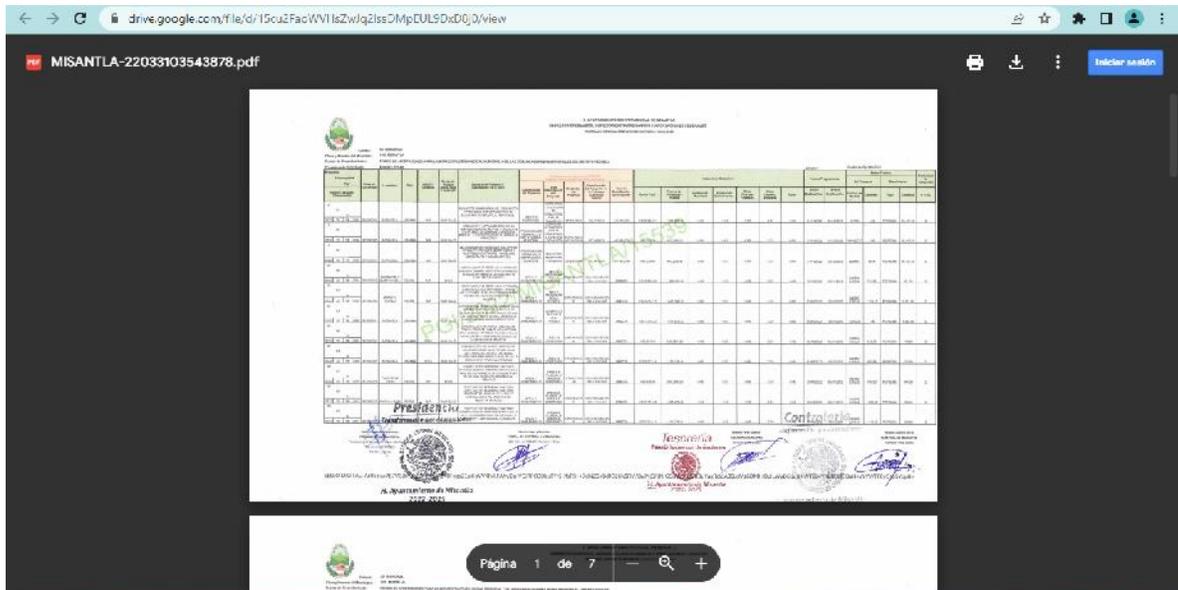
Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

	CRITERIOS	NIVEL
	El problema o necesidad se integra en la MML y considera las características establecidas en el inciso a) de la pregunta.	4
	El problema o necesidad se integra en la MML y considera las características establecidas en los incisos a) y b) de la pregunta.	
	El problema o necesidad se integra en la MML y considera las características establecidas en los incisos a), b) y c) de la pregunta.	
	El problema o necesidad se integra en la MML y considera las características establecidas en todos los incisos de la pregunta.,	
	RESPUESTA:	SI

El Ayuntamiento cuenta con una página de internet, misma que se encuentra en el siguiente enlace:

<https://misantla.gob.mx/>

y se cuenta con la planeación del FISMDF:



Que es localizable en el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/file/d/15cu2FaoWVHsZwJq2IssDMpEUL9DxD8jo/view>

Por lo que **se cumple el parámetro a de la pregunta.**

En relación con la información relativa al SRFT, se encontró información de su registro derivada del ORFIS:



Unidad Administrativa:	AUDITORÍA ESPECIAL DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
Número de Oficio:	OFS/AEPEF/326105/2022

Xalapa de Enríquez, Ver., 17 de mayo de 2022

C. JAVIER HERNÁNDEZ CANDANEDO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MISANTLA
P R E S E N T E

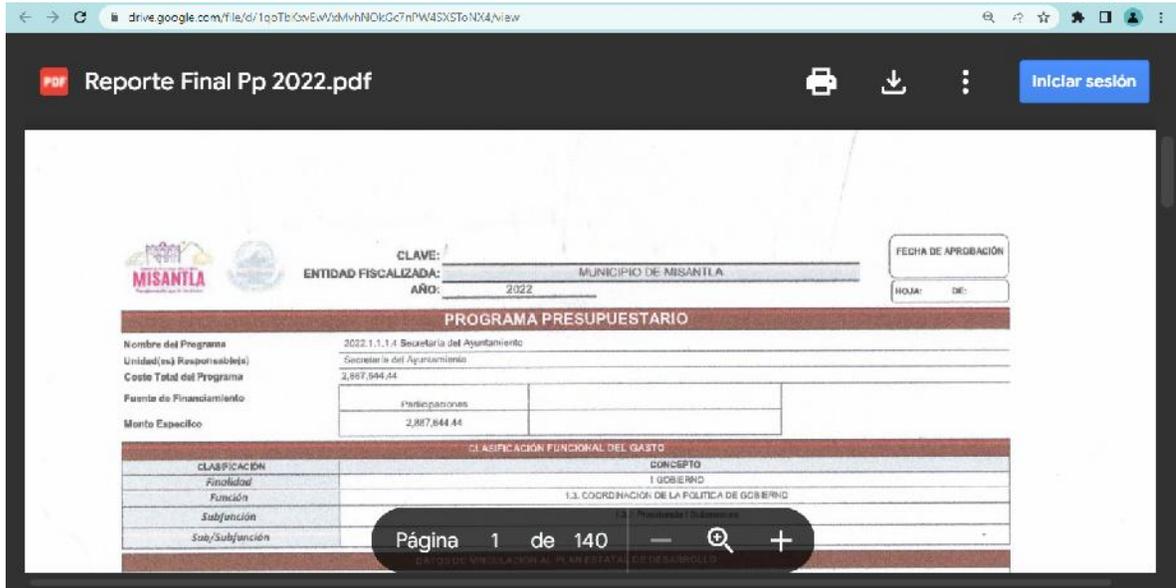
Estimado Presidente:

En cumplimiento a lo que establece el artículo 82 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los artículos 49 fracción XVI y 53 fracción VI del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, respecto a la información proporcionada por las Entidades Federativas y Municipios a través del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), este Órgano verificó la presentación y calidad de la información correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2022, observando los siguientes resultados:

Fondo	Presentación de la Información		Calidad de la información		Indicadores de Desempeño
	Destino del Gasto	Ejercicio del Gasto	Destino del Gasto	Ejercicio del Gasto	% de Cumplimiento
FISMDF	SI	SI	NO	SI	0
FORTAMUNDF	S	SI	SI	SI	100

Misma que se encuentra publicada y localizable mediante los siguientes enlaces:

Así mismo, de los informes de Avance al Programa Presupuestario, se encontró el reporte final, que es el único que existe:

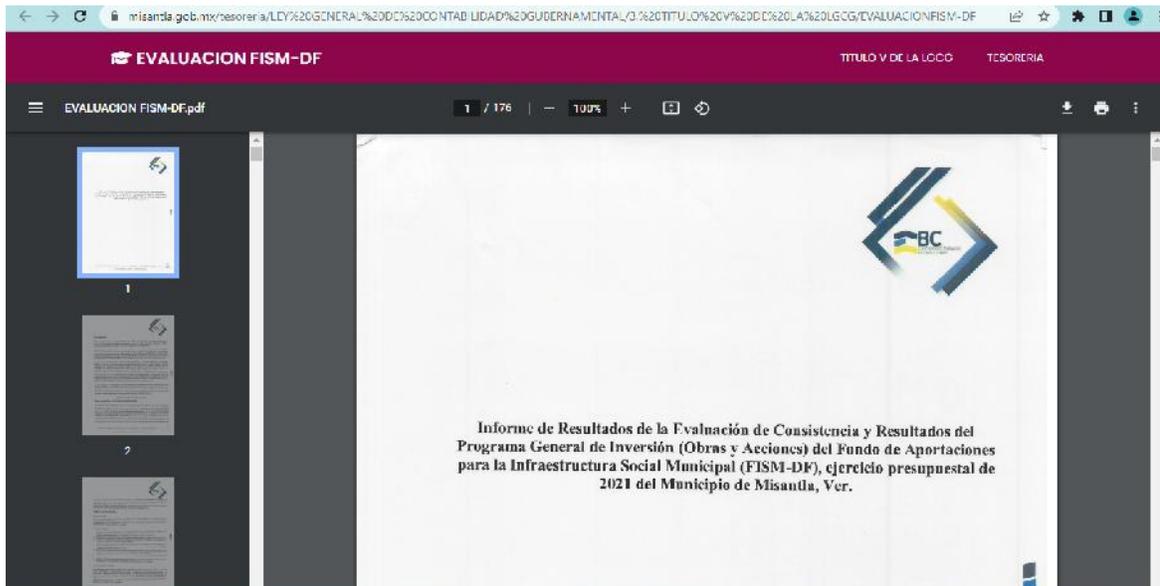


Y se encuentra en el enlace:

<https://drive.google.com/file/d/1qoTbKxvEwVxMvhNOKGc7nPW4SXSToNX4/view>

Por lo que se cumple el parámetro b.

Se encontraron los resultados derivados de la evaluación 2021:



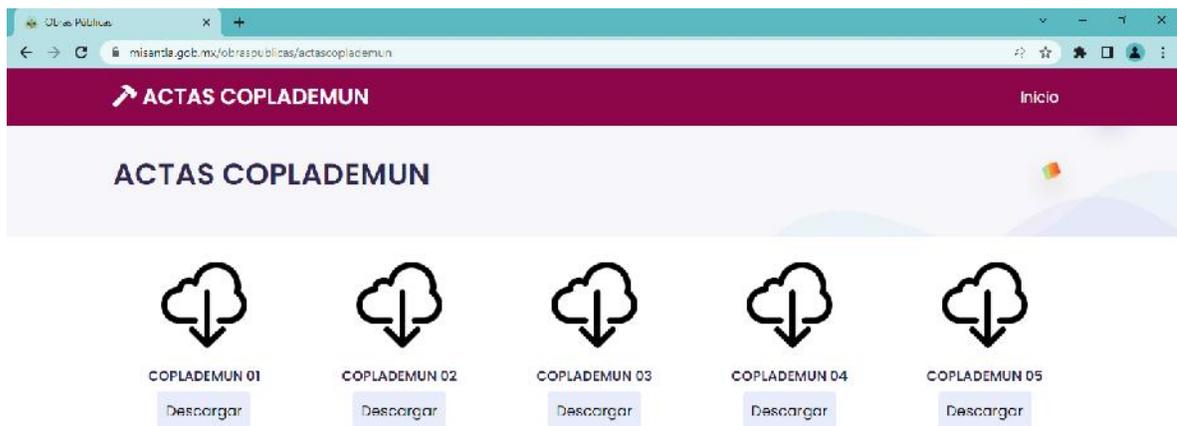
Y que puede ser localizado en el siguiente enlace:

<https://misantla.gob.mx/tesoreria/LEY%20GENERAL%20DE%20CONTABILIDAD%20GUBERNAMENTAL/3.%20TITULO%20V%20DE%20LA%20LGCG/EVALUACIONFIS>
[M-DF](#)

Pero debido a que no se generaron ASM, tampoco fue posible su publicación, tal y como se señala en la pregunta correspondiente.

No obstante lo anterior, **se cumple con el parámetro c.**

Los mecanismos de participación ciudadana, COPLADEMUN, se encontraron también:



En el siguiente enlace:

<https://misantla.gob.mx/obraspublicas/actascoplademun>

Por lo cual **también se da cumplimiento al parámetro d.**

HALLAZGO: La información relativa a la obligación de cumplir con la Transparencia, en conformidad con los parámetros solicitados por la pregunta, es completa.

14. ¿El municipio integra informes sobre los avances de seguimiento de cumplimiento al Programa Presupuestario en donde se establecen los objetivos y recursos del fondo evaluado y estos son dados a conocer de forma periódica al superior jerárquico y/o entes correspondientes?:

- a) Se cuenta con un calendario o documento formalizado y firmado por el departamento que lo elabora y el superior jerárquico donde se establezca el período de recopilación de evidencia e integración de los reportes del Programa Presupuestario, así como de informar los resultados obtenidos.
- b) Los reportes del Programa Presupuestario son periódicos, es decir no son mayores a 3 meses.
- c) Se generan documentos que permiten evidenciar que se informan en tiempo y forma los resultados obtenidos en los reportes y en su caso de las acciones.
- d) Se integran documentos o evidencias con respecto del cumplimiento del calendario o documento en los plazos establecidos.

Se deberá usar la información de la respuesta para completar el **Anexo 10**

Respuesta: **Si/No** (Es indispensable que en dichas preguntas se indique directamente “S” / “No”, toda vez que de no hacerlo se desconocería de manera explícita la opinión del evaluador).

Procede valoración cuantitativa (ver tabla de criterios).

Si el programa no cuenta con ninguno de los criterios señalados, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”, con nivel 0, considerando lo indicado en la tabla de criterios.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

	CRITERIOS	NIVEL
	El problema o necesidad se integra en la MML y considera las características establecidas en el inciso a) de la pregunta.	1
	El problema o necesidad se integra en la MML y considera las características establecidas en los incisos a) y b) de la pregunta.	
	El problema o necesidad se integra en la MML y considera las características establecidas en los incisos a), b) y c) de la pregunta.	
	El problema o necesidad se integra en la MML y considera las características establecidas en todos los incisos de la pregunta.,	
	RESPUESTA:	SI

La evidencia relativa a los avances de los Programa Presupuestarios se encuentra en **FISMDF\07 Papeles de Trabajo\Programa Presupuestario**, y solamente se presenta el informe final, en consecuencia:

Se cuenta con un documento formalizado y firmado, que señala la vigencia de ser del ejercicio 2022, informa de los resultados obtenidos y se encuentra firmado por los responsables de su cumplimiento y las autoridades del Ayuntamiento, **dando cumplimiento al criterio a.**

Sólo se presentó el programa final de cumplimiento, por lo que **no cumple con el criterio b.**

Al no existir documentación relativa a los avances en los primeros tres trimestres, tampoco hay evidencia de su entrega en tiempo y forma, por lo que **no se da cumplimiento a los criterios c y d.**

ASM: Se sugiere establecer un calendario general de cumplimiento, y que los responsables del programa reciban la evidencia en conformidad con las fechas establecidas, contando con por lo menos 4 reportes del programa presupuestal, mismo que debe ser entregado en el ORFIS.

15. La información que se vincula a los proyectos, obras u acciones ejecutadas con recursos del fondo evaluado y que se presentan en el Programa Presupuestario específico o parcial, ¿fueron reportadas a través del SRFT?:

- a) Reportó un trimestre.
- b) Reportaron dos Trimestres.
- c) Reportaron tres Trimestres.
- d) Reportaron cuatro Trimestres y el informe final.

Se deberá usar la información de la respuesta para completar el **Anexo 8**

Respuesta: **Si/No** (Es indispensable que en dichas preguntas se indique directamente “Sí” / “No”, toda vez que de no hacerlo se desconocería de manera explícita la opinión del evaluador).

Procede valoración cuantitativa (ver tabla de criterios).

Si el programa no cuenta con ninguno de los criterios señalados, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”, con nivel 0, considerando lo indicado en la tabla de criterios.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

	CRITERIOS	NIVEL
	El problema o necesidad considera al menos una de las características establecidas la pregunta.	3
	El problema o necesidad considera al menos dos de las características establecidas la pregunta	
	El problema o necesidad considera al menos tres de las características establecidas la pregunta	
	El problema o necesidad considera todas las características establecidas la pregunta	
	RESPUESTA:	SI

En conformidad con los reportes del ORFIS, por medio de la plataforma SEFISVER, se elaboró el Anexo 8, mismo que resume los resultados:

Tabla 17 Informes trimestrales del fondo en el SRFT

Componente del SRFT	Trimestre				Definitivo
	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	
Ejercicio	✓	✓	✓	✓	N/A
Destino	x	x	✓	✓	N/A
Indicadores	✓	✓	✓	✓	N/A

Lo que implica que hubo reporte en todos los trimestres, pero no en todos los módulos por lo que no puede asignarse el máximo nivel de cumplimiento, aunque tuvo un porcentaje de cumplimiento del 83%, es decir, mayor al 75% pero menor al 100% por lo que se otorga un nivel 3.

ASM: Se sugiere llevar a cabo la planeación de las obras dentro del primer trimestre del año, y el trámite de enlace dentro del mes de febrero; con el propósito de poder efectuar la rendición de cuentas de manera completa en tiempo y forma.

16. ¿Los proyectos informados a través de la MIDS contemplan las características establecidas en la normatividad del fondo evaluado, atendiendo los siguientes criterios?:

- a) Se cumple porcentaje mínimo para la asignación de proyectos directos.
- b) La totalidad de la asignación de recursos es en: Zonas de Atención Prioritaria y las localidades con los 2 grados de rezago social más alto.
- c) Más del 50% de las comunidades con Muy Alto grado de rezago social recibieron por lo menos una obra o acción.
- d) Cumplimiento de otras asignaciones como los Gastos Indirectos y el PRODIM.

Respuesta: **Si/No** (Es indispensable que en dichas preguntas se indique directamente “S” / “No”, toda vez que de no hacerlo se desconocería de manera explícita la opinión del evaluador).

Procede valoración cuantitativa (ver tabla de criterios).

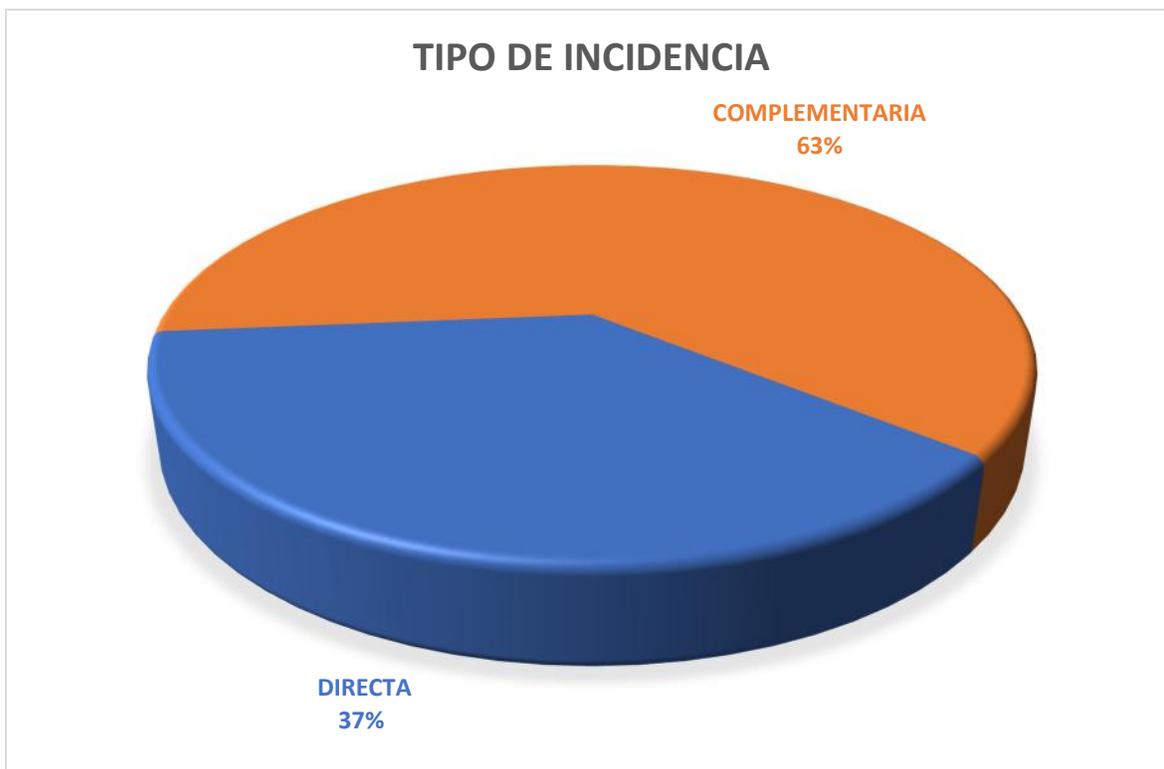
Si el programa no cuenta con ninguno de los criterios señalados, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”, con nivel 0, considerando lo indicado en la tabla de criterios.

	CRITERIOS	NIVEL
	El problema o necesidad considera al menos una de las características establecidas la pregunta.	3
	El problema o necesidad considera al menos dos de las características establecidas la pregunta	
	El problema o necesidad considera al menos tres de las características establecidas la pregunta	
	El problema o necesidad considera todas las características establecidas la pregunta	
	RESPUESTA:	SI

En relación con los proyectos ejecutados se tuvieron los siguientes resultados:

La proporción de inversión fue la siguiente:

Gráfico 10 Inversión por Tipo de Incidencia



Los lineamientos señalan un mínimo de inversión del 30% en obras o acciones de incidencia directa en el combate a la pobreza extrema, por lo que al haberse superado este porcentaje **se da cumplimiento al criterio a.**

El segundo rubro se puede observar en los resultados de la MIDS, mismos que se reproducen en el resumen del Anexo 6:

Tabla 18 Inversión de ZAP

Total ZAP urbanas	\$ 9,456,689.35	%	16.96%
Total ZAP rurales	\$ -	%	0.00%
Total sin ZAP	\$46,316,157.65	%	83.04%
Total dos mayores grados de Rezago Social	\$ 376,425.36	%	0.67%
Total Pobreza extrema	\$44,158,828.38	%	79.18%

De donde podemos observar que no se da cumplimiento a la regla 2.3.A.I que señala que “Al menos el 30% de los recursos del FISE deberán invertirse en las ZAP, ya sean urbanas o rurales”, ya que solamente se invirtió el 16.96%, por lo que **no se da cumplimiento al criterio b.**

Sólo existen dos localidades con Muy Alto grado de rezago social, La Barca de Oro y La Frontera. De la cual una de ellas fue beneficiada, por lo cual **si se da cumplimiento al criterio c.**

Así mismo, no se llevó a cabo la firma del convenio PRODIM, pero si el de los Gastos Indirectos, mismos que constituyeron el 2.99% del recurso total, por lo cual **también se da cumplimiento al criterio d de la pregunta.**

ASM: Se sugiere dar cumplimiento en su totalidad a lo señalado por los lineamientos del fondo, toda vez que no son una sugerencia, sino una obligación normativa.

17. ¿Existe correspondencia entre los proyectos del programa presupuestario, COPLADEMUN o equivalente y los efectivamente informados en la MIDS y el SRFT?:

- a) Existe correspondencia en por lo menos el 20% de las obras.
- b) Existe correspondencia en por lo menos el 40% de las obras.
- c) Existe correspondencia en por lo menos el 60% de las obras.
- d) Existe correspondencia en por lo menos el 80% de las obras.

Se deberá usar la información de la respuesta para completar los **Anexos 6, 8 y 13**

Respuesta: **Si/No** (Es indispensable que en dichas preguntas se indique directamente “Si” / “No”, toda vez que de no hacerlo se desconocería de manera explícita la opinión del evaluador).

Procede valoración cuantitativa (ver tabla de criterios).

Si el programa no cuenta con ninguno de los criterios señalados, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”, con nivel 0, considerando lo indicado en la tabla de criterios.

	CRITERIOS	NIVEL
	La respuesta cumple con el inciso “a” establecidas en la pregunta.	2
	Por lo menos el 40% de las obras son las mismas en el programa presupuestario, el COPLADEMUN, MIDS y el SRFT.	
	Por lo menos el 60% de las obras son las mismas en el programa presupuestario, el COPLADEMUN, MIDS y el SRFT.	
	Por lo menos el 80% de las obras son las mismas en el programa presupuestario, el COPLADEMUN, MIDS y el SRFT.	
	RESPUESTA:	SI

En relación la correspondencia de las obras entre la planeación, misma que se encuentra formalizada en Consejo de Desarrollo Municipal y el Programa anual de Obras fue la siguiente:

Tabla 19 Comparativo CDM - POA

OBRAS REALIZADAS FISM 2022					
OBRA	LOCALIDAD	MONTO	DIRECT A	COMPLEMENTARI A	PRIORIZA DA EN CDM
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	MISANTLA	\$1,669,853.91		1	1
CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA SEGUNDA ETAPA.	SANTA CRUZ BUENA VISTA	\$1,125,000.00	1		1
REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ ENTRE LAS CALLES PRIMITIVO ROMERO Y EMILIANO ZAPATA.	PLAN DE LA VEGA	\$340,816.65	1		1
CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE DALIAS ENTRE LAS CALLES BUGAMBILIAS Y ALFONSO HERRERA BORJAS, EN LA COLONIA LOMA DE LAS FLORES.	MISANTLA	\$292,210.53	1		
CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LAS CALLES RAUDAL, COSTA ESMERALDA Y COSTA AZUL DE LA COLONIA MIRAMAR.	MISANTLA	\$433,166.19	1		1
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAHULICO EN LA CALLE DEL TEMPLO EN LA LOCALIDAD DE VICENTE GUERRERO, MUNICIPIO DE MISANTLA, VERACRUZ	VICENTE GUERRERO	\$1,371,415.90		1	1
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE BENITO JUAREZ ENTRE LAS CALLES PRIMITIVO ROMERO Y EMILIANO ZAPATA.	PLAN DE LA VEGA	\$1,893,101.50		1	1
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN LA CALLE FLOR DE MAYO EN LA COLONIA MATEO ACOSTA ENTRE LA CALLE VIOLETAS Y CALLE TULIPAN EN LA LOCALIDAD DE MISANTLA, VERACRUZ.	MISANTLA	\$2,890,347.58		1	1
CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE GIRASOLES ENTRE LAS CALLES TULIPANES Y NIÑOS HEROES DE LA COLONIA MATEO ACOSTA.	MISANTLA	\$456,267.24		1	1
CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE PRIMERO DE MAYO ENTRE LA CALLE REVOLUCION Y CALLE 6 DE ENERO EN LA COLONIA FRANCISCO REYES.	MISANTLA	\$337,655.60		1	1

AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA LOCALIDAD DE PUEBLO VIEJO MUNICIPIO DE MISANTLA, VERACRUZ.	PUEBLO VIEJO	\$1,396,630.50	1		1
AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA CALLE ADOLFO LOPEZ MATEOS, DE LA LOCALIDAD POZA DEL TIGRE (RANCHO ALEGRE), MUNICIPIO DE MISANTLA, VERACRUZ	POZA DEL TIGRE	\$477,876.20	1		1
AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA COLONIA LOMAS DE LAS FLORES, EN EL MUNICIPIO DE MISANTLA, VERACRUZ.	MISANTLA	\$1,647,795.82	1		1
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN DIFERENTE LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE MISANTLA, VERACRUZ.	MISANTLA	\$268,088.21	1		1
CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE MISANTLA, VERACRUZ.	MISANTLA	\$1,428,703.55	1		1
CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN DIVERSAS COLONIAS DE MISANTLA, VERACRUZ.	MISANTLA	\$549,501.38	1		1
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN COLONIAS DEL MUNICIPIO DE MISANTLA, VERACRUZ	MISANTLA	\$223,622.96	1		1
REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL A BASE DE RAMPAS DE CONCRETO HIDRAULICO Y CALZADA DE PIEDRA EN LAS LOCALIDADES DE LA FRONTERA A LAS PEÑITAS Y DEL ENTRONQUE LA HABANA A LAS PEÑITAS 100 ML A 3.60 MTS DE ANCHO INCLUYE CHAFLAN DE 30 X 15 CM.	LA FRONTERA (BRAZO SECO)	\$376,425.36	1		1
REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL A BASE DE RAMPAS DE CONCRETO HIDRAULICO Y CALZADA DE PIEDRA EN LA LOCALIDAD FRANCISCO I. MADERO A EL CAMINO A DIAZ MIRON CON UNA LONGITUD DE 100 ML Y 3.60 MTS DE ANCHO INCLUYE CHAFLAN DE 30 X 15 CM.	FRANCISCO I. MADERO	\$199,536.66	1		1
REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL A BASE DE RAMPAS DE CONCRETO HIDRAULICO Y CALZADA DE PIEDRA EN LA LOCALIDAD DE LOMAS DE FRANCISCO I MADERO HACIA ENTRONQUE FRANCISCO I MADERO CON UNA LONGITUD DE	EL MIRADOR	\$199,643.93	1		1

100 ML Y A 3.60 MTS DE ANCHO INCLUYE CHAFLAN DE 30 X 15 CM.					
REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL A BASE DE RAMPAS DE CONCRETO HIDRAULICO Y CALZADA DE PIEDRA EN LA LOCALIDAD MANUEL AVILA CAMACHO A LA MOHONERA CON UNA LONGITUD DE 100 MTS Y A 3.60 MTS DE ANCHO INCLUYE CHAFLAN DE 30 X 15 CM.	MANUEL ÁVILA CAMACHO	\$199,655.62	1		1
REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL A BASE DE RAMPAS DE CONCRETO HIDRAULICO Y CALZADA DE PIEDRA EN EL ENTRONQUE INDEPENDENCIA Y LIQUIDAMBAR - VICENTE GUERRERO DE 100.00 ML LONGITUD Y A 3.60 MTS DE ANCHO INCLUYE CHAFLAN DE 30 X 15 CM.	INDEPENDENCIA (CERRO VERDE)	\$199,751.28	1		
REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL A BASE DE RAMPAS DE CONCRETO HIDRAULICO Y CALZADA DE PIEDRA EN EL TRAMO TAPAPULUM - PALMA SOLA CON UNA LONGITUD DE 100 ML Y A 3.60 MTS DE ANCHO INCLUYE CHAFLAN DE 30 X 15 CM.	TAPAPULUM	\$199,655.62	1		1
REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL A BASE DE RAMPAS DE CONCRETO HIDRAULICO Y CALZADA DE PIEDRA EN EL TRAMO RANCHO VIEJO - MOXILLÓN CON UNA LONGITUD DE 100 ML Y DE ANCHO A 3.60 MTS DE ANCHO INCLUYE CHAFLAN DE 30 X 15 CM.	RANCHO VIEJO	\$263,905.90	1		1
REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL A BASE DE RAMPAS DE CONCRETO HIDRAULICO Y CALZADA DE PIEDRA DE 6.20 M DE ANCHO TIPO IV EN EL TRAMO JARDINES - PLAN DE TAPAPULUM CON UNA LONGITUD DE 300 ML INCLUYE CUNETAS	PLAN DE TAPAPULUM	\$1,249,919.75	1		1
REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL A BASE DE RAMPAS DE CONCRETO HIDRAULICO Y CALZADA DE PIEDRA ENTRE LAS LOCALIDADES LA MESA Y MOXILLÓN CON UNA LONGITUD DE 100 ML Y A 3.60 MTS DE ANCHO INCLUYE CHAFLAN DE 30 X 15 CM.	LA MESA	\$199,888.31	1		
REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL A BASE DE RAMPAS DE CONCRETO HIDRAULICO Y CALZADA DE PIEDRA EN LA LOCALIDAD DE LA HABANA A LOMA DEL COJOLITE 100 ML Y 3.60 MTS DE ANCHO INCLUYE CHAFLAN DE 30 X 15 CM.	LA HABANA	\$199,655.62	1		1

REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL A BASE DE RAMPAS DE CONCRETO HIDRAULICO Y CALZADA DE PIEDRA EN EL TRAMO PRIMAVERA - CERRO QUEBRADO II (PIEDRAS PODRIDAS) 120.00 ML Y 3.60 MTS DE ANCHO INCLUYE CHAFLAN DE 30 X 15 CM.	CERRO QUEBRADO II (PIEDRAS PODRIDAS)	\$265,739.55	1		1
REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL A BASE DE RAMPAS DE CONCRETO HIDRÁULICO Y CALZADA DE PIEDRA EN LAS LOCALIDADES DE LOMA BONITA - EL DIAMANTE 120.00 ML Y 3.60 MTS DE ANCHO INCLUYE CHAFLAN DE 30 X 15 CM.	LOMA BONITA	\$265,510.96	1		
REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL A BASE DE RAMPAS DE CONCRETO HIDRAULICO Y CALZADA DE PIEDRA EN LAS LOCALIDADES DE GUADALUPE VICTORIA A FRANCISCO SARABIA 100.00 ML Y 3.60 MTS DE ANCHO INCLUYEN CHAFLAN DE 30 X 15 CM.	GUADALUPE VICTORIA	\$199,889.04	1		1
REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL A BASE DE RAMPAS DE CONCRETO HIDRAULICO Y CALZADA DE PIEDRA EN EL TRAMO QUE COMPRENDE LA PIEDAD Y EL VALLE 100.00 ML Y 3.60 MTS DE ANCHO INCLUYE CHAFLAN DE 30 X 15 CM.	LA PIEDAD	\$199,889.48	1		1
REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL A BASE DE RAMPAS DE CONCRETO HIDRAULICO Y CALZADA DE PIEDRA EN LA LOCALIDAD DE ARROYO NEGRO AL CARMEN 100.00 ML Y 3.60 MTS DE ANCHO INCLUYE CHAFLAN DE 30 X 15 CM.	ARROYO NEGRO	\$199,889.48	1		1
REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL A BASE DE RAMPAS DE CONCRETO HIDRAULICO Y CALZADA DE PIEDRA EN EL TRAMO DE LA CARRETERA MISANTLA - DIAZ MIRON HACIA LA LOCALIDAD EJIDO TRAPICHES 100 ML DE 3.60 MTS DE ANCHO INCLUYEN CHAFLAN DE 30 X 15 CM.	EJIDO TRAPICHE	\$199,874.07	1		1
REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL A BASE DE RAMPAS DE CONCRETO HIDRAULICO Y CALZADA DE PIEDRA DE 260 ML Y 4.60 M DE ANCHO TIPO II EN EL TRAMO VICENTE GUERRERO - PLAN DE GUERRERO INCLUYE CUNETAS.	PLAN DE GUERRERO	\$821,551.36	1		1
MANTENIMIENTO DE TANQUE ELEVADO DE AGUA POTABLE LOCALIZADO EN LA CALLE SEBASTIAN LERDO DE TEJADA.	SAN FRANCISCO	\$125,600.00	1		

AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE JOSE RODRIGUEZ ACOSTA ENTRE LAS CALLES JASPE Y GARDENIAS, EN LA COLONIA LOMA DE LAS FLORES.	MISANTLA	\$392,400.00	1		
REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE VICENTE GUERRERO ENTRE LAS CALLES VENUSTIANO CARRANZA Y LAZARO CARDENAS, EN LA COLONIA RAFAEL RAMIREZ LAVOIGNET.	MISANTLA	\$242,572.70	1		
REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PONIENTE ENTRE LAS CALLES FERRER GUARDIA Y SANTOS DEGOLLADO, EN LA COLONIA LOS PINOS.	MISANTLA	\$94,255.68	1		
REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LAS CALLES 16 DE SEPTIEMBRE, CALLEJON LANDA Y AVENIDA REFORMA ENTRE LAS CALLES 5 DE MAYO Y SALIDA A LA PALMA.	VENUSTIANO CARRANZA	\$940,925.20	1		
REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE RAFAEL HERNANDEZ OCHOA ENTRE LAS CALLES SAN LORENZO Y EUCALIPTO.	MANUEL GUTIÉRREZ NÁJERA	\$335,919.57	1		
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE DIANA LAURA RIOJAS ENTRE LA CALLE JUSTA GARCIA KATS Y PUENTE VEHICULAR, EN LA COLONIA ALBA LEONILA MENDEZ HERRERA.	MISANTLA	\$1,228,224.14		1	
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE INSURGENTES ENTRE LAS CALLES PLAYA VERDE Y PROLONGACION INSURGENTES, EN LA COLONIA PUERTO PALCHAN.	MISANTLA	\$1,598,817.10		1	
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ ENTRE LA CALLE PROLONGACION RAFAEL MURILLO VIDAL Y PASCUAL ORTIZ RUBIO, EN LA COLONIA CARLOS ROBERTO SMITH VELIZ.	MISANTLA	\$1,075,098.71		1	
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRIVADA BUGAMBILIAS ENTRE LA CALLE RAFAEL MURILLO VIDAL A LIMITE, EN LA COLONIA PUERTO PALCHAN.	MISANTLA	\$380,334.71		1	
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO (PRIMERA ETAPA) EN CIRCUITO VIAL EN PROLONGACION DE LA JOSEFA ORTIZ DE	MISANTLA	\$1,910,511.45		1	

DOMINGUEZ ENTRE LAS CALLES CARLOS SALINAS DE GORTARI Y CALLE SIN NOMBRE, EN LA COLONIA PLAN DE LA VIEJA.					
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE DE LAS CULTURAS ENTRE LA CALLE TOLTECA Y CANAL PLUVIAL.	PALPOALA IXCÁN	\$1,584,349.91		1	
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL ZONA BAJA.	LA LIMA	\$455,000.00		1	
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE AQUILES SERDAN ENTRE LAS CALLES JUSTO SIERRA Y NICOLAS BRAVO.	PASO BLANCO	\$1,311,299.99		1	
REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL EN TRAMOS AISLADOS CON GRAVA DE CERRO DE VICENTE GUERRERO - LIQUIDAMBAR (RIO CAMARON).	LIQUIDÁMBAR	\$229,910.14	1		1
CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS SOBRE UN COSTADO DE LA AVENIDA MANUEL AVILA CAMACHO ENTRE LAS CALLES INDEPENDENCIA Y PIPILA.	MÁXIMO GARCÍA (LA GUADALUPE)	\$849,140.81		1	
CONSTRUCCIÓN DE RAMPA EN CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL SOBRE ACCESO A LA COMUNIDAD.	COLONIA EL RECUERDO	\$222,395.92		1	
CONSTRUCCIÓN DE RAMPA EN CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL EN ACCESO A JARDÍN DE NIÑOS	PALMIRA DE HIDALGO	\$289,436.25		1	
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN SECUNDARIA RICARDO FLORES MAGON CON CLAVE: 30DTV0259N.	SANTA CRUZ HIDALGO	\$624,718.63	1		
CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN PREPARATORIA LOS TRAPICHES CON CLAVE: 1091K.	LOS TRAPICHES	\$219,136.09	1		
CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO RURAL MISANTLA (COLONIA LOMA DE LAS FLORES) - RANCHERÍA ESPALDILLA.	RANCHERÍA ESPALDILLA	\$264,868.58	1		
CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO RURAL LIQUIDAMBAR - GUILLERMO BADILLO (EL GUAYABAL) - LA DEFENSA.	GUILLERMO BADILLO (EL GUAYABAL)	\$221,468.57	1		
CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO RURAL PARA ACCESO A ESCUELA PRIMARIA.	EL LIRIAL	\$145,660.82	1		

AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LAS CALLES FRANCISCO I. MADERO, 21 DE MARZO Y EMILIANO ZAPATA.	UNIÓN VENUSTIANO CARRANZA (LOS NARANJOS)	\$587,628.11	1		
REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LAS CALLES LAS PALMAS, SAUCE Y NOGAL.	ARROYO FRÍO	\$591,700.04	1		
REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE INDEPENDENCIA ENTRE LA AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE Y CALLE ROSARIO CASTELLANOS.	COAPECHE	\$695,000.00	1		
CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE REVOLUCIÓN ENTRE LAS CALLES ZAMORA Y ZARAGOZA.	LOMA DEL COJOLITE	\$624,596.10		1	
CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE MANUEL TELLO ENTRE LA CARRETERA MISANTLA - MARTINEZ DE LA TORRE A CALLE MANUEL ZORRILLA RIVERA.	LA LIBERTAD	\$869,284.84		1	
CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS SOBRE UN COSTADO, EN LAS CALLES VENUSTIANO CARRANZA, URSULO GALVAN Y VICENTE GUERRERO ENTRE LAS CALLES 20 DE NOVIEMBRE Y EMILIANO ZAPATA.	LA DEFENSA	\$874,999.98		1	
CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS SOBRE UN COSTADO DE LA AVENIDA 5 DE MAYO ENTRE LAS CALLES RAFAEL MURILLO VIDAL Y MANUEL AVILA CAMACHO.	PIPIANALES (EJIDO PIPIANALES)	\$347,272.13		1	
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA PROLONGACIÓN DE LA CALLE PRINCIPAL EN CALLE PRINCIPAL.	PALMA SOLA DE RAMÍREZ	\$255,504.06		1	
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE ALBERT EINSTEIN ENTRE LAS CALLES PROLONGACIÓN DE BOCANEGRA Y ALFONSO ARROYO FLORES, EN LA COLONIA 5 DE MAYO SECCIÓN I.	MISANTLA	\$1,012,771.38		1	
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE MIGUEL HIDALGO ENTRE LAS CALLES 5 DE MAYO Y LA GLORIA.	IGNACIO ZARAGOZA (EL CHORRO)	\$768,009.82		1	
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO EN LA PROLONGACIÓN DE LA CALLE PRINCIPAL HASTA LA CALLE LA CALZADA.	POXTITLÁN	\$893,595.56		1	
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE VICENTE	ARROYO HONDO	\$1,097,500.00		1	

GUERRERO ENTRE BOULEVARD BENITO JUAREZ Y CALLE EMILIANO ZAPATA.					
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRIVADA 3 DE MAYO.	LA REFORMA (KILÓMETRO 9)	\$255,998.64		1	
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE PRIVADA VISTA HERMOSA.	RANCHERÍA VISTA HERMOSA	\$255,673.81		1	
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN TRAMOS AISLADOS EN CALLE PRINCIPAL ACCESO A JARDÍN DE NIÑOS Y PANTEÓN DE LA COMUNIDAD.	LOS ÍDOLOS	\$485,600.00		1	
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLEJÓN LEONA VICARIO ACCESO A LA ESCUELA TELESECUNDARIA.	LA REFORMA	\$383,999.91		1	
CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLEJÓN EL PORVENIR.	COLONIA EL PORVENIR	\$97,356.53		1	
CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO RURAL EL MIRADOR - LAS LOMAS (LOMAS DE FRANCISCO I. MADERO).	LAS LOMAS	\$333,132.98	1		
CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO RURAL EJIDO VISTA HERMOSA - SAN JOSE.	EJIDO VISTA HERMOSA (PLATANILLO)	\$258,084.06	1		
CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO RURAL DESVIACIÓN A LOMA BONITA - EL DIAMANTE.	EL DIAMANTE	\$228,498.95	1		1
REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE LUZ BELLA ENTRE LAS CALLES DIAMANTE Y MURILLO VIDAL, EN LA COLONIA EL PEDREGAL SECCIÓN I.	MISANTLA	\$140,100.00	1		
REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ESPALDILLA ENTRE LA CALLE ESPINELA Y AVENIDA LAS BRISAS, EN LA COLONIA LAS BRISAS.	MISANTLA	\$268,300.00	1		
REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA CALLE JOSE MARÍA MORELOS Y PAVÓN ENTRE LAS CALLES 20 DE NOVIEMBRE Y 21 DE MARZO	LA PRIMAVERA	\$176,869.46	1		
REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA CALLE ALBERT EINSTEIN ENTRE LAS CALLES PROLONGACIÓN BOCANEGRA Y	MISANTLA	\$471,092.68	1		

ALFONSO ARROYO FLORES, EN LA COLONIA 5 DE MAYO SECCIÓN I.					
REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS DE LAS COMUNIDADES LA DEFENSA (PUENTE MANLIO FAVIO ALTAMIRNO) - LA CONSTANCIA.	LA CONSTANCIA	\$2,250,320.00	1		
REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS DE LAS COMUNIDADES LA REFORMA - TRONCONES - COAPECHE.	TRONCONES	\$3,649,923.93	1		
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN PRIMARIA GUILLERMO PRIETO CON CLAVE: 30DPRO347F.	MOXILLÓN	\$625,800.00	1		1
CONSTRUCCIÓN DE MURO FIRME EN LAS COLONIAS DE FRANCISCO VILLA, 20 DE OCTUBRE Y CARLOS SALINAS DE GORTARI.	MISANTLA	\$289,753.35		1	
		TOTAL	53	32	34

Como se puede observar, con el FISMDF se realizaron 85 obras y acciones, de las cuales 33 fueron consideradas en el CDM, lo que representa un 40%.

Nótese que sí se consideró la participación ciudadana dentro del programa de obras, pero es inferior al 50%.

ASM: Se sugiere que por lo menos el 50% de las obras realizadas corresponda con las determinadas mediante los mecanismos de participación ciudadana.

18. ¿El Municipio cuenta con mecanismos documentados que permitan verificar que las transferencias de las aportaciones del fondo evaluado se efectuaron con base al “Acuerdo por el que se da a conocer la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2021”?

- a) Permite verificar y comprobar que las ministraciones se realizan de acuerdo con el calendario establecido.
- b) Están estandarizados, es decir son utilizados por las áreas responsables.
- c) Están sistematizados, es decir, la información se encuentra en bases de datos y disponible en un sistema informático.
- d) Se difunde para su conocimiento a las áreas responsables.

Respuesta: **Si/No** (Es indispensable que en dichas preguntas se indique directamente “Sí” / “No”, toda vez que de no hacerlo se desconocería de manera explícita la opinión del evaluador).

Procede valoración cuantitativa (ver tabla de criterios).

Si el programa no cuenta con ninguno de los criterios señalados, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”, con nivel 0, considerando lo indicado en la tabla de criterios.

	CRITERIOS	NIVEL
	Se cuenta con mecanismos documentados para verificar las transferencias y se cumple con al menos una característica establecida en el inciso “a” de esta pregunta.	4
	Se cuenta con mecanismos documentados para verificar las transferencias y se cumple con las características establecidas en los incisos “a” y “b” de esta pregunta.	
	Se cuenta con mecanismos documentados para verificar las transferencias y se cumple con las características establecidas en los incisos “a”, “b” y “c” de esta pregunta.	
	Se cuenta con mecanismos documentados para verificar las transferencias y se cumple con todos los requisitos establecidos en los incisos de esta pregunta.	
	RESPUESTA:	SI

Dentro de la documentación presentada por el Ayuntamiento, la cual se localiza como evidencia digital en el archivo **FISMDF\07 Papeles de Trabajo\ Integración Saldos**, se encuentra el siguiente reporte:

Tabla 20 Reporte de Saldos y Depósitos de SIGMAVER

Integración de Saldos hasta el mes de Diciembre

Fecha de impresión: 04/04/2023

Fecha	Descripción	Debitos	Creditos	Saldo
Febrero	REGISTRO DE PARTICIPACIONES	0.00	55,566,180.00	55,566,180.00
Marzo	REGISTRO DE PARTICIPACIONES	55,566,180.00	0.00	0.00
Abril	REGISTRO DE PARTICIPACIONES	0.00	55,566,180.00	55,566,180.00
Mayo	REGISTRO DE PARTICIPACIONES	55,566,180.00	0.00	0.00
Junio	REGISTRO DE PARTICIPACIONES	0.00	55,566,180.00	55,566,180.00
Julio	REGISTRO DE PARTICIPACIONES	55,566,180.00	0.00	0.00
Septiembre	REGISTRO DE PARTICIPACIONES	0.00	55,566,180.00	55,566,180.00
Octubre	REGISTRO DE PARTICIPACIONES	55,566,180.00	0.00	0.00
	Total			55,661,797.00

De se deriva la siguiente tabla:

Tabla 21 Ministraciones del FISMDF

Mes	Fecha	Monto
Febrero	28/02/2022	\$5,566,180.00
Marzo	31/03/2022	\$5,566,180.00
	31/03/2022	\$5,566,180.00
Abril	29/04/2022	\$5,566,180.00
Mayo	31/05/2022	\$5,566,180.00
Junio	30/06/2022	\$5,566,180.00
Julio	29/07/2022	\$5,566,180.00
Septiembre	01/09/2022	\$5,566,180.00
	30/09/2022	\$5,566,180.00
Octubre	31/10/2022	\$5,566,177.00
	Total	\$55,661,797.00

De donde podemos observar que se pueden verificar las fechas de las ministraciones y comprobar su correspondencia con el calendario oficial, lo que da **cumplimiento al criterio a.**

Conforme al cuestionario aplicado en la fecha en que son recibidos los depósitos, el área de Tesorería le informa a Presidencia y Obras Públicas, que son las áreas responsables de su aplicación, es decir, están estandarizados y son utilizados por las áreas responsables, **cumpliendo con el criterio b.**

De la información proporcionada por el Ayuntamiento se observa lo siguiente:



Es decir, la información presentada tiene su origen en el Sistema SIGMAVER, que es un sistema de manejo de información por computadora, por lo que la información se encuentra en una base de datos de un sistema informático, está sistematizado. **Dando cumplimiento al criterio c.**

Finalmente, como se señaló con anterioridad, la información es utilizada por las áreas de Contabilidad, Tesorería, Obras Públicas y Presidencia, por lo que **también se da cumplimiento al criterio d.**

HALLAZGO: El Ayuntamiento cuenta con mecanismos documentados de las transferencias, y la información es informada y utilizada por las áreas operadoras del programa.

Orientación y medición de resultados

19. ¿El municipio implementó la aplicación de fichas técnicas de indicadores para contar con información clara y oportuna, que permita apoyar en la medición, seguimiento y cumplimiento de los objetivos del programa presupuestario específico o parcial del fondo evaluado?:

Respuesta: Si/No (Es indispensable que en dichas preguntas se indique directamente “S” / “No”, toda vez que de no hacerlo se desconocería de manera explícita la opinión del evaluador).

No Procede valoración cuantitativa.

Se deberá usar la información de la respuesta para completar el **Anexo 4**

Consideraciones para emitir la respuesta correspondiente:

19.1. La respuesta debe:

- I. Mencionar de manera explícita que se implementó la aplicación de las fichas técnicas con el objetivo de dar seguimiento oportuno a cada indicador del PP.
- II. En caso de que la respuesta sea afirmativa, Anexar una muestra de las fichas dentro de la información en formato digital de la evaluación.
- III. En la respuesta se debe señalar si la implementación de fichas es específica del fondo o general de todos los fondos.
- IV. Hacer mención si existe un manual o documento normativo que señala la forma de elaboración y diseño.

19.2. La respuesta de esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de la pregunta 1, 15 y 17.



La ficha técnica de indicadores se encuentra en el Anexo 4 de manera resumida y simplificada:

Tabla 22 Ficha técnica de Indicadores del Programa

Nivel	Indicadores		Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
	Nombre	Método de calculo					
Fin	Colaborar para satisfacer las necesidades de la ciudadanía, brindando seguridad en la transparencia y rendición de cuentas de las	(Número de acciones de infraestructura social programadas en año 2022/Total de acciones realizada de	Acciones	Anual	2021	100%	Ascendente

	diversas obras que se realizan. Estableciendo vigilancia adecuada de las urbanizaciones para garantizar la seguridad de las construcciones y de los ciudadanos así como del entorno, del medio ambiente	bienestar social en el año 2022)*100					
Propósito	Contribuir a que el municipio de Misantla sea caracterizado por ser un pueblo planificado, ordenado y dotado de la infraestructura necesaria para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio, así como el mejoramiento de la imagen urbana del mismo. Que permita el crecimiento y desarrollo integral de sus ciudadanos.	(Número de acciones de infraestructura social programadas en año 2022/Total de acciones realizada de bienestar social en el año 2022)*100	Personas	Anual	2021	100%	Ascendente
Componente 1	Construcción de obras de saneamiento	(Número de acciones de combate al rezago social programadas /Total de acciones de infraestructura básica en 2022)*100	Acciones	Trimestral	2021	100%	Ascendente
Componente 2	Ampliación y rehabilitación de obras de servicios urbanos	(Número de acciones de combate al rezago social programadas /Total de acciones de infraestructura básica en 2022)*100	Acciones	Trimestral	2021	100%	Ascendente
Componente 3	Construcción de obras en escuelas y unidades deportivas	(Número de acciones de combate al rezago social programadas /Total de acciones de infraestructura básica en 2022)*100	Acciones	Trimestral	2021	100%	Ascendente
Componente 4	Construcción de obras de mejora a la vivienda	(Número de acciones de combate al rezago social programadas /Total de acciones de infraestructura básica en 2022)*100	Acciones	Trimestral	2021	100%	Ascendente
Componente 5	Construcción y rehabilitación de obras de urbanización	(Número de acciones de combate al rezago social programadas /Total de acciones de infraestructura básica en 2022)*100	Acciones	Trimestral	2021	100%	Ascendente
Componente 6	Rehabilitación de edificios públicos	(Número de acciones de combate al rezago social programadas /Total de acciones de infraestructura básica en 2022)*100	Acciones	Trimestral	2021	100%	Ascendente

Y posteriormente se desarrollaron en los programas presupuestales:

COMPONENTE	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES												TOTAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD	
			PROGRAMAS	CALENDARIO													
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC
C1	CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL	obra	PROGRAMAS	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	100%	
			REALIZADO	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1		
			PROGRAMAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
			REALIZADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
			PROGRAMAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
REALIZADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
C2	AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA	obra	PROGRAMAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100%		
			REALIZADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
			PROGRAMAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
			REALIZADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
			PROGRAMAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
REALIZADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0						
C3	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO	obra	PROGRAMAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100%		
			REALIZADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
			PROGRAMAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
			REALIZADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
			PROGRAMAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
REALIZADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0						
C4	CONSTRUCCION DE BANDOS PARA MUJERES Y HOMBRES DE LA UNIDAD DEPORTIVA	obra	PROGRAMAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100%		
			REALIZADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
			PROGRAMAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
			REALIZADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
			PROGRAMAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
REALIZADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0						
C5	CONSTRUCCION DE BANOS PARA MUJERES Y HOMBRES DE LA UNIDAD DEPORTIVA	obra	PROGRAMAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100%		
			REALIZADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
			PROGRAMAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
			REALIZADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
			PROGRAMAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
REALIZADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0						
C6	CONSTRUCCION DE BANOS PARA MUJERES Y HOMBRES DE LA UNIDAD DEPORTIVA	obra	PROGRAMAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100%		
			REALIZADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
			PROGRAMAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
			REALIZADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
			PROGRAMAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
REALIZADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0						
C7	CONSTRUCCION DE BANOS PARA MUJERES Y HOMBRES DE LA UNIDAD DEPORTIVA	obra	PROGRAMAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100%		
			REALIZADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
			PROGRAMAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
			REALIZADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
			PROGRAMAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
REALIZADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0						
C8	CONSTRUCCION DE BANOS PARA MUJERES Y HOMBRES DE LA UNIDAD DEPORTIVA	obra	PROGRAMAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100%		
			REALIZADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
			PROGRAMAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
			REALIZADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
			PROGRAMAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
REALIZADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0						
C9	CONSTRUCCION DE BANOS PARA MUJERES Y HOMBRES DE LA UNIDAD DEPORTIVA	obra	PROGRAMAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100%		
			REALIZADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
			PROGRAMAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
			REALIZADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
			PROGRAMAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
REALIZADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0						
C10	CONSTRUCCION DE BANOS PARA MUJERES Y HOMBRES DE LA UNIDAD DEPORTIVA	obra	PROGRAMAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100%		
			REALIZADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
			PROGRAMAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
			REALIZADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
			PROGRAMAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
REALIZADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0						

Sin embargo, solamente se elaboró el programa presupuestario final, por lo que no puede concluirse que se implementaron y aplicaron para dar seguimiento al programa.

ASM: Se sugiere implementar las fichas de indicadores de manera mensual, con el propósito de dar seguimiento al programa y detectar desviaciones que impidan su adecuado cumplimiento.

20. De los resultados obtenidos con la aplicación de los recursos del fondo evaluado, ¿Cuáles fueron las localidades beneficiadas durante el ejercicio fiscal y si estas se encuentran consideradas como las de mayor rezago social?:

- a) Atención de las localidades con el mayor grado de rezago social de al menos el 30%.
- b) Se atendieron las localidades con los 2 grados de rezago social más alto.
- c) Se atendieron las ZAP y las localidades con los 2 grados de rezago social más alto.
- d) Se atendieron las ZAP, las localidades con los 2 grados de rezago social más alto y las localidades con pobreza extrema.

Respuesta: **Si/No** (Es indispensable que en dichas preguntas se indique directamente “Sí” / “No”, toda vez que de no hacerlo se desconocería de manera explícita la opinión del evaluador).

Procede valoración cuantitativa (ver tabla de criterios).

Si el programa no cuenta con ninguno de los criterios señalados, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”, con nivel 0, considerando lo indicado en la tabla de criterios.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

	CRITERIOS	NIVEL
	Las localidades más beneficiadas cumplen la característica establecida en el inciso “a” de esta pregunta.	2
	Las localidades más beneficiadas cumplen las características establecidas en el inciso “b” de esta pregunta.	
	Las localidades más beneficiadas cumplen las características establecidas en el inciso “c” de esta pregunta.	
	Las localidades más beneficiadas cumplen las características establecidas en el inciso “d” de esta pregunta.	
	RESPUESTA:	SI

En conformidad con el Programa Anual de Obras, las localidades beneficiadas fueron las siguientes:

Tabla 23 Localidades Beneficiadas con obras y acciones

No.	LOCALIDAD	MONTO	PORCENTAJE DE INVERSIÓN	POBLACIÓN	PORCENTAJE POBLACION	GRADO DE REZAGO SOCIAL
1	LA FRONTERA (BRAZO SECO)	376,425.36	0.67%	104	0.16%	MUY ALTO
2	EL MIRADOR	199,643.93	0.36%	15	0.02%	ALTO
3	LA HABANA	253,273.26	0.45%	136	0.21%	ALTO
4	CERRO QUEBRADO II (PIEDRAS PODRIDAS)	265,739.55	0.48%	122	0.19%	MEDIO
5	EJIDO TRAPICHE	199,874.07	0.36%	159	0.24%	MEDIO
6	EL DIAMANTE	228,498.95	0.41%	44	0.07%	MEDIO
7	INDEPENDENCIA (CERRO VERDE)	199,751.28	0.36%	175	0.27%	MEDIO
8	LA CONSTANCIA	2,250,320.00	4.03%	149	0.23%	MEDIO
9	LA MESA	199,888.31	0.36%	81	0.12%	MEDIO
10	LIQUIDÁMBAR	229,910.14	0.41%	88	0.13%	MEDIO
11	MANUEL ÁVILA CAMACHO	199,655.62	0.36%	53	0.08%	MEDIO
12	PLAN DE TAPAPULUM	1,249,919.75	2.24%	106	0.16%	MEDIO
13	ARROYO FRIO	1,204,001.56	2.16%	567	0.87%	BAJO
14	ARROYO NEGRO	199,889.48	0.36%	118	0.18%	BAJO
15	COAPECHE	797,050.25	1.43%	734	1.12%	BAJO
16	COLONIA EL PORVENIR	97,356.53	0.17%	85	0.13%	BAJO
17	COLONIA EL RECUERDO	222,395.92	0.40%	99	0.15%	BAJO
18	EJIDO VISTA HERMOSA (PLATANILLO)	258,084.06	0.46%	109	0.17%	BAJO
19	EL LIRIAL	145,660.82	0.26%	92	0.14%	BAJO
20	EI PORVENIR	204,100.51	0.37%	50	0.08%	BAJO
21	FRANCISCO I MADERO	253,154.30	0.45%	136	0.21%	BAJO
22	GUADALUPE VICTORIA	199,889.04	0.36%	62	0.09%	BAJO
23	GUADALUPE VICTORIA (LA VAQUERÍA)	102,050.25	0.18%	101	0.15%	BAJO
24	GUILLERMO BADILLO (EL GUAYABAL)	221,468.57	0.40%	92	0.14%	BAJO
25	IGNACIO ZARAGOZA (EL CHORRO)	768,009.82	1.38%	697	1.06%	BAJO
26	LA DEFENSA	874,999.98	1.57%	1,458	2.23%	BAJO
27	LA LIBERTAD	869,284.84	1.56%	1,347	2.06%	BAJO
28	LA LIMA	455,000.00	0.82%	256	0.39%	BAJO
29	LA PIEDAD	199,889.48	0.36%	110	0.17%	BAJO
30	LA PRIMAVERA	176,869.46	0.32%	873	1.33%	BAJO
31	LA REFORMA	383,999.91	0.69%	539	0.82%	BAJO
32	LA REFORMA (KILÓMETRO 9)	255,998.64	0.46%	691	1.05%	BAJO
33	LA UNION	102,050.25	0.18%	81	0.12%	BAJO
34	LAS LOMAS	333,132.98	0.60%	320	0.49%	BAJO
35	LOMA DEL COJOLITE	678,213.74	1.22%	662	1.01%	BAJO

36	LOMA BONITA	265,510.96	0.48%	132	0.20%	BAJO
37	LOMAS DE MIRASOL	102,050.25	0.18%	204	0.31%	BAJO
38	LOS IDOLOS	539,217.64	0.97%	298	0.45%	BAJO
39	LOS TRAPICHES	219,136.09	0.39%	408	0.62%	BAJO
40	MANUEL GUTIÉRREZ NÁJERA	335,919.57	0.60%	561	0.86%	BAJO
41	MÁXIMO GARCÍA (LA GUADALUPE)	849,140.81	1.52%	752	1.15%	BAJO
42	MOXILLÓN	727,850.25	1.31%	310	0.47%	BAJO
43	PALMA SOLA DE RAMÍREZ	255,504.06	0.46%	115	0.18%	BAJO
44	PALMIRA DE HIDALGO	289,436.25	0.52%	210	0.32%	BAJO
45	PASO BLANCO	1,364,917.63	2.45%	767	1.17%	BAJO
46	PIPIANALES (EJIDO PIPIANALES)	347,272.13	0.62%	367	0.56%	BAJO
47	PLAN DE GUERRERO	923,601.61	1.66%	426	0.65%	BAJO
48	PLAN DE LA VEGA	2,233,918.15	4.01%	644	0.98%	BAJO
49	POXTITLÁN	893,595.56	1.60%	419	0.64%	BAJO
50	POZA DEL TIGRE	477,876.20	0.86%	198	0.30%	BAJO
51	PUEBLO VIEJO	1,396,630.50	2.50%	869	1.33%	BAJO
52	RANCHERÍA ESPALDILLA	264,868.58	0.47%	215	0.33%	BAJO
53	RANCHERÍA VISTA HERMOSA	255,673.81	0.46%	155	0.24%	BAJO
54	RANCHO VIEJO	263,905.90	0.47%	108	0.16%	BAJO
55	SAN FRANCISCO	125,600.00	0.23%	255	0.39%	BAJO
56	SANTA CRUZ BUENA VISTA	1,125,000.00	2.02%	351	0.54%	BAJO
57	SANTA CRUZ HIDALGO	624,718.63	1.12%	854	1.30%	BAJO
58	TAPAPULUM	199,655.62	0.36%	138	0.21%	BAJO
59	TRONCONES	3,649,923.93	6.54%	426	0.65%	BAJO
60	UNIÓN VENUSTIANO CARRANZA (LOS NARANJOS)	587,628.11	1.05%	279	0.43%	BAJO
61	VENUSTIANO CARRANZA	940,925.20	1.69%	973	1.48%	BAJO
62	VICENTE GUERRERO	1,371,415.90	2.46%	835	1.27%	BAJO
63	ARROYO HONDO	1,097,500.00	1.97%	169	0.26%	MUY BAJO
64	MISANTLA	17,604,653.11	31.56%	30,232	46.14%	MUY BAJO
65	PALPOALA IXCÁN	1,584,349.91	2.84%	670	1.02%	MUY BAJO
	Total	55,772,847.00	100%	52,851	77.29%	

Por grado de Rezago Social, el resumen es el siguiente:

Tabla 24 Localidades Beneficiadas por Grado de Rezago Social

Grado de Rezago Social	Beneficiadas	Existentes	Porcentaje
Muy Alto	1	2	50.00%
Alto	1	13	7.69%
Medio	10	32	31.25%
Bajo	50	92	54.35%
Muy Bajo	3	8	37.50%

Población Potencial	65	147	44.22%
----------------------------	-----------	------------	---------------

El mayor grado de rezago social de las localidades es Muy Alto, de las cuáles hay dos y una de ellas fue beneficiada, por lo cual fue beneficiado el 50% de las localidades con este grado de rezago social, **dando cumplimiento al criterio a.**

Así mismo, el segundo grado de Rezago Social es Alto, de las cuales solamente 1 de las 13 existentes fue beneficiada, por lo cual **no podemos considerar que se cumple el criterio b de la pregunta.**

En conformidad con la información de la plataforma MIDS, la cual se refleja en el Anexo 6:

Tabla 25 Inversión de ZAP

Total ZAP urbanas	\$9,456,689.35	%	16.96%
Total ZAP rurales	\$-	%	0.00%
Total sin ZAP	\$46,316,157.65	%	83.04%
Total dos mayores grados de Rezago Social	\$376,425.36	%	0.67%
Total Pobreza extrema	\$44,158,828.38	%	79.18%

Podemos observar que no se da cumplimiento a la regla 2.3.A.I que señala que “Al menos el 30% de los recursos del FISE deberán invertirse en las ZAP, ya sean urbanas o rurales”, ya que solamente se invirtió el 16.96%, por lo que **no se da cumplimiento al criterio c.**

Finalmente, podemos observar que el 79.18% de los recursos fue utilizado en población con pobreza extrema, por lo que si se da cumplimiento al criterio d.

ASM: Se sugiere incrementar el número de localidades beneficiadas con los 2 mayores grados de Rezago Social, toda vez que es uno de los requisitos de los lineamientos del FIS MDF.

21. Con respecto a la programación inicial de los proyectos, obras o acciones a realizar con los recursos del FISM-DF respecto a las localidades que más lo requieren considerando la Población objetivo planteada ¿Cuál fue la población total atendida con los recursos del fondo evaluado?

Respuesta: **Si/No** (Es indispensable que en dichas preguntas se indique directamente “S” / “No”, toda vez que de no hacerlo se desconocería de manera explícita la opinión del evaluador).

No Procede valoración cuantitativa

Se deberá usar la información de la respuesta para completar el **Anexo 11**.

Consideraciones para emitir la respuesta correspondiente:

21.1. La respuesta debe de contemplar:

- I. Realizar un análisis de cobertura en la que se describa la población objetivo programada inicialmente y la población atendida al finalizar el ejercicio fiscal analizando sus características y la ubicación de donde son beneficiadas.
- II. Verificar la consistencia de las localidades con la población final atendida con la reportada en los reportes trimestrales del SRFT.
- III. Verificar que dentro del número se considera únicamente a la población beneficiada de manera directa.
- IV. En ningún caso la suma de la población beneficiada puede ser mayor que el total de la población.

21.2. Las fuentes de información mínimas a consultar son el diagnóstico municipal del fondo, informes de resultados o sobre el ejercicio del gasto.

Respuesta No

Como podemos observar en el Anexo 11:

Tabla 26 Evolución de la Cobertura de la población objetivo del programa

Tipo de Población	Unidad de Medida	Año 1	Año 2018**	Año 2019**	Año 2021	2022
P. Potencial	Personas				59,191	41,090
P. Objetivo	Personas				N/D	N/D
P. Atendida	Personas				64,443	N/D
P. A x 100	%				100%	100%
P. O						

No se contó con padrones de beneficiarios, ni tampoco con un cálculo aproximado derivado del SRFT, por lo que la información se declara No Disponible, y la respuesta a la pregunta es NO.

ASM. Se sugiere levantar un padrón de beneficiarios por cada obra que no sea de beneficio colectivo, toda vez que es el justificante costo/beneficio que acredita la viabilidad social de la obra o acción.

22. ¿El municipio establece mecanismos de rendición de cuentas, por medio de los cuales, informa a la ciudadanía sobre las acciones y logros obtenidos con la aplicación de los recursos del fondo evaluado?:

- a) Se integran informes de gobierno (anuales), de acuerdo con lo que se establece en la legislación aplicable.
- b) Presentan datos y estadísticas sobre el cumplimiento de los objetivos y metas que se vinculan al fondo evaluado, en su página oficial, tablas de aviso u otros medios.
- c) Se realizó la entrega en tiempo y forma de los estados financieros a las instancias correspondientes.
- d) Los informes se difunden a través de los medios digitales e impresos de los que dispone el municipio para que se encuentren disponibles para la población.

Respuesta: **Si/No** (Es indispensable que en dichas preguntas se indique directamente “Sí” / “No”, toda vez que de no hacerlo se desconocería de manera explícita la opinión del evaluador).

Procede valoración cuantitativa (ver tabla de criterios).

Si el programa no cuenta con ninguno de los criterios señalados, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”, con nivel 0, considerando lo indicado en la tabla de criterios.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

	CRITERIOS	NIVEL
	Se cumple con una característica de esta pregunta.	4
	Se cumple con dos características de esta pregunta.	
	Se cumple con tres características de esta pregunta.	
	Se cumple con la totalidad de las características de esta pregunta.	
	RESPUESTA:	SI

En relación con esta pregunta tenemos lo siguiente:

Toda vez que solamente ha transcurrido un periodo presupuestal, únicamente se cuenta con un Informe de Gobierno, el cual se anexa como evidencia en **FISMDF\07 Papeles de Trabajo/ Primer Informe de Gobierno,**

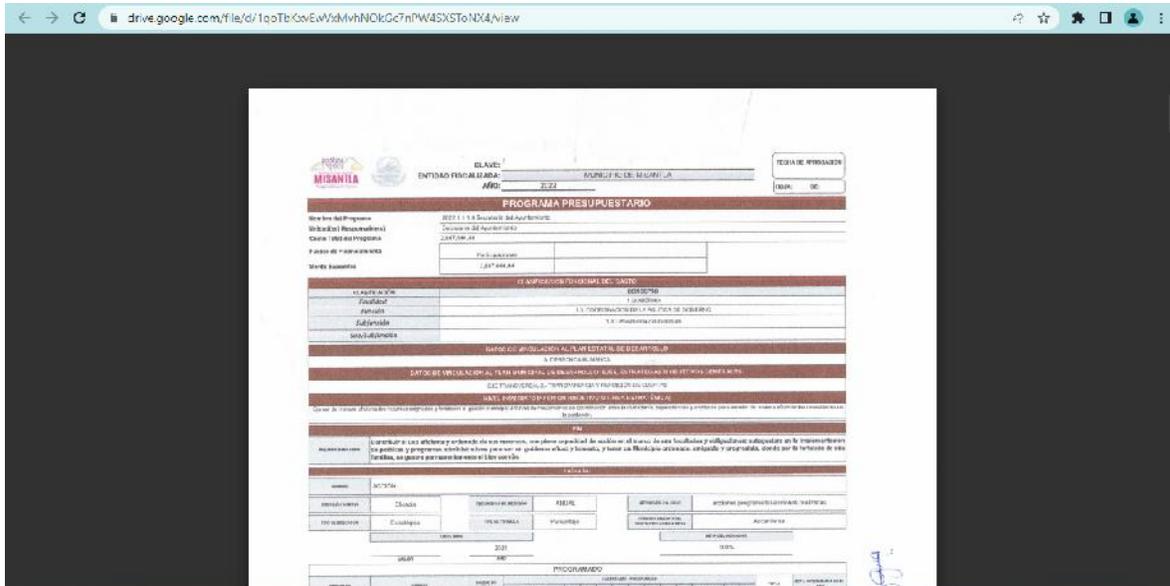


Y puede ser localizado en el siguiente enlace:

<https://misantla.gob.mx/informe2022>

Con lo cual se da cumplimiento al criterio a de la pregunta.

Los resultados primordiales de la administración se presentan en el Informe de Gobierno, y en el Reporte Final de los Programas Presupuestales, éste último se encuentra en **FISMDF\07 Papeles de Trabajo\Programa Presupuestario\ Reporte Final Pp 2022,**



Y que se encuentra en el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/file/d/1qoTbKxvEwVxMvhNOkGc7nPW4SXSToNX4/view>

con lo cual **también se da cumplimiento al criterio b.**

En relación con la entrega de los Estado Financieros 2022 al ORFIS se cuenta con los siguientes:

Tabla 27 Fechas de Acuses de Recibos de Estados Financieros

MES	FECHA
Enero	24/02/2022
Febrero	25/03/2022
Marzo	25/04/2022
Abril	25/05/2022
Mayo	25/06/2022
Junio	25/07/2022
Julio	25/08/2022
Agosto	25/09/2022
Septiembre	25/10/2022
Octubre	25/11/2022
Noviembre	25/12/2022
Diciembre	25/01/2023

Los cuales se encuentran como evidencia en **FIS MDF\07 Papeles de Trabajo\Programa Presupuestario\ ACUSES ESTADOS FINANCIEROS,**



AÑO 2021
 DICIEMBRE



AÑO 2023
 ENERO

Disponible en el enlace:

<https://misantla.gob.mx/tesoreria/LEY%20GENERAL%20DE%20CONTABILIDAD%20GUBERNAMENTAL/2.%20ESTADOS%20FINANCIEROS/2.%20ESTADOS%20FINANCIEROS>

por lo cual también se cumple el criterio c.

Finalmente, los informes se difunden de manera digital, y se encuentran en los siguientes enlaces:

) Primer Informe de Gobierno: <https://misantla.gob.mx/informe2022>

) Reporte Final de Programas Presupuestarios

Acuses de Estados Financieros:
<https://misantla.gob.mx/tesoreria/LEY%20GENERAL%20DE%20CONTABILIDAD%20GUBERNAMENTAL/2.%20ESTADOS%20FINANCIEROS/2.%20ESTADOS%20FINANCIEROS>

Por lo cual **también se cumple con el criterio d solicitado por la pregunta.**

HALLAZGO: La información relativa a los mecanismos de rendición de cuentas solicitados por la pregunta es completa y cumple con su publicación para fines de transparencia.

Evaluación de los Recursos Transferidos

23. ¿El Municipio realizó evaluaciones externas de desempeño del fondo evaluado en ejercicios fiscales anteriores?

Respuesta: **Si/No** (Es indispensable que en dichas preguntas se indique directamente “S” / “No”, toda vez que de no hacerlo se desconocería de manera explícita la opinión del evaluador).

No Procede valoración cuantitativa

Consideraciones para emitir la respuesta correspondiente:

23.1. La respuesta debe de contemplar:

- a) Indicar de manera puntual el tipo de evaluaciones que fueron practicadas al fondo, así como las fechas de inicio y termino.
- b) Describir cuales fueron los resultados obtenidos, así como si son consistentes con la valoración final emitida.
- c) Mencionar si los servidores públicos responsables involucrados en el proceso de gestión de fondo conocen y utilizan los resultados de la evaluación.
- d) Determinar las áreas de oportunidad de las evaluaciones practicadas y en su caso proponer las recomendaciones pertinentes para su mejora o fortalecimiento.

23.2. Los documentos mínimos para consultar es la evaluación externa realizada en el ejercicio inmediato anterior.



Dentro de la evidencia presentada se cuenta la evaluación 2021, la cual es de Consistencia y Resultados, no señala ni la fecha de inicio ni la fecha de término.

Los principales resultados fueron los siguientes:

-) Se determina que existe consistencia y orientación a resultados del Programa General de Inversión (Obras y Acciones) del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM-DF), ejercicio presupuestal de 2021 del Municipio de Misantla, Ver. En virtud de que:
 1. El objetivo del FISM se vincula con objetivos de los Planes de Desarrollo Nacional, Estatal, Municipal, así como el Programa Sectorial.
 2. Las obras y acciones que ejecuta el municipio con el fondo contribuyen al logro del componente correspondiente de la MIR nacional y al logro de los componentes del programa presupuestario 1004 FISMD F.

3. Se reporta periódicamente la información necesaria y suficiente para la toma de decisiones sobre el diseño del programa de inversión y sus resultados a nivel nacional. Sin embargo, no se visualiza en los informes de avance de indicadores del programa presupuestario 1004 FISMDF que emite la federación, la contribución en particular que aporta el municipio en el abatimiento de la pobreza a través de las obras y acciones ejecutadas a nivel local.
4. Medir el grado de satisfacción de los beneficiarios daría al municipio elementos para evaluar el impacto de sus obras y acciones financiadas con FISMDF, en particular, en las que son de incidencia directa en materia del derecho de acceso a vivienda de calidad.
5. La normatividad del fondo establece claramente toda la operación para cumplir con los componentes de la MIR y los fines del programa presupuestario, no existen ambigüedades.
6. Existe disponibilidad de información para determinar la población potencial, objetivo y atendida del Fondo y a partir de ello diseñar los programas anuales de inversión.
7. Existe complementariedad del FISMDF con otros programas y acciones de índole estatal y municipal, financiadas con fuentes complementarias a las aportaciones federales.
8. El personal que opera el fondo se encuentra capacitado y tiene conocimiento de la normatividad aplicable y la información necesaria para la gestión de los recursos, y de las obligaciones en materia de transparencia y rendición de cuentas, lo que beneficia la ejecución del FISM.
9. Los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado, muestran mejoras significativas en el periodo 2010 a 2020 en abatir la carencia de servicios básicos, mejoramiento en la vivienda. El acceso a calles pavimentadas fue agregado en la metodología de CONEV AL, sin embargo aún no existen información estadística que permita medir su impacto en el abatimiento de la pobreza.

Los cuáles si son consistentes con la valuación final que se otorga:

MÓDULO	CALIF. PROMEDIO	JUSTIFICACIÓN
DISEÑO	63	Auxiliarse de indicadores adicionales a los del programa presupuestario MIR I004 FISMDF, que le permita al municipio contar con criterios de distribución equilibrada
PLANEACIÓN	75	Documentar los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo y su vinculación con el Programa de Obras y Acciones del FISMDF para registrar el avance en el cumplimiento de los mismos
COBERTURA Y FOCALIZACIÓN	75	El municipio no cuenta con una metodología determinada para identificar la población potencial ni objetivo en sus procesos internos
OPERACIÓN	75	Se ejerce el total del presupuesto, información disponible que favorece la transparencia y es oportuna, el personal conoce la normatividad del fondo.
PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN	0	No se realizan encuestas de satisfacción de los beneficiarios.
MEDICIÓN DE RESULTADOS	0	Es necesario auxiliarse de indicadores adicionales a los del programa presupuestario MIR I004 FISMDF.
CALIFICACION TOTAL PROMEDIO	50	

A pesar de haberse solicitado en repetidas veces la evaluación, ésta fue difícil de localizar, toda vez que ninguno de los funcionarios ni empleados conocía su existencia, por lo cual puede asegurarse que ninguno de los responsables involucrados en el proceso de gestión de fondo conoce ni utilizan los resultados de la evaluación.

La principal área de oportunidad es que junto con el análisis respectivo no se mostró evidencia alguna de lo señalado en ella, y casi la totalidad de las preguntas señalan cumplimiento de 4 o de 0, lo que resulta poco congruente con un análisis realizado de fondo.

ASM: Se sugiere que los resultados de las evaluaciones que se elaboren, sean presentados ante los responsables involucrados en el proceso de gestión de fondo, con el propósito de darlos a conocer.

24. ¿El municipio implemento un mecanismo formal para dar seguimiento y atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de las evaluaciones externas realizadas al fondo en el ejercicio fiscal inmediato anterior?:

- a) El municipio implemento mecanismos para dar seguimiento y atención a los ASM de manera formal y se dio un cumplimiento entre 0% y el 25% de ellos.
- b) El municipio implemento mecanismos para dar seguimiento y atención a los ASM de manera formal y se dio un cumplimiento entre 26% y el 50% de ellos.
- c) El municipio implemento mecanismos para dar seguimiento y atención a los ASM de manera formal y se dio un cumplimiento entre 51% y el 75% de ellos.
- d) El municipio implemento mecanismos para dar seguimiento y atención a los ASM de manera formal y se dio un cumplimiento entre 76% y el 100% de ellos.

Se deberá usar la información de la respuesta para completar el **Anexo 12**.

Respuesta: **Si/No** (Es indispensable que en dichas preguntas se indique directamente “Sí” / “No”, toda vez que de no hacerlo se desconocería de manera explícita la opinión del evaluador).

Procede valoración cuantitativa (ver tabla de criterios).

Si el programa no cuenta con ninguno de los criterios señalados, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”, con nivel 0, considerando lo indicado en la tabla de criterios.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

	CRITERIOS	NIVEL
	El municipio implemento mecanismos para dar seguimiento y atención a los ASM de manera formal y cumple con la característica descrita en el inciso “a” de esta pregunta.	0
	El municipio implemento mecanismos para dar seguimiento y atención a los ASM de manera formal y cumple con la característica descrita en el inciso “b” de esta pregunta.	
	El municipio implemento mecanismos para dar seguimiento y atención a los ASM de manera formal y cumple con la característica descrita en el inciso “c” de esta pregunta.	
	El municipio implemento mecanismos para dar seguimiento y atención a los ASM de manera formal y cumple con la característica descrita en el inciso “d” de esta pregunta.	
	RESPUESTA:	NO

Toda vez que los responsables involucrados en el proceso de gestión de fondo no conocían ni utilizaban los resultados de la evaluación, no se encontró evidencia alguna de seguimiento a los ASM.

ASM: Se sugiere establecer un mecanismo formal de seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora, con el propósito de que las evaluaciones sean un instrumento de mejora continua de la administración municipal.

Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas

En este apartado se consideran dentro de la siguiente Tabla las “Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”

Tabla 28 “Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas”

Fortaleza	Debilidad
El diagnóstico de la situación actual se encuentra en un documento normativo, aprobado y publicado.	Se sugiere elaborar un formato y un protocolo de seguimiento que permita a los ciudadanos en lo particular y a los comités independientes llevar a cabo la solicitud de obras y acciones en beneficio propio y de sus localidades.
Los problemas o necesidades detectados en el diagnóstico tienen su reflejo en la MIR, y cuentan con indicadores para verificar su avance y cumplimiento.	Se sugiere elaborar un padrón de beneficiarios que contenga características socioeconómicas del beneficiario, que permitan saber si pertenece a la población objetivo del programa, así como la información familiar que permita conocer el número de beneficiarios indirectos, además de publicar los listados en la página oficial del Ayuntamiento y en la Plataforma Nacional de Transparencia.
A nivel de Resumen Narrativo la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa se encuentra completa.	Se sugiere implementar las fichas de indicadores de manera mensual, con el propósito de dar seguimiento al programa y detectar desviaciones que impidan su adecuado cumplimiento.
El Ayuntamiento cuenta con mecanismos documentados de las transferencias, y la información es informada y utilizada por las áreas operadoras del programa.	Se sugiere incrementar el número de localidades beneficiadas con los 2 mayores grados de Rezago Social, toda vez que es uno de los requisitos de los lineamientos del FISMDF.
La totalidad de las obras y acciones financiadas con el fondo fueron capturadas e informadas en la Plataforma MIDS.	Se sugiere levantar un padrón de beneficiarios por cada obra que no sea de beneficio colectivo, toda vez que es el justificante costo/beneficio que acredita la viabilidad social de la obra o acción.
Oportunidad	Amenaza
Se sugiere elaborar los árboles de problemas y de objetivos como medio para detectar los problemas desde la raíz, y como análisis de todas las posibilidades de solución.	Se sugiere dar cumplimiento en su totalidad a lo señalado por los lineamientos del fondo, toda vez que no son una sugerencia, sino una obligación normativa.
Se sugiere determinar la población beneficiada de la totalidad de las obras, con el propósito de justificar su construcción y estar en posibilidad de determinar el costo/beneficio.	Se sugiere establecer un calendario general de cumplimiento, y que los responsables del programa reciban la evidencia en conformidad con las fechas establecidas, contando con por lo menos 4 reportes del programa

	presupuestal, mismo que debe ser entregado en el ORFIS.
La alineación entre los Ejes y los Objetivos de los planes de Desarrollo Federal, Estatal y Municipal facilitarán la gestión de recursos en beneficio del Municipio.	Se sugiere llevar a cabo la planeación de las obras dentro del primer trimestre del año, y el trámite de enlace dentro del mes de febrero; con el propósito de poder efectuar la rendición de cuentas de manera completa en tiempo y forma.
El Programa municipal que se alinea con los objetivos del FISMDF tiene indicadores y metas adecuados para dar seguimiento a su cumplimiento, así como la previsión de recursos para su cumplimiento, y se establecen los responsables de su seguimiento.	Se sugiere llevar a cabo las sesiones del Consejo de Desarrollo Municipal cada tres meses, informando los avances y modificaciones al Programa Anual de obras, toda vez que al mismo tiempo que representa un cumplimiento de Transparencia, también es una actividad de Rendición de cuentas.
	Se sugiere que por lo menos el 50% de las obras realizadas corresponda con las determinadas mediante los mecanismos de participación ciudadana.

Recomendaciones

Sección temática	Hallazgo	Recomendación	Unidad Responsable	Resultado esperado	Factibilidad de la Recomendación
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
Justificación de la creación y del diseño del programa	El diagnóstico de la situación actual se encuentra en un documento normativo, aprobado y publicado.	Se sugiere elaborar los árboles de problemas y de objetivos como medio para detectar los problemas desde la raíz, y como análisis de todas las posibilidades de solución.	Planeación	Análisis de causas hasta su origen y comprobación de que las soluciones propuestas son las más viables.	Forma parte de la MML..
Planeación estratégica y contribución	A nivel de Resumen Narrativo la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa encuentra completa.	Se sugiere elaborar un formato y un protocolo de seguimiento que permita a los ciudadanos en particular y a los comités independientes llevar a cabo la solicitud de obras y acciones en beneficio propio y de sus localidades.	Dirección de Obras Públicas Oficialía de Partes	Conocer las necesidades de obras y acciones por parte de la ciudadanía y de Comités de Obra Independientes	Forma parte de la participación ciudadana
Orientación y medición de resultados	La información relativa a los mecanismos de rendición de cuentas solicitados por la pregunta es completa y cumple con su publicación para fines de	Se sugiere incrementar el número de localidades beneficiadas con los 2 mayores grados de Rezago Social, toda vez que es uno de los	Presidencia Dirección de Obras Públicas	Disminuir el grado de rezago social en un breve periodo de tiempo	Es el objetivo del FIS MDF

	transparencia.	requisitos de los lineamientos del FISMDF.			
--	----------------	--	--	--	--

Conclusiones y valoración de la pertinencia del programa

El Ayuntamiento llevó a cabo un adecuado diagnóstico y planeación en el Plan de Desarrollo Municipal, dentro del cual alineó uno de los ejes con el objetivo del FISMDF, lo que podría permitir la gestión de recursos en favor del municipio. Así mismo, utilizó los recursos mediante una adecuada distribución tanto en el número de localidades beneficiadas como de rubros de inversión, además la información estadística utilizada en la elaboración se encuentra actualizada.

Así mismo, en relación con la planeación, llevó una adecuada estructura de fichas de seguimiento y de indicadores, sin embargo, en la práctica no se llevó un adecuado seguimiento, toda vez que no se cumplió con el seguimiento trimestral señalado por la reglamentación, por lo que se sugiere que la dirección de Planeación verifique tanto su elaboración, como la entrega trimestral al ORFIS.

Además, es evidente que el Ayuntamiento utilizó la Metodología de Marco Lógico para la planeación del programa, toda vez que presenta el Resumen Narrativo e indicadores para llevar a cabo el seguimiento, sin embargo, la utilización fue parcial porque no se elaboraron los árboles de problemas ni de objetivos, por lo que no existe evidencia de que los problemas que se combaten sean las causas de dichos problemas, ni de que se haya llevado a cabo un análisis de todas las posibilidades de resolución.

Así mismo, aun cuando se llevó un intento de elaboración de padrones de beneficiarios, éstos solamente consisten en una lista de las personas que recibieron entregables, pero carece de información importante, tal como la socioeconómica que es la que debe de utilizarse para determinar que una persona puede o ser parte de la población objetivo del programa, por lo que no existe seguridad de que quienes se vieron beneficiados sean quienes más lo necesitaban. Incluso se desconoce si son propietarios de los inmuebles o únicamente lo arrendan.

En relación con la rendición de cuentas directa, se encontró que se convocó a sesiones de COPLADEMUN y del CDM, a la cual asistieron una gran cantidad de representantes y líderes de las localidades, y que se llevó a cabo una priorización de obras, sin embargo, no tampoco se celebraron las dos de informes de avances, en los meses de julio y octubre aproximadamente, por lo que en realidad la reunión sólo fue protocolaria y no de decisión. Además, no se encontró un formato que permitiera a los ciudadanos en particular ni a los comités independientes la solicitud de obras en beneficio propio, por lo que se sugiere que se elabore un formato que contenga datos de identificación y socioeconómicos, así como un protocolo para su seguimiento y respuesta.

Así mismo, se encontró que el personal tiene un nivel bueno de capacitación, por lo que cuenta con los instrumentos suficientes para el resguardo, aplicación y vigilancia del fondo, sin embargo, es importante hacer notar que ninguno alcanza la excelencia, por lo que se detecta la necesidad de actualización y refuerzo en temas particulares del fondo.

Finalmente, es importante señalar que la base de la evaluación es el constituirse como un instrumento de mejora continua de la administración municipal, por lo que se sugiere que se implemente un mecanismo formal de seguimiento de los Aspectos susceptibles de

Mejora señalados, para que pueda ser un documento de utilidad práctica y no únicamente un requisito a cumplir.

Anexo 1. Valoración Final del Programa

Nombre del Fondo:	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCAIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
Modalidad:	FISMDF
Municipio:	MISANTLA
Unidad Responsable:	H. AYUNTAMIENTO
Tipo de Evaluación:	ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO
Año de la Evaluación:	2022

Sección	Calificación	Justificación
Justificación de la creación y del diseño del programa	4.0/5.0	Existen importantes avances, pero existen áreas de oportunidad como los árboles de problemas y de objetivos,
Planeación estratégica y contribución	3.50/4.0	Existen áreas de oportunidad en la celebración del CDM, aspecto importante del programa.
Participación Social, Transparencia y Rendición de cuentas	5.75/9.0	En las áreas de Rendición de Cuentas y Participación ciudadana existen áreas de oportunidad.
Orientación y medición de resultado.	1.5/4.00	La implementación de las fichas de trabajo fue adecuado, aunque incompleto.
Evaluación de los Recursos Transferidos	1.0/2.0	Es necesario implementar el seguimiento de los ASM
Total	15.75	66%

Anexo 2. Datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación

Nombre del Fondo:	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
Modalidad:	FISMDF
Municipio:	MISANTLA
Unidad Responsable:	H. AYUNTAMIENTO
Tipo de Evaluación:	ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO
Año de la Evaluación:	2022

Nombre de la instancia evaluadora	Maricela Chung Canela
Nombre del coordinador de la evaluación	Maricela Chung Canela
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Dirección de Planeación
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Florencia Kaory Jiménez García
Forma de contratación de la instancia evaluadora	Adjudicación Directa
Costo total de la evaluación	\$350,000.00
Fuente de financiamiento	FORTAMUNDF

Anexo 3. Árbol de Problemas y Árboles de Objetivos

Nombre del Fondo:	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
Modalidad:	FISMDF
Municipio:	MISANTLA
Unidad Responsable:	H. AYUNTAMIENTO
Tipo de Evaluación:	ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO
Año de la Evaluación:	2022

INFORMACIÓN NO DISPONIBLE

Anexo 4. Ficha técnica de Indicadores del Programa

Nombre del Fondo:	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCAIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
Modalidad:	FISMDF
Municipio:	MISANTLA
Unidad Responsable:	H. AYUNTAMIENTO
Tipo de Evaluación:	ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO
Año de la Evaluación:	2022

Nivel	Indicadores		Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
	Nombre	Método de calculo					
Fin	Colaborar para satisfacer las necesidades de la ciudadanía, brindando seguridad en la transparencia y rendición de cuentas de las diversas obras que se realizan. Estableciendo vigilancia adecuada de las urbanizaciones para garantizar la seguridad de las construcciones y de los ciudadanos así como del entorno, del medio ambiente	(Número de acciones de infraestructura social programadas en año 2022/Total de acciones realizada de bienestar social en el año 2022)*100	Acciones	Anual	2021	100%	Ascendente
Propósito	Contribuir a que el municipio de Misantla sea caracterizado por ser un pueblo planificado, ordenado y dotado de la infraestructura necesaria para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio, así como el mejoramiento de la imagen urbana del mismo. Que permita el crecimiento y desarrollo integral de sus ciudadanos.	(Número de acciones de infraestructura social programadas en año 2022/Total de acciones realizada de bienestar social en el año 2022)*100	Personas	Anual	2021	100%	Ascendente
Componente 1	Construcción de obras de saneamiento	(Número de acciones de combate al rezago social programadas /Total de acciones de infraestructura básica en 2022)*100	Acciones	Trimestral	2021	100%	Ascendente
Componente 2	Ampliación y rehabilitación de obras de servicios urbanos	(Número de acciones de combate al rezago social programadas /Total de acciones de	Acciones	Trimestral	2021	100%	Ascendente

		infraestructura básica en 2022)*100					
Componente 3	Construcción de obras en escuelas y unidades deportivas	(Número de acciones de combate al rezago social programadas /Total de acciones de infraestructura básica en 2022)*100	Acciones	Trimestral	2021	100%	Ascendente
Componente 4	Construcción de obras de mejora a la vivienda	(Número de acciones de combate al rezago social programadas /Total de acciones de infraestructura básica en 2022)*100	Acciones	Trimestral	2021	100%	Ascendente
Componente 5	Construcción y rehabilitación de obras de urbanización	(Número de acciones de combate al rezago social programadas /Total de acciones de infraestructura básica en 2022)*100	Acciones	Trimestral	2021	100%	Ascendente
Componente 6	Rehabilitación de edificios públicos	(Número de acciones de combate al rezago social programadas /Total de acciones de infraestructura básica en 2022)*100	Acciones	Trimestral	2021	100%	Ascendente

Anexo 5. Matriz de Indicadores para Resultados del Programa

Nombre del Fondo:	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCAIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
Modalidad:	FISMDF
Municipio:	MISANTLA
Unidad Responsable:	H. AYUNTAMIENTO
Tipo de Evaluación:	ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO
Año de la Evaluación:	2022

Nivel	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Colaborar para satisfacer las necesidades de la ciudadanía, brindando seguridad en la transparencia y rendición de cuentas de las diversas obras que se realizan. Estableciendo vigilancia adecuada de las urbanizaciones para garantizar la seguridad de las construcciones y de los ciudadanos así como del entorno, del medio ambiente	Porcentaje de acciones de infraestructura social básica realizada	Reportes de distintas dependencias municipales	N/D
Propósito	Contribuir a que el municipio de Misantla sea caracterizado por ser un pueblo planificado, ordenado y dotado de la infraestructura necesaria para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio, así como el mejoramiento de la imagen urbana del mismo. Que permita el crecimiento y desarrollo integral de sus ciudadanos.	Porcentaje de población beneficiada con acciones de infraestructura básica	Reportes de distintas dependencias municipales	N/D
Componente 1	Construcción de obras de saneamiento	Inversión en obras de saneamiento del territorio municipal	Reportes de distintas dependencias municipales	N/D
Componente 2	Ampliación y rehabilitación de obras de servicios urbanos	Inversión en obras de servicios urbanos del territorio municipal	Reportes de distintas dependencias municipales	N/D
Componente 3	Construcción de obras en escuelas y unidades deportivas	Inversión en obras en escuelas y unidades deportivas del territorio municipal	Reportes de distintas dependencias municipales	N/D
Componente 4	Construcción de obras de mejora a la vivienda	Inversión en mejora a la vivienda del territorio municipal	Reportes de distintas dependencias municipales	N/D
Componente 5	Construcción y rehabilitación de obras de urbanización	Inversión en obras de urbanización del territorio municipal	Reportes de distintas dependencias municipales	N/D
Componente 6	Rehabilitación de edificios públicos	Inversión en obras de rehabilitación de edificios públicos del territorio municipal	Reportes de distintas dependencias municipales	N/D
Componente 7	Construcción de drenaje pluvial	Acciones de calidad realizadas	Reportes de distintas	N/D

			dependencias municipales	
Comp 1 Actividad	Ampliación de red de energía eléctrica	Acciones de calidad realizadas	Reportes de distintas dependencias municipales	N/D
Comp 2 Actividad	Rehabilitación de drenaje sanitario	Acciones de calidad realizadas	Reportes de distintas dependencias municipales	N/D
Comp 3 Actividad	Construcción de baños para mujeres y hombres de la unidad deportiva	Acciones de calidad realizadas	Reportes de distintas dependencias municipales	N/D
Comp 3 Actividad	Construcción de sanitarios en preparatoria	Acciones de calidad realizadas	Reportes de distintas dependencias municipales	N/D
Comp 4 Actividad	Construcción de cuartos dormitorio	Acciones de calidad realizadas	Reportes de distintas dependencias municipales	N/D
Comp 5 Actividad	Construcción de guarniciones y banquetas	Acciones de calidad realizadas	Reportes de distintas dependencias municipales	N/D
Comp 5 Actividad	Pavimentación con concreto hidráulico	Acciones de calidad realizadas	Reportes de distintas dependencias municipales	N/D
Comp 5 Actividad	Rehabilitación de camino rural a base de rampas de concreto hidráulico	Acciones de calidad realizadas	Reportes de distintas dependencias municipales	N/D
Comp 5 Actividad	Revestimiento para mejoramiento de base hidráulica en diversos tramos	Acciones de calidad realizadas	Reportes de distintas dependencias municipales	N/D
Comp 6 Actividad	Rehabilitación de parque	Acciones de calidad realizadas	Reportes de distintas dependencias municipales	N/D
Comp 6 Actividad	Rehabilitación de techado del auditorio municipal	Acciones de calidad realizadas	Reportes de distintas dependencias municipales	N/D
Comp 6 Actividad	Rehabilitación del DIF municipal	Acciones de calidad realizadas	Reportes de distintas dependencias municipales	N/D
Comp 6 Actividad	Rehabilitación y pintura de las oficinas	Acciones de calidad realizadas	Reportes de distintas dependencias municipales	N/D
Comp 6 Actividad	Rehabilitación del libro busto de Miguel Hidalgo y asta de bandera en la plaza de la concordia	Acciones de calidad realizadas	Reportes de distintas dependencias municipales	N/D

Anexo 6 Localidades atendidas con recursos del fondo

Nombre del Fondo:	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
Modalidad:	FISMDF
Municipio:	MISANTLA
Unidad Responsable:	H. AYUNTAMIENTO
Tipo de Evaluación:	ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO
Año de la Evaluación:	2022

Nombre Obra o Acción	Clave MIDS	Localidad	Directa o Complementaria	Grado de Rezago Social	Costo	Metas	Unidad de Medida	Número de Beneficiarios
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES		MISANTLA	Complementaria	MUY BAJO	\$1,669,853.91	1	PAGO	
CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA SEGUNDA ETAPA.	32057	SANTA CRUZ BUENA VISTA	Directa	BAJO	\$1,125,000.00	761.68	METRO LINEAL	
REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ ENTRE LAS CALLES PRIMITIVO ROMERO Y EMILIANO ZAPATA.	49374	PLAN DE LA VEGA	Directa	BAJO	\$340,816.65	200	METRO LINEAL	
CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE DALIAS ENTRE LAS CALLES BUGAMBILIAS Y ALFONSO HERRERA BORJAS, EN LA COLONIA LOMA DE LAS FLORES.	49425	MISANTLA	Directa	MUY BAJO	\$292,210.53	127	METRO LINEAL	
CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LAS CALLES RAUDAL, COSTA ESMERALDA Y COSTA AZUL DE LA COLONIA MIRAMAR.	49451	MISANTLA	Directa	MUY BAJO	\$433,166.19	350	METRO LINEAL	
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAHULICO EN LA CALLE DEL TEMPLO EN LA LOCALIDAD DE	50563	VICENTE GUERRERO	Complementaria	BAJO	\$1,371,415.90	885	METRO CUADRO	

VICENTE GUERRERO, MUNICIPIO DE MISANTLA, VERACRUZ								
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE BENITO JUAREZ ENTRE LAS CALLES PRIMITIVO ROMERO Y EMILIANO ZAPATA.	50742	PLAN DE LA VEGA	Complementaria	BAJO	\$1,893,101.50	1260	METRO CUADRA DO	
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN LA CALLE FLOR DE MAYO EN LA COLONIA MATEO ACOSTA ENTRE LA CALLE VIOLETAS Y CALLE TULIPAN EN LA LOCALIDAD DE MISANTLA, VERACRUZ.	50788	MISANTLA	Complementaria	MUY BAJO	\$2,890,347.58	3513	METRO CUADRA DO	
CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE GIRASOLES ENTRE LAS CALLES TULIPANES Y NIÑOS HEROES DE LA COLONIA MATEO ACOSTA.	51127	MISANTLA	Complementaria	MUY BAJO	\$456,267.24	823.87	METRO LINEAL	
CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE PRIMERO DE MAYO ENTRE LA CALLE REVOLUCION Y CALLE 6 DE ENERO EN LA COLONIA FRANCISCO REYES.	52793	MISANTLA	Complementaria	MUY BAJO	\$337,655.60	414.45	METRO LINEAL	
AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA LOCALIDAD DE PUEBLO VIEJO MUNICIPIO DE MISANTLA, VERACRUZ.	53019	PUEBLO VIEJO	Directa	BAJO	\$1,396,630.50	20	POSTE	
AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA CALLE ADOLFO LOPEZ MATEOS, DE LA	53202	POZA DEL TIGRE	Directa	BAJO	\$477,876.20	7	POSTE	

LOCALIDAD POZA DEL TIGRE (RANCHO ALEGRE), MUNICIPIO DE MISANTLA, VERACRUZ									
AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA COLONIA LOMAS DE LAS FLORES, EN EL MUNICIPIO DE MISANTLA, VERACRUZ.	53424	MISANTLA	Directa	MUY BAJO	\$1,647,795.82	14	POSTE		
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN DIFERENTE LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE MISANTLA, VERACRUZ.	209532	MISANTLA	Directa	MUY BAJO	\$268,088.21	5	OBRA	25	
CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE MISANTLA, VERACRUZ.	195017	MISANTLA	Directa	MUY BAJO	\$1,428,703.55	13	OBRA	77	
CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN DIVERSAS COLONIAS DE MISANTLA, VERACRUZ.	164719	MISANTLA	Directa	MUY BAJO	\$549,501.38	5	OBRA	30	
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN COLONIAS DEL MUNICIPIO DE MISANTLA, VERACRUZ	208954	MISANTLA	Directa	MUY BAJO	\$223,622.96	5	OBRA	36	
REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL A BASE DE RAMPAS DE CONCRETO HIDRAULICO Y CALZADA DE PIEDRA EN LAS LOCALIDADES DE LA FRONTERA A LAS PEÑITAS Y DEL ENTRONQUE LA HABANA A LAS PEÑITAS 100 ML A 3.60 MTS DE ANCHO INCLUYE CHAFLAN DE 30 X 15 CM.	53782	LA FRONTERA (BRAZO SECO)	Directa	MUY ALTO	\$376,425.36	0.17	KILÓMETRO		
REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL A BASE DE RAMPAS DE CONCRETO HIDRAULICO Y	54115	FRANCISCO I. MADERO	Directa	BAJO	\$199,536.66	0.1	KILÓMETRO		

CALZADA DE PIEDRA EN LA LOCALIDAD FRANCISCO I. MADERO A EL CAMINO A DIAZ MIRON CON UNA LONGITUD DE 100 ML Y 3.60 MTS DE ANCHO INCLUYE CHAFLAN DE 30 X 15 CM.							
REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL A BASE DE RAMPAS DE CONCRETO HIDRAULICO Y CALZADA DE PIEDRA EN LA LOCALIDAD DE LOMAS DE FRANCISCO I MADERO HACIA ENTRONQUE FRANCISCO I MADERO CON UNA LONGITUD DE 100 ML Y A 3.60 MTS DE ANCHO INCLUYE CHAFLAN DE 30 X 15 CM.	54296	EL MIRADOR	Directa	MEDIO	\$199,643.93	0.1	KILÓMETRO
REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL A BASE DE RAMPAS DE CONCRETO HIDRAULICO Y CALZADA DE PIEDRA EN LA LOCALIDAD MANUEL AVILA CAMACHO A LA MOHONERA CON UNA LONGITUD DE 100 MTS Y A 3.60 MTS DE ANCHO INCLUYE CHAFLAN DE 30 X 15 CM.	54497	MANUEL ÁVILA CAMACHO	Directa	MEDIO	\$199,655.62	0.1	KILÓMETRO
REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL A BASE DE RAMPAS DE CONCRETO HIDRAULICO Y CALZADA DE PIEDRA EN EL ENTRONQUE INDEPENDENCIA Y LIQUIDAMBAR - VICENTE GUERRERO DE 100.00 ML LONGITUD Y A 3.60 MTS DE ANCHO INCLUYE CHAFLAN DE 30 X 15 CM.	55000	INDEPENDENCIA (CERRO VERDE)	Directa	MEDIO	\$199,751.28	0.1	KILÓMETRO
REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL A BASE DE RAMPAS DE CONCRETO HIDRAULICO Y	55025	TAPAPULUM	Directa	BAJO	\$199,655.62	0.1	KILÓMETRO

CALZADA DE PIEDRA EN EL TRAMO TAPAPULÚM - PALMA SOLA CON UNA LONGITUD DE 100 ML Y A 3.60 MTS DE ANCHO INCLUYE CHAFLAN DE 30 X 15 CM.								
REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL A BASE DE RAMPAS DE CONCRETO HIDRAULICO Y CALZADA DE PIEDRA EN EL TRAMO RANCHO VIEJO - MOXILLÓN CON UNA LONGITUD DE 100 ML Y DE ANCHO A 3.60 MTS DE ANCHO INCLUYE CHAFLAN DE 30 X 15 CM.	55060	RANCHO VIEJO	Directa	BAJO	\$263,905.90	0.11	KILÓMETRO	
REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL A BASE DE RAMPAS DE CONCRETO HIDRAULICO Y CALZADA DE PIEDRA DE 6.20 M DE ANCHO TIPO IV EN EL TRAMO JARDINES - PLAN DE TAPAPULÚM CON UNA LONGITUD DE 300 ML INCLUYE CUNETAS	55082	PLAN DE TAPAPULUM	Directa	MEDIO	\$1,249,919.75	0.3	KILÓMETRO	
REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL A BASE DE RAMPAS DE CONCRETO HIDRAULICO Y CALZADA DE PIEDRA ENTRE LAS LOCALIDADES LA MESA Y MOXILLÓN CON UNA LONGITUD DE 100 ML Y A 3.60 MTS DE ANCHO INCLUYE CHAFLAN DE 30 X 15 CM.	55119	LA MESA	Directa	MEDIO	\$199,888.31	0.1	KILÓMETRO	
REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL A BASE DE RAMPAS DE CONCRETO HIDRAULICO Y CALZADA DE PIEDRA EN LA LOCALIDAD DE LA HABANA A LOMA DEL COJOLITE 100 ML Y 3.60 MTS DE ANCHO INCLUYE CHAFLAN DE 30 X 15 CM.	55127	LA HABANA	Directa	MEDIO	\$199,655.62	0.1	KILÓMETRO	

REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL A BASE DE RAMPAS DE CONCRETO HIDRAULICO Y CALZADA DE PIEDRA EN EL TRAMO PRIMAVERA - CERRO QUEBRADO II (PIEDRAS PODRIDAS) 120.00 ML Y 3.60 MTS DE ANCHO INCLUYE CHAFLAN DE 30 X 15 CM.	55355	CERRO QUEBRADO II (PIEDRAS PODRIDAS)	Directa	MEDIO	\$265,739.55	0.12	KILÓMETRO
REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL A BASE DE RAMPAS DE CONCRETO HIDRÁULICO Y CALZADA DE PIEDRA EN LAS LOCALIDADES DE LOMA BONITA - EL DIAMANTE 120.00 ML Y 3.60 MTS DE ANCHO INCLUYE CHAFLAN DE 30 X 15 CM.	55452	LOMA BONITA	Directa	BAJO	\$265,510.96	0.12	KILÓMETRO
REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL A BASE DE RAMPAS DE CONCRETO HIDRAULICO Y CALZADA DE PIEDRA EN LAS LOCALIDADES DE GUADALUPE VICTORIA A FRANCISCO SARABIA 100.00 ML Y 3.60 MTS DE ANCHO INCLUYEN CHAFLAN DE 30 X 15 CM.	55585	GUADALUPE VICTORIA	Directa	BAJO	\$199,889.04	0.1	KILÓMETRO
REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL A BASE DE RAMPAS DE CONCRETO HIDRAULICO Y CALZADA DE PIEDRA EN EL TRAMO QUE COMPRENDE LA PIEDAD Y EL VALLE 100.00 ML Y 3.60 MTS DE ANCHO INCLUYE CHAFLAN DE 30 X 15 CM.	55633	LA PIEDAD	Directa	BAJO	\$199,889.48	0.1	KILÓMETRO
REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL A BASE DE RAMPAS DE CONCRETO HIDRAULICO Y CALZADA DE PIEDRA EN LA LOCALIDAD DE ARROYO NEGRO AL	55672	ARROYO NEGRO	Directa	BAJO	\$199,889.48	0.1	KILÓMETRO

CARMEN 100.00 ML Y 3.60 MTS DE ANCHO INCLUYE CHAFLAN DE 30 X 15 CM.								
REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL A BASE DE RAMPAS DE CONCRETO HIDRAULICO Y CALZADA DE PIEDRA EN EL TRAMO DE LA CARRETERA MISANTLA - DIAZ MIRON HACIA LA LOCALIDAD EJIDO TRAPICHES 100 ML DE 3.60 MTS DE ANCHO INCLUYEN CHAFLAN DE 30 X 15 CM.	55879	EJIDO TRAPICHE	Directa	BAJO	\$199,874.07	0.1	KILÓMETRO	
REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL A BASE DE RAMPAS DE CONCRETO HIDRAULICO Y CALZADA DE PIEDRA DE 260 ML Y 4.60 M DE ANCHO TIPO II EN EL TRAMO VICENTE GUERRERO - PLAN DE GUERRERO INCLUYE CUNETAS.	56064	PLAN DE GUERRERO	Directa	BAJO	\$821,551.36	0.26	KILÓMETRO	
MANTENIMIENTO DE TANQUE ELEVADO DE AGUA POTABLE LOCALIZADO EN LA CALLE SEBASTIAN LERDO DE TEJADA.	151140	SAN FRANCISCO	Directa	BAJO	\$125,600.00	1	TANQUE	
AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE JOSE RODRIGUEZ ACOSTA ENTRE LAS CALLES JASPE Y GARDENIAS, EN LA COLONIA LOMA DE LAS FLORES.	155367	MISANTLA	Directa	MUY BAJO	\$392,400.00	288	METRO LINEAL	
REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE VICENTE GUERRERO ENTRE LAS CALLES VENUSTIANO CARRANZA Y LAZARO CARDENAS, EN LA COLONIA RAFAEL RAMIREZ LAVOIGNET.	151140	MISANTLA	Directa	MUY BAJO	\$242,572.70	170	METRO LINEAL	
REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PONIENTE ENTRE LAS CALLES FERRER GUARDIA Y SANTOS	155564	MISANTLA	Directa	MUY BAJO	\$94,255.68	95	METRO LINEAL	

DEGOLLADO, EN LA COLONIA LOS PINOS.								
REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LAS CALLES 16 DE SEPTIEMBRE, CALLEJON LANDA Y AVENIDA REFORMA ENTRE LAS CALLES 5 DE MAYO Y SALIDA A LA PALMA.	163765	VENUSTIA NO CARRANZA	Directa	BAJO	\$940,925.20	719	METRO LINEAL	
REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE RAFAEL HERNANDEZ OCHOA ENTRE LAS CALLES SAN LORENZO Y EUCALIPTO.	152044	MANUEL GUTIÉRREZ NÁJERA	Directa	BAJO	\$335,919.57	277	METRO LINEAL	
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE DIANA LAURA RIOJAS ENTRE LA CALLE JUSTA GARCIA KATS Y PUENTE VEHICULAR, EN LA COLONIA ALBA LEONILA MENDEZ HERRERA.	151660	MISANTLA	Complementaria	MUY BAJO	\$1,228,224.14	1163	METRO CUADRADO	
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE INSURGENTES ENTRE LAS CALLES PLAYA VERDE Y PROLONGACION INSURGENTES, EN LA COLONIA PUERTO PALCHAN.	152070	MISANTLA	Complementaria	MUY BAJO	\$1,598,817.10	1082	METRO CUADRADO	
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ ENTRE LA CALLE PROLONGACION RAFAEL MURILLO VIDAL Y PASCUAL ORTIZ RUBIO, EN LA COLONIA CARLOS ROBERTO SMITH VELIZ.	209645	MISANTLA	Complementaria	MUY BAJO	\$1,075,098.71	730	METRO CUADRADO	
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRIVADA BUGAMBILIAS ENTRE	248096	MISANTLA	Complementaria	MUY BAJO	\$380,334.71	325	METRO CUADRADO	

LA CALLE RAFAEL MURILLO VIDAL A LIMITE, EN LA COLONIA PUERTO PALCHAN.								
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO (PRIMERA ETAPA) EN CIRCUITO VIAL EN PROLONGACION DE LA JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ ENTRE LAS CALLES CARLOS SALINAS DE GORTARI Y CALLE SIN NOMBRE, EN LA COLONIA PLAN DE LA VIEJA.	250165	MISANTLA	Complementaria	MUY BAJO	\$1,910,511.45	1439	METRO CUADRA DO	
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE DE LAS CULTURAS ENTRE LA CALLE TOLTECA Y CANAL PLUVIAL.	250251	PALPOALA IXCÁN	Complementaria	BAJO	\$1,584,349.91	1093	METRO CUADRA DO	
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL ZONA BAJA.	210185	LA LIMA	Complementaria	BAJO	\$455,000.00	360	METRO CUADRA DO	
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE AQUILES SERDAN ENTRE LAS CALLES JUSTO SIERRA Y NICOLAS BRAVO.	250743	PASO BLANCO	Complementaria	BAJO	\$1,311,299.99	1093	METRO CUADRA DO	
REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL EN TRAMOS AISLADOS CON GRAVA DE CERRO DE VICENTE GUERRERO - LIQUIDAMBAR (RIO CAMARON).	152432	LIQUIDÁMBAR	Directa	MEDIO	\$229,910.14	6.9	KILÓMETRO	
CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS SOBRE UN COSTADO DE LA AVENIDA MANUEL AVILA CAMACHO ENTRE LAS CALLES INDEPENDENCIA Y PIPILA.	153261	MÁXIMO GARCÍA (LA GUADALUPE)	Complementaria	BAJO	\$849,140.81	730	METRO LINEAL	
CONSTRUCCIÓN DE RAMPA EN	153193	COLONIA EL	Complementaria	BAJO	\$222,395.92	0.3	KILÓMETRO	

CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL SOBRE ACCESO A LA COMUNIDAD.		RECUERDO						
CONSTRUCCIÓN DE RANPA EN CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL EN ACCESO A JARDÍN DE NIÑOS	154202	PALMIRA DE HIDALGO	Complementaria	BAJO	\$289,436.25	0.4	KILÓMETRO	
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN SECUNDARIA RICARDO FLORES MAGON CON CLAVE: 30DTV0259N.	154679	SANTA CRUZ HIDALGO	Directa	BAJO	\$624,718.63	1	ANEXO	
CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN PREPARATORIA LOS TRAPICHES CON CLAVE: 1091K.	154399	LOS TRAPICHES	Directa	BAJO	\$219,136.09	1	ANEXO	
CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO RURAL MISANTLA (COLONIA LOMA DE LAS FLORES) - RANCHERÍA ESPALDILLA.	153238	RANCHERÍA A ESPALDILLA	Directa	BAJO	\$264,868.58	0.1	KILÓMETRO	
CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO RURAL LIQUIDAMBAR - GUILLERMO BADILLO (EL GUAYABAL) - LA DEFENSA.	152816	GUILLERMO BADILLO (EL GUAYABAL)	Directa	BAJO	\$221,468.57	0.1	KILÓMETRO	
CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO RURAL PARA ACCESO A ESCUELA PRIMARIA.	153121	EL LIRIAL	Directa	BAJO	\$145,660.82	0.07	KILÓMETRO	
AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LAS CALLES FRANCISCO I. MADERO, 21 DE MARZO Y EMILIANO ZAPATA.	203778	UNIÓN VENUSTIANO CARRANZA (LOS NARANJOS)	Directa	BAJO	\$587,628.11	338	METRO LINEAL	
REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LAS CALLES LAS	204046	ARROYO FRÍO	Directa	BAJO	\$591,700.04	280	METRO LINEAL	

PALMAS, SAUCE Y NOGAL.								
REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE INDEPENDENCIA ENTRE LA AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE Y CALLE ROSARIO CASTELLANOS.	208144	COAPECHE	Directa	BAJO	\$695,000.00	340	METRO LINEAL	
CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE REVOLUCIÓN ENTRE LAS CALLES ZAMORA Y ZARAGOZA.	243920	LOMA DEL COJOLITE	Complementaria	BAJO	\$624,596.10	500	METRO LINEAL	
CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE MANUEL TELLO ENTRE LA CARRETERA MISANTLA - MARTINEZ DE LA TORRE A CALLE MANUEL ZORRILLA RIVERA.	244489	LA LIBERTAD	Complementaria	BAJO	\$869,284.84	650	METRO LINEAL	
CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS SOBRE UN COSTADO, EN LAS CALLES VENUSTIANO CARRANZA, URSULO GALVAN Y VICENTE GUERRERO ENTRE LAS CALLES 20 DE NOVIEMBRE Y EMILIANO ZAPATA.	244528	LA DEFENSA	Complementaria	BAJO	\$874,999.98	843	METRO LINEAL	
CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS SOBRE UN COSTADO DE LA AVENIDA 5 DE MAYO ENTRE LAS CALLES RAFAEL MURILLO VIDAL Y MANUEL AVILA CAMACHO.	244695	PIPIANALES (EJIDO PIPIANALES)	Complementaria	BAJO	\$347,272.13	410	METRO LINEAL	
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA PROLONGACIÓN DE LA CALLE PRINCIPAL EN CALLE PRINCIPAL.	197433	PALMA SOLA DE RAMÍREZ	Complementaria	BAJO	\$255,504.06	300	METRO CUADRADO	
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE ALBERT EINSTEIN ENTRE LAS CALLES PROLONGACIÓN DE	261808	MISANTLA	Complementaria	MUY BAJO	\$1,012,771.38	980	METRO CUADRADO	

BOCANEGRA Y ALFONSO ARROYO FLORES, EN LA COLONIA 5 DE MAYO SECCIÓN I.								
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE MIGUEL HIDALGO ENTRE LAS CALLES 5 DE MAYO Y LA GLORIA.	245041	IGNACIO ZARAGOZA (EL CHORRO)	Complementaria	BAJO	\$768,009.82	560	METRO CUADRA DO	
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO EN LA PROLONGACIÓN DE LA CALLE PRINCIPAL HASTA LA CALLE LA CALZADA.	252519	POXTITLÁN	Complementaria	BAJO	\$893,595.56	715	METRO CUADRA DO	
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE VICENTE GUERRERO ENTRE BOULEVARD BENITO JUAREZ Y CALLE EMILIANO ZAPATA.	210255	ARROYO HONDO	Complementaria	MUY BAJO	\$1,097,500.00	760	METRO CUADRA DO	
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRIVADA 3 DE MAYO.	210098	LA REFORMA (KILÓMETRO 9)	Complementaria	BAJO	\$255,998.64	300	METRO CUADRA DO	
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE PRIVADA VISTA HERMOSA.	196299	RANCHERÍA A VISTA HERMOSA	Complementaria	BAJO	\$255,673.81	300	METRO CUADRA DO	
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN TRAMOS AISLADOS EN CALLE PRINCIPAL ACCESO A JARDÍN DE NIÑOS Y PANTEÓN DE LA COMUNIDAD.	245204	LOS ÍDOLOS	Complementaria	BAJO	\$485,600.00	300	METRO CUADRA DO	
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLEJÓN LEONA VICARIO ACCESO A LA ESCUELA TELESECUNDARIA.	245292	LA REFORMA	Complementaria	BAJO	\$383,999.91	450	METRO CUADRA DO	
CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS DE CONCRETO HIDRÁULICO EN EL CALLEJÓN PORVENIR.	245458	COLONIA EL PORVENIR	Complementaria	BAJO	\$97,356.53	0.07	KILÓMETRO	

CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO RURAL EL MIRADOR - LAS LOMAS (LOMAS DE FRANCISCO I. MADERO).	199461	LAS LOMAS	Directa	BAJO	\$333,132.98	0.15	KILÓMETRO
CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO RURAL EJIDO VISTA HERMOSA - SAN JOSE.	201997	EJIDO VISTA HERMOSA (PLATANILLO)	Directa	BAJO	\$258,084.06	0.1	KILÓMETRO
CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO RURAL DESVIACIÓN A LOMA BONITA - EL DIAMANTE.	200388	EL DIAMANTE	Directa	MEDIO	\$228,498.95	0.1	KILÓMETRO
REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE LUZ BELLA ENTRE LAS CALLES DIAMANTE Y MURILLO VIDAL, EN LA COLONIA EL PEDREGAL SECCIÓN I.	240451	MISANTLA	Directa	MUY BAJO	\$140,100.00	75	METRO LINEAL
REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ESPALDILLA ENTRE LA CALLE ESPINELA Y AVENIDA LAS BRISAS, EN LA COLONIA LAS BRISAS.	240558	MISANTLA	Directa	MUY BAJO	\$268,300.00	137	METRO LINEAL
REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA CALLE JOSE MARÍA MORELOS Y PAVÓN ENTRE LAS CALLES 20 DE NOVIEMBRE Y 21 DE MARZO	253143	LA PRIMAVERA	Directa	BAJO	\$176,869.46	67	METRO LINEAL
REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA CALLE ALBERT EINSTEIN ENTRE LAS CALLES PROLONGACIÓN BOCANEGRA Y ALFONSO ARROYO	250952	MISANTLA	Directa	MUY BAJO	\$471,092.68	154	METRO LINEAL

FLORES, EN LA COLONIA 5 DE MAYO SECCIÓN I.								
REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS DE LAS COMUNIDADES LA DEFENSA (PUENTE MANLIO FAVIO ALTAMIRNO) - LA CONSTANCIA.	259875	LA CONSTANCIA	Directa	MEDIO	\$2,250,320.00	2.4	KILÓMETRO	
REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS DE LAS COMUNIDADES LA REFORMA - TRONCONES - COAPECHE.	259971	TRONCONES	Directa	BAJO	\$3,649,923.93	7	KILÓMETRO	
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN PRIMARIA GUILLERMO PRIETO CON CLAVE: 30DPRO347F.	241146	MOXILLÓN	Directa	BAJO	\$625,800.00	1	ANEXO	
CONSTRUCCIÓN DE MURO FIRME EN LAS COLONIAS DE FRANCISCO VILLA, 20 DE OCTUBRE Y CARLOS SALINAS DE GORTARI.	241447	MISANTLA	Complementaria	MUY BAJO	\$289,753.35	5	OBRA	35
Total ZAP urbanas					\$9,456,689.35	%		16.96%
Total ZAP rurales					\$-	%		0.00%
Total sin ZAP					\$46,316,157.65	%		83.04%
Total dos mayores grados de Rezago Social					\$376,425.36	%		0.67%
Total Pobreza extrema				%	\$44,158,828.38	%		79.18%

Anexo 7 Metas del Programa

Nombre del Fondo:	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCAIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
Modalidad:	FISMDF
Municipio:	MISANTLA
Unidad Responsable:	H. AYUNTAMIENTO
Tipo de Evaluación:	ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO
Año de la Evaluación:	2022

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta	
Fin	Porcentaje de acciones de infraestructura social básica realizada	100 %	Acciones	N/D	Si	Ascendente	SI	Año Base 2021	N/D	
Propósito	Porcentaje de población beneficiada con acciones de infraestructura básica	100 %	Acciones	N/D	Si	Ascendente	SI	Año Base 2021	N/D	
Componente 1	Inversión en obras de saneamiento del territorio municipal	100 %	Acciones	N/D	Si	Ascendente	SI	Año Base 2021	N/D	
Componente 2	Inversión en obras de servicios urbanos del territorio municipal	100 %	Acciones	N/D	Si	Ascendente	SI	Año Base 2021	N/D	
Componente 3	Inversión en obras en escuelas y unidades deportivas del territorio municipal	100 %	Acciones	N/D	Si	Ascendente	SI	Año Base 2021	N/D	
Componente 4	Inversión en mejora a la vivienda del territorio municipal	100 %	Acciones	N/D	Si	Ascendente	SI	Año Base 2021	N/D	
Componente 5	Inversión en obras de urbanización del territorio municipal	100 %	Acciones	N/D	Si	Ascendente	SI	Año Base 2021	N/D	
Componente 6	Inversión en obras de rehabilitación de edificios públicos del territorio municipal	100 %	Acciones	N/D	Si	Ascendente	SI	Año Base 2021	N/D	
Componente 1	Actividad 1	CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL	1	Acciones de calidad realizadas	N/D	Si	Referente a Metas	SI	Programado conforme a PP	N/D
Componente 2	Actividad 2	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELECTRICA	3	Acciones de calidad realizadas	N/D	Si	Referente a Metas	SI	Programado conforme a PP	N/D

	Actividad 1	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO	2	Acciones de calidad realizadas	N/D	Si	Referente a Metas	SI	Programado conforme a PP	N/D
Componente 3	Actividad 1	CONSTRUCCION DE BAÑOS PARA MUJERES Y HOMBRES DE LA UNIDAD DEPORTIVA	1	Acciones de calidad realizadas	N/D	Si	Referente a Metas	SI	Programado conforme a PP	N/D
	Actividad 2	CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN PREPARATORIA	1	Acciones de calidad realizadas	N/D	Si	Referente a Metas	SI	Programado conforme a PP	N/D
Componente 4	Actividad 1	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO	2	Acciones de calidad realizadas	N/D	Si	Referente a Metas	SI	Programado conforme a PP	N/D
Componente 5	Actividad 1	Construcción de guarniciones y banquetas	3	Acciones de calidad realizadas	N/D	Si	Referente a Metas	SI	Programado conforme a PP	N/D
	Actividad 2	Pavimentación con concreto hidráulico	15	Acciones de calidad realizadas	N/D	Si	Referente a Metas	SI	Programado conforme a PP	N/D
	Actividad 3	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL A BASE DE RAMPAS DE CONCRETO HIDRAULICO	16	Acciones de calidad realizadas	N/D	Si	Referente a Metas	SI	Programado conforme a PP	N/D
	Actividad 4	REVESTIMIENTO PARA MEJORAMIENTO DE BASE HIDRAULICA EN DIVERSOS TRAMOS	1	Acciones de calidad realizadas	N/D	Si	Referente a Metas	SI	Programado conforme a PP	N/D
Componente 6	Actividad 1	REHABILITACION DE PARQUE	1	Acciones de calidad realizadas	N/D	Si	Referente a Metas	SI	Programado conforme a PP	N/D
	Actividad 2	REHABILITACIÓN DE TECHADO DE EL AUDITORIO MUNICIPAL	1	Acciones de calidad realizadas	N/D	Si	Referente a Metas	SI	Programado conforme a PP	N/D
	Actividad 3	REHABILITACION DEL DIF MUNICIPAL	1	Acciones de calidad realizadas	N/D	Si	Referente a Metas	SI	Programado conforme a PP	N/D
	Actividad 4	REHABILITACIÓN Y PINTURA DE LAS OFICINAS	1	Acciones de calidad realizadas	N/D	Si	Referente a Metas	SI	Programado conforme a PP	N/D
	Actividad 5	REHABILITACION DE EL LIBRO BUSTO DE MIGUEL HIDALGO Y ASTA DE BANDERA EN LA PLAZA DE LA CONCORDIA	1	Acciones de calidad realizadas	N/D	Si	Referente a Metas	SI	Programado conforme a PP	N/D

Anexo 8. Informes trimestrales del fondo en el SRFT

Nombre del Fondo:	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
Modalidad:	FISMDF
Municipio:	MISANTLA
Unidad Responsable:	H. AYUNTAMIENTO
Tipo de Evaluación:	ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO
Año de la Evaluación:	2022

Componente del SRFT	Trimestre				Definitivo
	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	
Ejercicio	✓	✓	✓	✓	N/A
Destino	x	x	✓	✓	N/A
Indicadores	✓	✓	✓	✓	N/A

Anexo 9 Eficacia presupuestal del fondo

Nombre del Fondo:	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
Modalidad:	FISMDF
Municipio:	MISANTLA
Unidad Responsable:	H. AYUNTAMIENTO
Tipo de Evaluación:	ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO
Año de la Evaluación:	2022

Presupuesto Asignado (PA)	Presupuesto Ejercido (PE)	Eficacia Presupuestaria (PE)/(PA)%
55,661,797.00	55,772,847.00	100.20%

Nótese que el excedente de \$111,050.00 Puede ser justificado mediante los intereses generados,

Anexo 10. Avance de los indicadores del Programa

Nombre del Fondo:	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCAIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
Modalidad:	FISMDF
Municipio:	MISANTLA
Unidad Responsable:	H. AYUNTAMIENTO
Tipo de Evaluación:	ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO
Año de la Evaluación:	2022

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de Medición	Meta	Valor alcanzado	Avance	Justificación	
			(Año evaluado)	(Año evaluado)	(%)		
Fin	Porcentaje de acciones de infraestructura social básica realizada	Anual	100%	100%	100.00%	Se alcanzó la meta planeada	
Propósito	Porcentaje de población beneficiada con acciones de infraestructura básica	Anual	100%	100%	100.00%	Se alcanzó la meta planeada	
Componente 1	Inversión en obras de saneamiento del territorio municipal	Trimestral	100%	100%	100.00%	Se alcanzó la meta planeada	
Componente 2	Inversión en obras de servicios urbanos del territorio municipal	Trimestral	100%	100%	100.00%	Se alcanzó la meta planeada	
Componente 3	Inversión en obras en escuelas y unidades deportivas del territorio municipal	Trimestral	100%	100%	100.00%	Se alcanzó la meta planeada	
Actividad 1	C1	Programado	Mensual	1	1	100.00%	Se alcanzó la meta planeada
		Realizado	Mensual	1	1	100.00%	Se alcanzó la meta planeada
Actividad 1	C2	Programado	Mensual	3	3	100.00%	Se alcanzó la meta planeada
		Realizado	Mensual	3	3	100.00%	Se alcanzó la meta planeada
Actividad 2	C2	Programado	Mensual	2	2	100.00%	Se alcanzó la meta planeada
		Realizado	Mensual	2	2	100.00%	Se alcanzó la meta planeada
Actividad 1	C3	Programado	Mensual	1	1	100.00%	Se alcanzó la meta planeada
		Realizado	Mensual	1	1	100.00%	Se alcanzó la meta planeada
Actividad 2	C3	Programado	Mensual	1	1	100.00%	Se alcanzó la meta planeada
		Realizado	Mensual	1	1	100.00%	Se alcanzó la meta planeada
Actividad 1	C4	Programado	Mensual	2	2	100.00%	Se alcanzó la meta planeada

		Realizado	Mensual	2	2	100.00%	Se alcanzó la meta planeada
Actividad 1	C5	Programado	Mensual	3	3	100.00%	Se alcanzó la meta planeada
		Realizado	Mensual	3	3	100.00%	Se alcanzó la meta planeada
Actividad 2	C5	Programado	Mensual	15	15	100.00%	Se alcanzó la meta planeada
		Realizado	Mensual	15	15	100.00%	Se alcanzó la meta planeada
Actividad 3	C5	Programado	Mensual	16	16	100.00%	Se alcanzó la meta planeada
		Realizado	Mensual	16	16	100.00%	Se alcanzó la meta planeada
Actividad 4	C5	Programado	Mensual	1	1	100.00%	Se alcanzó la meta planeada
		Realizado	Mensual	1	1	100.00%	Se alcanzó la meta planeada
Actividad 1	C6	Programado	Mensual	1	1	100.00%	Se alcanzó la meta planeada
		Realizado	Mensual	1	1	100.00%	Se alcanzó la meta planeada
Actividad 2	C6	Programado	Mensual	1	1	100.00%	Se alcanzó la meta planeada
		Realizado	Mensual	1	1	100.00%	Se alcanzó la meta planeada
Actividad 3	C6	Programado	Mensual	1	1	100.00%	Se alcanzó la meta planeada
		Realizado	Mensual	1	1	100.00%	Se alcanzó la meta planeada
Actividad 4	C6	Programado	Mensual	1	1	100.00%	Se alcanzó la meta planeada
		Realizado	Mensual	1	1	100.00%	Se alcanzó la meta planeada
Actividad 5	C6	Programado	Mensual	1	1	100.00%	Se alcanzó la meta planeada
		Realizado	Mensual	1	1	100.00%	Se alcanzó la meta planeada

Anexo 11. Evolución de la Cobertura de la población objetivo del programa

Nombre del Fondo:	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
Modalidad:	FISMDF
Municipio:	MISANTLA
Unidad Responsable:	H. AYUNTAMIENTO
Tipo de Evaluación:	ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO
Año de la Evaluación:	2022

Tipo de Población	Unidad de Medida	Año 1	Año 2018**	Año 2019**	Año 2021	2022
P. Potencial	Personas				59,191	41,090
P. Objetivo	Personas				N/D	N/D
P. Atendida	Personas				64,443	N/D
P. A x 100	%				100%	100%
P. O						

Anexo 12. Avance de las acciones para atender los ASM

Nombre del Fondo:	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
Modalidad:	FISMDF
Municipio:	MISANTLA
Unidad Responsable:	H. AYUNTAMIENTO
Tipo de Evaluación:	ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO
Año de la Evaluación:	2022

No.	Aspectos susceptibles de mejora	Actividades	Área responsable	Fecha de término	Resultados esperados	Productos y/o evidencia	Avance (%)	Identificación del documento probatorio	Observaciones

NO SE CUENTA CON LA INFORMACIÓN

Anexo 13. Proyectos y acciones financiadas con recursos del Fondo

Nombre del Fondo:	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
Modalidad:	FISMDF
Municipio:	MISANTLA
Unidad Responsable:	H. AYUNTAMIENTO
Tipo de Evaluación:	ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO
Año de la Evaluación:	2022

Obra o acción	Localidad	Rubro de gasto*	Modalidad por tipo de proyecto*	Grado de Rezago Social	Monto Por Tipo de Incidencia	
					Directa	Complementaria
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	MISANTLA	GASTOS INDIRECTOS	Complementaria	MUY BAJO		\$1,669,853.91
CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA SEGUNDA ETAPA.	SANTA CRUZ BUENA VISTA	AGUA Y SANEAMIENTO (AGUA POTABLE)	Directa	BAJO	\$1,125,000.00	
REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ ENTRE LAS CALLES PRIMITIVO ROMERO Y EMILIANO ZAPATA.	PLAN DE LA VEGA	AGUA Y SANEAMIENTO (DRENAJE Y ALCANTARILLADO)	Directa	BAJO	\$340,816.65	
CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE DALIAS ENTRE LAS CALLES BUGAMBILIAS Y ALFONSO HERRERA BORJAS, EN LA COLONIA LOMA DE LAS FLORES.	MISANTLA	AGUA Y SANEAMIENTO (DRENAJE Y ALCANTARILLADO)	Directa	MUY BAJO	\$292,210.53	
CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LAS CALLES RAUDAL, COSTA ESMERALDA Y COSTA AZUL DE LA COLONIA MIRAMAR.	MISANTLA	AGUA Y SANEAMIENTO (DRENAJE Y ALCANTARILLADO)	Directa	MUY BAJO	\$433,166.19	
CONSTRUCCIÓN DE	VICENTE GUERRERO	URBANIZACIÓN MUNICIPAL	Complementaria	BAJO		\$1,371,415.90

PAVIMENTACIÓN CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAHULICO EN LA CALLE DEL TEMPLO EN LA LOCALIDAD DE VICENTE GUERRERO, MUNICIPIO DE MISANTLA, VERACRUZ						
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE BENITO JUAREZ ENTRE LAS CALLES PRIMITIVO ROMERO Y EMILIANO ZAPATA.	PLAN DE LA VEGA	URBANIZACIÓN MUNICIPAL	Complementaria	BAJO		\$1,893,101.50
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN LA CALLE FLOR DE MAYO EN LA COLONIA MATEO ACOSTA ENTRE LA CALLE VIOLETAS Y CALLE TULIPAN EN LA LOCALIDAD DE MISANTLA, VERACRUZ.	MISANTLA	URBANIZACIÓN MUNICIPAL	Complementaria	MUY BAJO		\$2,890,347.58
CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE GIRASOLES ENTRE LAS CALLES TULIPANES Y NIÑOS HEROES DE LA COLONIA MATEO ACOSTA.	MISANTLA	URBANIZACIÓN MUNICIPAL	Complementaria	MUY BAJO		\$456,267.24
CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE PRIMERO DE MAYO ENTRE LA CALLE REVOLUCION Y CALLE 6 DE ENERO EN LA COLONIA	MISANTLA	URBANIZACIÓN MUNICIPAL	Complementaria	MUY BAJO		\$337,655.60

FRANCISCO REYES.						
AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA LOCALIDAD DE PUEBLO VIEJO MUNICIPIO DE MISANTLA, VERACRUZ.	PUEBLO VIEJO	ELECTRIFICACIÓN	Directa	BAJO	\$1,396,630.50	
AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA CALLE ADOLFO LOPEZ MATEOS, DE LA LOCALIDAD POZA DEL TIGRE (RANCHO ALEGRE), MUNICIPIO DE MISANTLA, VERACRUZ	POZA DEL TIGRE	ELECTRIFICACIÓN	Directa	BAJO	\$477,876.20	
AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA COLONIA LOMAS DE LAS FLORES, EN EL MUNICIPIO DE MISANTLA, VERACRUZ.	MISANTLA	ELECTRIFICACIÓN	Directa	MUY BAJO	\$1,647,795.82	
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN DIFERENTE LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE MISANTLA, VERACRUZ.	MISANTLA	VIVIENDA	Directa	MUY BAJO	\$268,088.21	
CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE MISANTLA, VERACRUZ.	MISANTLA	VIVIENDA	Directa	MUY BAJO	\$1,428,703.55	
CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN DIVERSAS COLONIAS DE MISANTLA, VERACRUZ.	MISANTLA	VIVIENDA	Directa	MUY BAJO	\$549,501.38	

CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN COLONIAS DEL MUNICIPIO DE MISANTLA, VERACRUZ	MISANTLA	VIVIENDA	Directa	MUY BAJO	\$223,622.96	
REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL A BASE DE RAMPAS DE CONCRETO HIDRAULICO Y CALZADA DE PIEDRA EN LAS LOCALIDADES DE LA FRONTERA A LAS PEÑITAS Y DEL ENTRONQUE LA HABANA A LAS PEÑITAS 100 ML A 3.60 MTS DE ANCHO INCLUYE CHAFLAN DE 30 X 15 CM.	LA FRONTERA (BRAZO SECO)	CAMINOS RURALES	Directa	MUY ALTO		\$376,425.36
REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL A BASE DE RAMPAS DE CONCRETO HIDRAULICO Y CALZADA DE PIEDRA EN LA LOCALIDAD FRANCISCO I. MADERO A EL CAMINO A DIAZ MIRON CON UNA LONGITUD DE 100 ML Y 3.60 MTS DE ANCHO INCLUYE CHAFLAN DE 30 X 15 CM.	FRANCISCO I. MADERO	CAMINOS RURALES	Directa	BAJO		\$199,536.66
REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL A BASE DE RAMPAS DE CONCRETO HIDRAULICO Y CALZADA DE PIEDRA EN LA LOCALIDAD DE LOMAS DE FRANCISCO I MADERO HACIA ENTRONQUE FRANCISCO I MADERO CON UNA LONGITUD DE 100 ML Y A 3.60 MTS DE ANCHO	EL MIRADOR	CAMINOS RURALES	Directa	MEDIO		\$199,643.93

INCLUYE CHAFLAN DE 30 X 15 CM.						
REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL A BASE DE RAMPAS DE CONCRETO HIDRAULICO Y CALZADA DE PIEDRA EN LA LOCALIDAD MANUEL AVILA CAMACHO A LA MOHONERA CON UNA LONGITUD DE 100 MTS Y A 3.60 MTS DE ANCHO INCLUYE CHAFLAN DE 30 X 15 CM.	MANUEL ÁVILA CAMACHO	CAMINOS RURALES	Directa	MEDIO		\$199,655.62
REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL A BASE DE RAMPAS DE CONCRETO HIDRAULICO Y CALZADA DE PIEDRA EN EL ENTRONQUE INDEPENDENCIA Y LIQUIDAMBAR - VICENTE GUERRERO DE 100.00 ML LONGITUD Y A 3.60 MTS DE ANCHO INCLUYE CHAFLAN DE 30 X 15 CM.	INDEPENDENCIA (CERRO VERDE)	CAMINOS RURALES	Directa	MEDIO		\$199,751.28
REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL A BASE DE RAMPAS DE CONCRETO HIDRAULICO Y CALZADA DE PIEDRA EN EL TRAMO TAPAPULUM - PALMA SOLA CON UNA LONGITUD DE 100 ML Y A 3.60 MTS DE ANCHO INCLUYE CHAFLAN DE 30 X 15 CM.	TAPAPULUM	CAMINOS RURALES	Directa	BAJO		\$199,655.62
REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL A BASE DE RAMPAS DE CONCRETO HIDRAULICO Y CALZADA DE PIEDRA EN EL	RANCHO VIEJO	CAMINOS RURALES	Directa	BAJO		\$263,905.90

TRAMO RANCHO VIEJO - MOXILLÓN CON UNA LONGITUD DE 100 ML Y DE ANCHO A 3.60 MTS DE ANCHO INCLUYE CHAFLAN DE 30 X 15 CM.						
REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL A BASE DE RAMPAS DE CONCRETO HIDRAULICO Y CALZADA DE PIEDRA DE 6.20 M DE ANCHO TIPO IV EN EL TRAMO JARDINES - PLAN DE TAPAPULÚM CON UNA LONGITUD DE 300 ML INCLUYE CUNETAS	PLAN DE TAPAPULUM	CAMINOS RURALES	Directa	MEDIO		\$1,249,919.75
REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL A BASE DE RAMPAS DE CONCRETO HIDRAULICO Y CALZADA DE PIEDRA ENTRE LAS LOCALIDADES LA MESA Y MOXILLÓN CON UNA LONGITUD DE 100 ML Y A 3.60 MTS DE ANCHO INCLUYE CHAFLAN DE 30 X 15 CM.	LA MESA	CAMINOS RURALES	Directa	MEDIO		\$199,888.31
REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL A BASE DE RAMPAS DE CONCRETO HIDRAULICO Y CALZADA DE PIEDRA EN LA LOCALIDAD DE LA HABANA A LOMA DEL COJOLITE 100 ML Y 3.60 MTS DE ANCHO INCLUYE CHAFLAN DE 30 X 15 CM.	LA HABANA	CAMINOS RURALES	Directa	MEDIO		\$199,655.62
REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL A BASE DE RAMPAS DE CONCRETO	CERRO QUEBRADO II (PIEDRAS PODRIDAS)	CAMINOS RURALES	Directa	MEDIO		\$265,739.55

HIDRAULICO Y CALZADA DE PIEDRA EN EL TRAMO PRIMAVERA - CERRO QUEBRADO II (PIEDRAS PODRIDAS) 120.00 ML Y 3.60 MTS DE ANCHO INCLUYE CHAFLAN DE 30 X 15 CM.						
REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL A BASE DE RAMPAS DE CONCRETO HIDRÁULICO Y CALZADA DE PIEDRA EN LAS LOCALIDADES DE LOMA BONITA - EL DIAMANTE 120.00 ML Y 3.60 MTS DE ANCHO INCLUYE CHAFLAN DE 30 X 15 CM.	LOMA BONITA	CAMINOS RURALES	Directa	BAJO		\$265,510.96
REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL A BASE DE RAMPAS DE CONCRETO HIDRAULICO Y CALZADA DE PIEDRA EN LAS LOCALIDADES DE GUADALUPE VICTORIA A FRANCISCO SARABIA 100.00 ML Y 3.60 MTS DE ANCHO INCLUYEN CHAFLAN DE 30 X 15 CM.	GUADALUPE VICTORIA	CAMINOS RURALES	Directa	BAJO		\$199,889.04
REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL A BASE DE RAMPAS DE CONCRETO HIDRAULICO Y CALZADA DE PIEDRA EN EL TRAMO QUE COMPRENDE LA PIEDAD Y EL VALLE 100.00 ML Y 3.60 MTS DE ANCHO INCLUYE CHAFLAN DE 30 X 15 CM.	LA PIEDAD	CAMINOS RURALES	Directa	BAJO		\$199,889.48

REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL A BASE DE RAMPAS DE CONCRETO HIDRAULICO Y CALZADA DE PIEDRA EN LA LOCALIDAD DE ARROYO NEGRO AL CARMEN 100.00 ML Y 3.60 MTS DE ANCHO INCLUYE CHAFLAN DE 30 X 15 CM.	ARROYO NEGRO	CAMINOS RURALES	Directa	BAJO		\$199,889.48
REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL A BASE DE RAMPAS DE CONCRETO HIDRAULICO Y CALZADA DE PIEDRA EN EL TRAMO DE LA CARRETERA MISANTLA - DIAZ MIRON HACIA LA LOCALIDAD EJIDO TRAPICHES 100 ML DE 3.60 MTS DE ANCHO INCLUYEN CHAFLAN DE 30 X 15 CM.	EJIDO TRAPICHE	CAMINOS RURALES	Directa	BAJO		\$199,874.07
REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL A BASE DE RAMPAS DE CONCRETO HIDRAULICO Y CALZADA DE PIEDRA DE 260 ML Y 4.60 M DE ANCHO TIPO II EN EL TRAMO VICENTE GUERRERO - PLAN DE GUERRERO INCLUYE CUNETAS.	PLAN DE GUERRERO	CAMINOS RURALES	Directa	BAJO		\$821,551.36
MANTENIMIENTO DE TANQUE ELEVADO DE AGUA POTABLE LOCALIZADO EN LA CALLE SEBASTIAN LERDO DE TEJADA.	SAN FRANCISCO	AGUA Y SANEAMIENTO (AGUA POTABLE)	Directa	BAJO	\$125,600.00	
AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE JOSE	MISANTLA	AGUA Y SANEAMIENTO (DRENAJE Y	Directa	MUY BAJO	\$392,400.00	

RODRIGUEZ ACOSTA ENTRE LAS CALLES JASPE Y GARDENIAS, EN LA COLONIA LOMA DE LAS FLORES.		ALCANTARILLA DO)				
REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE VICENTE GUERRERO ENTRE LAS CALLES VENUSTIANO CARRANZA Y LAZARO CARDENAS, EN LA COLONIA RAFAEL RAMIREZ LAVOIGNET.	MISANTLA	AGUA Y SANEAMIENTO (DRENAJE Y ALCANTARILLA DO)	Directa	MUY BAJO	\$242,572.70	
REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PONIENTE ENTRE LAS CALLES FERRER GUARDIA Y SANTOS DEGOLLADO, EN LA COLONIA LOS PINOS.	MISANTLA	AGUA Y SANEAMIENTO (DRENAJE Y ALCANTARILLA DO)	Directa	MUY BAJO	\$94,255.68	
REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LAS CALLES 16 DE SEPTIEMBRE, CALLEJON LANDA Y AVENIDA REFORMA ENTRE LAS CALLES 5 DE MAYO Y SALIDA A LA PALMA.	VENUSTIANO CARRANZA	AGUA Y SANEAMIENTO (DRENAJE Y ALCANTARILLA DO)	Directa	BAJO	\$940,925.20	
REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE RAFAEL HERNANDEZ OCHOA ENTRE LAS CALLES SAN LORENZO Y EUCALIPTO.	MANUEL GUTIÉRREZ NÁJERA	AGUA Y SANEAMIENTO (DRENAJE Y ALCANTARILLA DO)	Directa	BAJO	\$335,919.57	
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE DIANA LAURA RIOJAS ENTRE LA CALLE JUSTA GARCIA	MISANTLA	URBANIZACIÓN MUNICIPAL	Complementaria	MUY BAJO		\$1,228,224.14

KATS Y PUENTE VEHICULAR, EN LA COLONIA ALBA LEONILA MENDEZ HERRERA.						
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE INSURGENTES ENTRE LAS CALLES PLAYA VERDE Y PROLONGACION INSURGENTES, EN LA COLONIA PUERTO PALCHAN.	MISANTLA	URBANIZACIÓN MUNICIPAL	Complementaria	MUY BAJO		\$1,598,817.10
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ ENTRE LA CALLE PROLONGACION RAFAEL MURILLO VIDAL Y PASCUAL ORTIZ RUBIO, EN LA COLONIA CARLOS ROBERTO SMITH VELIZ.	MISANTLA	URBANIZACIÓN MUNICIPAL	Complementaria	MUY BAJO		\$1,075,098.71
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRIVADA BUGAMBILIAS ENTRE LA CALLE RAFAEL MURILLO VIDAL A LIMITE, EN LA COLONIA PUERTO PALCHAN.	MISANTLA	URBANIZACIÓN MUNICIPAL	Complementaria	MUY BAJO		\$380,334.71
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO (PRIMERA ETAPA) EN CIRCUITO VIAL EN PROLONGACION DE LA JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	MISANTLA	URBANIZACIÓN MUNICIPAL	Complementaria	MUY BAJO		\$1,910,511.45

ENTRE LAS CALLES CARLOS SALINAS DE GORTARI Y CALLE SIN NOMBRE, EN LA COLONIA PLAN DE LA VIEJA.						
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE DE LAS CULTURAS ENTRE LA CALLE TOLTECA Y CANAL PLUVIAL.	PALPOALA IXCÁN	URBANIZACIÓN MUNICIPAL	Complementaria	BAJO		\$1,584,349.91
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL ZONA BAJA.	LA LIMA	URBANIZACIÓN MUNICIPAL	Complementaria	BAJO		\$455,000.00
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE AQUILES SERDAN ENTRE LAS CALLES JUSTO SIERRA Y NICOLAS BRAVO.	PASO BLANCO	URBANIZACIÓN MUNICIPAL	Complementaria	BAJO		\$1,311,299.99
REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL EN TRAMOS AISLADOS CON GRAVA DE CERRO DE VICENTE GUERRERO - LIQUIDAMBAR (RIO CAMARON).	LIQUIDÁMBAR	CAMINOS RURALES	Directa	MEDIO		\$229,910.14
CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS SOBRE UN COSTADO DE LA AVENIDA MANUEL AVILA CAMACHO ENTRE LAS CALLES INDEPENDENCIA Y PIPILA.	MÁXIMO GARCÍA (LA GUADALUPE)	URBANIZACIÓN MUNICIPAL	Complementaria	BAJO		\$849,140.81
CONSTRUCCIÓN DE RAMPA EN CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL	COLONIA EL RECUERDO	CAMINOS RURALES	Complementaria	BAJO		\$222,395.92

SOBRE ACCESO A LA COMUNIDAD.						
CONSTRUCCIÓN DE RAMPA EN CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL EN ACCESO A JARDÍN DE NIÑOS	PALMIRA DE HIDALGO	CAMINOS RURALES	Complementaria	BAJO		\$289,436.25
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN SECUNDARIA RICARDO FLORES MAGON CON CLAVE: 30DTV0259N.	SANTA CRUZ HIDALGO	EDUCACION	Directa	BAJO	\$624,718.63	
CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN PREPARATORIA LOS TRAPICHES CON CLAVE: 1091K.	LOS TRAPICHES	EDUCACION	Directa	BAJO	\$219,136.09	
CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO RURAL MISANTLA (COLONIA LOMA DE LAS FLORES) - RANCHERÍA ESPALDILLA.	RANCHERÍA ESPALDILLA	CAMINOS RURALES	Directa	BAJO		\$264,868.58
CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO RURAL LIQUIDAMBAR - GUILLERMO BADILLO (EL GUAYABAL) - LA DEFENSA.	GUILLERMO BADILLO (EL GUAYABAL)	CAMINOS RURALES	Directa	BAJO		\$221,468.57
CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO RURAL PARA ACCESO A ESCUELA PRIMARIA.	EL LIRIAL	CAMINOS RURALES	Directa	BAJO		\$145,660.82
AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LAS CALLES FRANCISCO I. MADERO, 21 DE	UNIÓN VENUSTIANO CARRANZA (LOS NARANJOS)	AGUA Y SANEAMIENTO (DRENAJE Y ALCANTARILLA DO)	Directa	BAJO	\$587,628.11	

MARZO Y EMILIANO ZAPATA.						
REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LAS CALLES LAS PALMAS, SAUCE Y NOGAL.	ARROYO FRÍO	AGUA Y SANEAMIENTO (DRENAJE Y ALCANTARILLADO)	Directa	BAJO	\$591,700.04	
REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE INDEPENDENCIA ENTRE LA AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE Y CALLE ROSARIO CASTELLANOS.	COAPECHE	AGUA Y SANEAMIENTO (DRENAJE Y ALCANTARILLADO)	Directa	BAJO	\$695,000.00	
CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE REVOLUCIÓN ENTRE LAS CALLES ZAMORA Y ZARAGOZA.	LOMA DEL COJOLITE	URBANIZACIÓN MUNICIPAL	Complementaria	BAJO		\$624,596.10
CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE MANUEL TELLO ENTRE LA CARRETERA MISANTLA - MARTINEZ DE LA TORRE A CALLE MANUEL ZORRILLA RIVERA.	LA LIBERTAD	URBANIZACIÓN MUNICIPAL	Complementaria	BAJO		\$869,284.84
CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS SOBRE UN COSTADO, EN LAS CALLES VENUSTIANO CARRANZA, URSULO GALVAN Y VICENTE GUERRERO ENTRE LAS CALLES 20 DE NOVIEMBRE Y EMILIANO ZAPATA.	LA DEFENSA	URBANIZACIÓN MUNICIPAL	Complementaria	BAJO		\$874,999.98
CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS SOBRE UN COSTADO DE LA	PIPIANALES (EJIDO PIPIANALES)	URBANIZACIÓN MUNICIPAL	Complementaria	BAJO		\$347,272.13

AVENIDA 5 DE MAYO ENTRE LAS CALLES RAFAEL MURILLO VIDAL Y MANUEL AVILA CAMACHO.						
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA PROLONGACIÓN DE LA CALLE PRINCIPAL EN CALLE PRINCIPAL.	PALMA SOLA DE RAMÍREZ	URBANIZACIÓN MUNICIPAL	Complementaria	BAJO		\$255,504.06
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE ALBERT EINSTEIN ENTRE LAS CALLES PROLONGACIÓN DE BOCANEGRA Y ALFONSO ARROYO FLORES, EN LA COLONIA 5 DE MAYO SECCIÓN I.	MISANTLA	URBANIZACIÓN MUNICIPAL	Complementaria	MUY BAJO		\$1,012,771.38
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE MIGUEL HIDALGO ENTRE LAS CALLES 5 DE MAYO Y LA GLORIA.	IGNACIO ZARAGOZA (EL CHORRO)	URBANIZACIÓN MUNICIPAL	Complementaria	BAJO		\$768,009.82
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO EN LA PROLONGACIÓN DE LA CALLE PRINCIPAL HASTA LA CALLE LA CALZADA.	POXTITLÁN	URBANIZACIÓN MUNICIPAL	Complementaria	BAJO		\$893,595.56
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE VICENTE GUERRERO ENTRE BOULEVARD BENITO JUAREZ Y CALLE EMILIANO ZAPATA.	ARROYO HONDO	URBANIZACIÓN MUNICIPAL	Complementaria	MUY BAJO		\$1,097,500.00

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRIVADA 3 DE MAYO.	LA REFORMA (KILÓMETRO 9)	URBANIZACIÓN MUNICIPAL	Complementaria	BAJO		\$255,998.64
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE PRIVADA VISTA HERMOSA.	RANCHERÍA VISTA HERMOSA	URBANIZACIÓN MUNICIPAL	Complementaria	BAJO		\$255,673.81
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN TRAMOS AISLADOS EN CALLE PRINCIPAL ACCESO A JARDÍN DE NIÑOS Y PANTEÓN DE LA COMUNIDAD.	LOS ÍDOLOS	URBANIZACIÓN MUNICIPAL	Complementaria	BAJO		\$485,600.00
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLEJÓN LEONA VICARIO ACCESO A LA ESCUELA TELESECUNDARIA.	LA REFORMA	URBANIZACIÓN MUNICIPAL	Complementaria	BAJO		\$383,999.91
CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLEJÓN EL PORVENIR.	COLONIA EL PORVENIR	CAMINOS RURALES	Complementaria	BAJO		\$97,356.53
CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO RURAL EL MIRADOR - LAS LOMAS (LOMAS DE FRANCISCO I. MADERO).	LAS LOMAS	CAMINOS RURALES	Directa	BAJO		\$333,132.98
CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO RURAL EJIDO VISTA HERMOSA - SAN JOSE.	EJIDO VISTA HERMOSA (PLATANILLO)	CAMINOS RURALES	Directa	BAJO		\$258,084.06
CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO RURAL DESVIACIÓN A	EL DIAMANTE	CAMINOS RURALES	Directa	MEDIO		\$228,498.95

LOMA BONITA - EL DIAMANTE.						
REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE LUZ BELLA ENTRE LAS CALLES DIAMANTE Y MURILLO VIDAL, EN LA COLONIA EL PEDREGAL SECCIÓN I.	MISANTLA	AGUA Y SANEAMIENTO (DRENAJE Y ALCANTARILLADO)	Directa	MUY BAJO	\$140,100.00	
REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ESPALDILLA ENTRE LA CALLE ESPINELA Y AVENIDA LAS BRISAS, EN LA COLONIA LAS BRISAS.	MISANTLA	AGUA Y SANEAMIENTO (DRENAJE Y ALCANTARILLADO)	Directa	MUY BAJO	\$268,300.00	
REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA CALLE JOSE MARÍA MORELOS Y PAVÓN ENTRE LAS CALLES 20 DE NOVIEMBRE Y 21 DE MARZO	LA PRIMAVERA	AGUA Y SANEAMIENTO (DRENAJE Y ALCANTARILLADO)	Directa	BAJO	\$176,869.46	
REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA CALLE ALBERT EINSTEIN ENTRE LAS CALLES PROLONGACIÓN BOCANEGRA Y ALFONSO ARROYO FLORES, EN LA COLONIA 5 DE MAYO SECCIÓN I.	MISANTLA	AGUA Y SANEAMIENTO (DRENAJE Y ALCANTARILLADO)	Directa	MUY BAJO	\$471,092.68	
REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS DE LAS COMUNIDADES LA DEFENSA (PUENTE MANLIO FAVIO ALTAMIRNO) - LA CONSTANCIA.	LA CONSTANCIA	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA RURAL	Directa	MEDIO	\$2,250,320.00	

REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS DE LAS COMUNIDADES LA REFORMA - TRONCONES - COAPECHE.	TRONCONES	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA RURAL	Directa	BAJO	\$3,649,923.93	
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN PRIMARIA GUILLERMO PRIETO CON CLAVE: 30DPRO347F.	MOXILLÓN	EDUCACION	Directa	BAJO	\$625,800.00	
CONSTRUCCIÓN DE MURO FIRME EN LAS COLONIAS DE FRANCISCO VILLA, 20 DE OCTUBRE Y CARLOS SALINAS DE GORTARI.	MISANTLA	VIVIENDA	Complementaria	MUY BAJO	\$289,753.35	
Totales					20,905,427.43	34,867,419.57
					37.56%	62.64%

Referencias

Ayuntamiento de Misantla, 2019. *Actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021*. Misantla: s.n.

Ayuntamiento de Misantla, 2021. *Actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024*. https://misantla.gob.mx/pdf/PMD_MISANTLA2022.pdf ed. Misantla: s.n.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2020. *Guía para la evaluación de los fondos que integran el Ramo General 33*. México: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, Abril, 2020. *Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados*. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx> ed. s.l.:s.n.

Secretaría de Bienestar del Estado de Puebla, 2022. *Términos de Referencia para la Evaluación de tipo Específica de Desempeño del Fondo de Infraestructura Social Municipal*. Puebla, Pue: s.n.

Secretaría de Bienestar, 2021. *Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2021*. [En línea] Available at: <https://www.gob.mx/bienestar/documentos/puebla-informes-anales-sobre-la-situacion-de-pobreza-y-rezago-social-2021>

Secretaría de Finanzas y Planeación, 2021. *Término de Referencia (TdR), Para realizar la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE) del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2020*. Xalapa, Ver: s.n.

Secretaría de Foinanzas de San luis Potosí, 2020. *TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)*. San Luis Potosí: s.n.